Anexo 9
CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL SOPORTE DE PAGO FACTURA ELECTRONICA

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 268 3208 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
MUNICIPIO DE PALMIRA
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO Que EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO NIT 800.107.454

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Por lo cual Certifico que se encuentra a Paz Y Salvo en el mes de Septiembre - Octubre de 2025 por valor de $9.491.100 (Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Cien pesos m/cte.).

En mi calidad de Revisor Fiscal expido este documento el 08 de octubre de 2025.

Jennifer Rudas Ruiz

Jennifer Rudas Ruiz
CC 1.130.630.412 de Palmira – Valle
Revisor Fiscal
TP 175578-T

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-01, 11:26:16 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	CENTRO BIENESTAR ANCIANO CASA DEL MENDIGO
NIT	NI 800107454
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075210934
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1817502318
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 9.491.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	9	$ 2.157.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 455.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4	$ 921.100	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 320.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	$ 943.600	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	2	$ 378.200	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	2	$ 363.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	$ 897.800	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 178.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 428.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	17	$ 251.700	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	17	$ 975.900	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	17	$ 488.200	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	17	$ 732.200	$ 0
		SubTotales:		$ 9.491.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 9.491.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178578-T

JENNIFER
RUDAS RUIZ
C.C. 1130630412
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 30/05/2013

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190051



107143

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.130.630.412

RUDAS RUIZ
APELLIDOS

JENNIFER
NOMBRES

Jennifer Rudas Ruiz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1986
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

23-DIC-2004 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-66134501-F-1130630412-20050308 01503 05067A 02 199404365

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1038-2025	08	jueves, 20 de noviembre de 2025	SUPERVISIÓN	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO	800107454-3	10-mar-2025	31-oct-2025	8,0	8.0	100,00%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ DESEMBOLSADO POR LA ALCALDÍA DE PALMIRA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE PAGOS PARCIALES, PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, ESTO SE HARÁ PREVIO RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL CUAL SE HARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA RADICACIÓN EN DEBIDA FORMA Y CON TODOS LOS ANEXOS DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 299.199.420	8,00	8.0	
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 299.199.420**	**8,00**	**0,00**	**0,00%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
	PERSONA JURIDICA							0	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 33.244.380	PERSONA JURIDICA		

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)					
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)					
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)					

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	No Aplica
7	Informe del Supervisor	X	X	No Aplica
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	X	X	X
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, las garantías del contrato se encuentran al día, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	SI	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	**9.2 Obligación Contractual**	**9.3 Actividad Desarrollada**	**9.4 Anexos o Soportes de Evidencia**	**9.5 Cumple**	**9.6 Observaciones**
1	Brindar el servicio de alimentación a los 65 adultos (as)mayores que habitan en el Centro de bienestar. Con cinco comidas diarias (Desayuno-Refrigerio am – Almuerzo- Refrigerio pm-Cena).	El Centro de Bienestar viene prestando el servicio de alimentación a los 65 adultos mayores que viven en el sitio con las raciones de comida calientes, de lunes a viernes, cumpliendo con todos los protocolos de seguridad y calidad en la preparación.	Informe Técnico de Evidencias - archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/111PQn01fQG1bJp4ZWx1wrnt4B0-S8iNM?usp=d

2	Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y orientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.	El CBA cuenta con Psicosocial para la atención individual y grupal con las personas mayores, para el periodo presentan informe sobre los avances y casos particulares de las personas atendidas.	Informe Técnico de Evidencias - archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/111PQn01fQG1bJp4ZWx1wrnt4B0-S8iNM?usp=d
3	Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.	El Centro cuenta con el personal de enfermería y cuidadoras para la atención básica que desde el sitio se puede brindar como son los cuidados en aseo personal, suministro de medicamentos, toma de signos vitales y gestión de citas médicas, acompañan y orientan a las personas mayores brindando mejor calidad de vida y bienestar.	Informe Técnico de Evidencias - archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/111PQn01fQG1bJp4ZWx1wrnt4B0-S8iNM?usp=d
4	Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección.	El Centro de bienestar cuenta con una infraestuctua apta, aseada y dotada para la atención de 65 personas, cuenta con todos los servicios básicos de agua, energía, alcantarillado, cámaras de seguridad y sistemas de comunicación. Y cuenta con el personal de oficios varios para la realización de rutinas de aseo y desinfección.	Informe Técnico de Evidencias - archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/111PQn01fQG1bJp4ZWx1wrnt4B0-S8iNM?usp=d
5	Disponer de áreas comunes para la realización de jornadas lúdicas y deportivas con los adultos mayores. Así mismo deberá contar con: baños - zona de comedores y de televisión para los adultos.	El CBA cuenta con áreas verdes y espacios en patio interior en donde realizan jornadas de aseo y barbería con los adultos, jornadas de terapia, actividades recreativas y celebraciones especiales.	Informe Técnico de Evidencias - archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/111PQn01fQG1bJp4ZWx1wrnt4B0-S8iNM?usp=d
6	Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.	El CBA desarrolla todas las actividades orientadas a generar bienestar y calidad de vida a las personas mayores con personal cualificado y calidad humana, brindando una atención integral y cuidado a los adultos mayores. Enfocados en el cumplimiento de requisitos de la ley 1276 de 2009 y procurando cada día mas mejorar en la calidad de los servicios que se brindan.	Informe Técnico de Evidencias - archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/111PQn01fQG1bJp4ZWx1wrnt4B0-S8iNM?usp=d
7	Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.	El centro cuenta con el personal necesario e indicado para la correcta ejecución del convenio.	Informe Técnico de Evidencias - archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/111PQn01fQG1bJp4ZWx1wrnt4B0-S8iNM?usp=d
8	Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la atención y recepción de personas adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y requisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.	Para el periodo de octubre no se reealizaron solicitudes de ingresos por parte de la administración municipal.	No aplica para el periodo	NO	
9	Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio - Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.	El Centro realiza un adecuado manejo del recurso destinado por el convenio, con el fin de cumplir con el objeto y retribuir en el bienestar de los adultos mayores.	Informe Técnico de Evidencias - archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/111PQn01fQG1bJp4ZWx1wrnt4B0-S8iNM?usp=d
10	Presentar un informe financiero mensual firmado por el contador o revisor fiscal, de la ejecución presupuestal, anexando todos los soportes contables.	El Centro presenta el informe financiero del periodo y anexa los soportes contables.	Informe Técnico de Evidencias - archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/111PQn01fQG1bJp4ZWx1wrnt4B0-S8iNM?usp=d
11	Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.	El CBA hace entrega del informe cualitativo de la poblaión atendida y el estado de cada una de las personas valoradas. Informe por parte del personal de enfermería, Psicología. Y coordinación.	Informe Técnico de Evidencias - archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/111PQn01fQG1bJp4ZWx1wrnt4B0-S8iNM?usp=d

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 299.199.420		
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 299.199.420

3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 265.955.040	**10.5.6 Total Pagos al Contrato**	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 0
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 33.244.380		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ -	$ 299.199.420	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			**10.5.7 % Avance**	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 299.199.420**	**$ 299.199.420**	**100,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

El convenio se ejecuta al 100% de manera normal sin generar ninguna anomalía en su ejecución, se verifica la información y el cumplimiento de las obligaciones del CBA.

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **20** dias del mes de **Noviembre** del año **2025**

LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ
SUPERVISOR

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	Total Pagos Realizados	Fecha del Informe		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1038-2025	8	20 de noviembre de 2025	SUPERVISIÓN	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	UBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIA

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO	800107454-3	10-mar-2025	31-oct-2025	8,0	8,0	100,00%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ DESEMBOLSADO POR LA ALCALDÍA DE PALMIRA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE PAGOS PARCIALES, PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, ESTO SE HARÁ PREVIO RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL CUAL SE HARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA RADICACIÓN EN DEBIDA FORMA Y CON TODOS LOS ANEXOS DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 299.199.420	8,00	8,00	100,00%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 299.199.420**	**8,00**	**8,00**	**100,00%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
	PERSONA JURIDICA			0	Asumido por el Contratista	0	0

6.1 Periodo de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	Valor Pagado a Salud	Valor Pagado a Pensión	Valor Pagado a Riesgos Laborales	Valores Totales Pagados	Cumplió	Valor Total de Referencia para el pago
01		PERSONA JURIDICA					$ -	SI	$ -

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, , No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	SI	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista solicitó ajustes o cambios en las condiciones del contrato (ver soporte adjunto), El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	SI	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 299.199.420			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 299.199.420	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 299.199.420	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 0
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta				
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ -	$ 299.199.420	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 299.199.420**	**$ 299.199.420**	**100,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista cumplió las normas técnicas aplicables al contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	El contratista cumplió con las condiciones ofrecidas en el contrato

11. OBSERVACIONES

El Convenio se ejecutó de manera normal sin presentar anomalías ni controversias entre las partes.

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **20** dias del mes de **noviembre** del año **2025**

LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ
SUPERVISOR

Complemento al Convenio
No. MP-1038-2025

El Suscrito ***ORDENADOR DE GASTO, SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, CATHERINE FILIGRANA MAZUERA identificada con cedula No. 1.113.629.814 de Palmira,*** en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 584 de 2024, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO por una parte, y por la otra ANA LUCIA BORJA CABRERA**,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66.759.284, quien obra como Representante Legal del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA**,** Entidad Sin Ánimo de Lucro, con **NIT.** 800107454-3, con domicilio en Palmira**, correo** centrodebienestardelancianopalmira@live.com **Tel.** 6022459616, que mediante el documento privado del 28 de octubre de 2003 de Palmira ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2003 con el No. 973 del Libro I se realizó la creación de una Corporación sin ánimo de lucro**,** según consta en el certificado de Existencia y Representación legal de Cámara de Comercio y quien en adelante se denominará el **ASOCIADO**, hemos convenido la celebración del presente **CONVENIO,** previa las siguientes CONSIDERACIONES: **1)** Que la Corte Constitucional, en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso 2° del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado Social de Derecho. **2)** Que el Gobierno nacional mediante el Decreto 092 de 2017, reglamentó lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, precisando los requisitos y formalidades necesarias para la celebración de estos convenios y establece en el artículo 1° que: "Objeto. El objeto del presente decreto es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política". 4) Que el Decreto en mención establece en su artículo 5 respecto de la asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales Lo siguiente: "Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección. Estos convenios de asociación son distintos a los

contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto. 5) Que, el día 25 de febrero de 2025, se publico el proceso COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (DECRETO 092 DE 2017) No. *MP-CA-SIS-008-2025.* **6)** Que, se presentó la fundación CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA, la es una entidad sin ánimo de lucro que cuenta dentro de su objeto social con actividades que tienen relación directa con el objeto y las obligaciones a contratar, como se refleja del análisis efectuado en el capítulo de fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección del documento estudios previos. Adicionalmente, se realizó la verificación de la experiencia suficiente del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA la cual se acreditó certificaciones de contratos. 7**)** Que mediante la Resolución No .220.1.03.02.00000003.4.2025000007 se adjudicó el proceso COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (DECRETO 092 DE 2017) No. *MP-CA-SIS-007-2025* 8**)** Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan las cláusulas que a continuación se enuncian,

CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA. **OBJETO:** El objeto del presente Convenio es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, todo de conformidad con los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, la propuesta y anexos, estudios previos, entre otros, documentos adjuntos que hacen parte integral del presente Convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL CONVENIO:

El objeto del presente Convenio es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, todo de conformidad con los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, la propuesta y anexos, estudios previos, entre otros, documentos adjuntos que hacen parte integral del presente Convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL CONVENIO: El objeto del presente convenio es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR", todo de conformidad con los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, la propuesta y anexos, entre otros documentos adjuntos que hacen parte integral del presente Convenio. Para el desarrollo del convenio la Entidad sin Ánimo de Lucro deberá desarrollar las siguientes actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD
Brindar el servicio de alimentación a la población adulta mayor que habita en el centro de bienestar	Suministrar Desayuno- merienda Almuerzo – merienda y cena a cada adulto mayor de acuerdo con la minuta nutricional diseñada para ello. Contratar el personal de cocina idóneo con certificado de manipulación de alimentos	5 comidas diarias x persona.	Diario de lunes a domingo.
	Realizar minutas acorde con las necesidades de las personas mayores	Minutas alimentarias diseñadas	1 vez al mes.
Prestar la orientación Psicosocial	Contar con el profesional idóneo para Realizar evaluaciones psicológicas individuales y grupales a cada uno de los beneficiarios.	Informes de evaluación psicológica a los Adultos mayores.	1 informe mensual

COMPROMISO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD
Atención Primaria en Salud	Realizar actividades con los adultos mayores que promuevan estilos de vida saludables, y prevención de enfermedades.	Evidencia fotográfica e informes de las actividades realizadas	1 mensual
	Realizar la atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren. Realizar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor. Contar con el servicio de enfermería de manera permanente para garantizar la atención y traslado en los casos que se requiera.	Reportes periódicos de los adultos mayores atendidos. Remisiones realizadas en el mes.	Informe mensual
Infraestructura del Centro de Bienestar.	Disponer de un alojamiento para el adulto mayor sin condiciones de hacinamiento y con la asepsia total en sus habitaciones. Realizar todas las actividades de aseo, desinfección y limpieza del Centro de Bienestar.	Informes – fotos de la rutina de aseo en el alojamiento.	1 informe mensual
	Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos Básicos disponibles (Agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet)	Registros de aseo y mantenimiento de la infraestructura – evidencia fotográfica-	1 informe mensual.
Brindar el apoyo logístico y operativo necesario para la coordinación e implementación de las actividades establecidas en el convenio.	Relacionar los profesionales que estarán a cargo de atender los requerimientos por parte del supervisor del convenio y con el que se validarán una a una cada actividad.	Relación del equipo de trabajo del convenio.	Al inicio del convenio.
Cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.	Acatar las disposiciones y requerimientos técnicos, que se solicitan a través de la Secretaría de salud y de la secretaría de Integración Social, para dar cumplimiento a la normatividad vigente para Centros de protección.	Formatos de visitas técnicas.	1 mensual
Brindar apoyo a la Administración municipal en la recepción de casos de adultos mayores en condición de abandono.	Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la recepción de persona adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y requisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.	Reportarlo en el informe mensual cuando se presente algún caso.	Reporte en el informe cuando se dé el caso.
Dar cumplimiento en cuanto a sus obligaciones frente al	Informe cancelación aportes parafiscales del personal del Centro de Bienestar	Planillas de seguridad social y comprobante	1 mensual

COMPROMISO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERIODICIDAD
Sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos profesionales, aportes parafiscales, caja de compensación familiar, SENA e ICBF y todas aquellas normas que regulan la materia.		de pago certificación del revisor fiscal de pago aportes parafiscales	
Presentar un informe financiero firmado por el contador o revisor fiscal, de la ejecución presupuestal, anexando todos los soportes contables.	Elaborar el informe financiero del Centro de Bienestar	Informe	1 mensual

CLÁUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El presente Convenio de asociación se desarrollará de la siguiente forma:

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. ALIMENTACIÓN: Brindar los alimentos a los adultos mayores del Centro de bienestar con un alto nivel proteico - calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, elaboren los profesionales de la nutrición del programa, teniendo en cuenta las sugerencias del equipo médico que los atiende, garantizando un adecuado aporte de vitaminas, minerales, carbohidratos, grasas y proteínas, se brindará además acompañamiento y valoración nutricional que da cuenta del estado de los adultos mayores que permite así un necesario plan alimentario especial basado en el ciclo del menú establecido, con las modificaciones alimentarias que sean pertinentes para promover un adecuado estado de la salud y correlación con los resultados de los componentes biológicos, sociales y psicológicos.

Deberá contar como mínimo con dos personas certificadas por la autoridad sanitaria, en Manipulación de alimentos, para la preparación y buen manejo de los alimentos y cocción de estos, tendrán la responsabilidad de preparar las raciones (desayuno, almuerzo, refrigerio y comida).

2. **ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL** Deberá ser prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, estará a cargo de profesionales en psicología y/o trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica a) Se deberá realizar una evaluación psicológica de ingreso al centro a cada uno de los beneficiarios mínimo 2 orientaciones psicológicas individuales de acuerdo con los resultados de la evaluación. b) realización de un taller de psicología semanal en temas inherentes al desarrollo humano del adulto mayor.

3. **ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD**. Esta deberá abarcar la promoción de estilos de vida

saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes, durante la permanencia de los adultos mayores en el Centro de Bienestar (CBA) se deberá contar con por lo menos cuatro (04) enfermeras para la atención de los adultos mayores además se realizaran actividades de promoción de estilos de vida saludable, promoción y prevención de la enfermedad, en articulación con la Secretaria de Salud, acompañamiento en el cuidado de la salud cuando tengan que hacer uso de los medicamentos, siguiendo las recomendaciones prescritas por su médico, contar con el servicio de enfermería para garantizar la atención y traslado a centros hospitalarios en caso de un evento que lo requiera**.**

4. **ASEGURAMIENTO EN SALUD:** Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado (solicitar al ingreso de cada adulto mayor para que se encuentre afiliado al régimen subsidiado o contributivo) o en su defecto realizar trámite necesario.
5. **ALOJAMIENTO:** Los adultos mayores contaran con alojamiento dentro del Centro con acomodación en camas individuales, en óptimas condiciones y en ningún caso podrá presentarse hacinamiento en las habitaciones durante la vigencia del convenio.

6. I**NMUEBLE** Garantizar un inmueble dotado con todos los servicios básicos: energía, agua, alcantarillado y sistemas de comunicación (teléfono fijo, móvil e internet) un inmueble con baños amplios, salones amplios, comedor, y sitio para realizar actividades lúdico-recreativas, habitaciones para el reposo durante el día, sala de televisión. Adquisición de elementos y equipos para fortalecer el centro de bienestar, (Equipos de refrigeración, estufas, Televisor, lavadoras y demás elementos que se requieran para la óptima prestación del servicio a los adultos mayores.

7. **AYUDAS TÉCNICAS: S**on elementos que corrigen o facilitan la ejecución de una acción, procurando ahorro de energía y mayor seguridad al adulto mayor de 65 años, con limitación funcional para desplazarse o para realizar las actividades de la vida diaria**.**

Tipo de ayuda	Criterios de indicación
Bastón	Dolor articular de extremidades inferiores Post cirugía de endoprótesis de cadera o de rodilla Alteraciones del equilibrio estático y dinámico Personas con amputaciones.
Caminador	Inestabilidad postural que dificulta la marcha. Demencia en etapa inicial con antecedentes de caídas.

	Personas con amputaciones Enfermedad de Parkinson
Sillas de ruedas	Secuela de ACV (accidentes cerebrovasculares), sin capacidad de marcha. Personas con amputaciones Parapléjicos Enfermedad de Parkinson en etapa avanzada. Demencia en estado avanzado. Disnea de poco esfuerzo.
Colchón y almohadas anti escaras	Alteraciones neurológicas con afectación motriz y/o sensitivas. Alteración del estado de conciencia Cáncer terminal Demencia en estado avanzado Artropatías degenerativas severas Cualquier condición que requiera reposo absoluto Lesiones medulares
Audífonos	Para personas con limitaciones auditivas
Accesorios para rehabilitación física	Para recuperar cualquier tipo de lesión en miembros superiores o inferiores debido a fracturas esguinces, golpes, tendinitis, problemas de rodillas, entre otras.
Barras de apoyo para personas en condición de discapacidad	Se usan en baños, al lado del sanitario y en las duchas, y en zona de pasillos con distancias largas

8. Se deberá tener en cuenta que al momento de que uno de los beneficiarios, sean retirados del CBA o en su caso por fallecimiento, será informada la secretaria de Integración Social de manera Inmediata, con el objeto de reemplazar el cupo respectivo, obedeciendo las restricciones de la Ley 1315 de 2009.

9. Entregar mensualmente el informe de las actividades realizadas más el formato de estadística y caracterización que refleja los indicadores de eficacia y eficiencia sobre personas atendidas a través del contrato y avance en la meta de producto del proyecto que se encuentra ejecutando.

10. Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.

11. Entregar al finalizar el convenio informe financiero.

Parágrafo 1°. Con el propósito de racionalizar los costos y mejorar la calidad y cantidad de los servicios ofrecidos, los Centros de Bienestar del Anciano (CBA) podrán firmar convenios con las universidades que posean carreras de ciencias de la salud (medicina, enfermería, odontología, nutrición, trabajo social, psicología, terapias, entre otras); carreras como educación física, artística; con el Sena y otros centros de capacitación que se requieran.

OTRAS CONDICIONES Cumplirá a lo menos con los requisitos establecidos en el artículo 5 de la Ley 1315 de 2009 y en el Título IV de la Ley 361 de1997 y las normas que lo desarrollen, en el entendido de garantizar condiciones mínimas a los adultos mayores en situación de discapacidad.- Deberán poseer, además, las dependencias bien diferenciadas e iluminadas, que no tengan barreras arquitectónicas y las siguientes pautas de diseño: a) **Humanización espacial:** Generación de espacios confortables, con tratamiento y uso del color y la iluminación, señalización y orientación del paciente entre los que se contará con:1. En los establecimientos de más de un piso deberán contar con un sistema seguro de traslado de los residentes entre un piso y otro (circulación vertical) que permita la cabida de una silla de ruedas o de una camilla.2. Zonas de circulación con pasillos que permitan el paso de una camilla, bien iluminados, sin desniveles o con rampas, si los hay, y pasamanos al menos en uno de sus lados. Si tiene escaleras, estas no podrán ser de tipo caracol no tener peldaños en abanico y deberán tener un ancho que permita el paso de dos (2) personas al mismo tiempo, con pasamanos en ambos lados y peldaños evidenciados.3. Zonas exteriores para recreación: patio, terraza o jardín.4. Los servicios higiénicos deben estar cercanos a los dormitorios, ser de fácil acceso y estar iluminados y debidamente señalizados.5. Las duchas deben permitir la entrada de silla de ruedas, deberán tener un inodoro y un lavamanos. Además, habrá un lavamanos en los dormitorios de pacientes postrados.6. Los pisos de estos serán antideslizantes o con aplicaciones antideslizantes, contarán con agua caliente y fría, agarraderas de apoyo, duchas que permitan el baño auxiliado y entrada de elementos de apoyo y timbre de tipo continuo.7. La cocina deberá cumplir con las condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación y manipulación de los alimentos. Su equipamiento, incluida la vajilla, estará de acuerdo con el número de raciones a preparar.8. El piso y las paredes serán lavables; estará bien ventilada, ya sea directamente al exterior o a través de campana o extractor. b) **Flexibilidad Espacial:** Que permitan los cambios programáticos y de instalaciones que incluyan los avances tecnológicos, teniendo en cuenta la relación eficiencia y eficacia en los costos.1. Al menos una oficina/sala de recepción, que permita mantener entrevistas en forma privada con los residentes y sus familiares.2. Sala o salas de estar o de usos múltiples que, en conjunto, tengan capacidad para contener a todos los residentes en forma simultánea. Estas deberán tener iluminación natural, medios de comunicación con el mundo exterior y elementos de recreación para los residentes, tales como música, juegos, revistas, libros, etc.3. Comedor o comedores suficientes para el cincuenta por ciento (50%) de los residentes simultáneamente.4. Dormitorios con iluminación y ventilación natural, guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un nochero por cama, considerando espacio para un adecuado desplazamiento de las personas según su autonomía. Contará con un timbre tipo continuo por habitación y en el caso de residentes postrados, uno por cama. Contar con un número de camillas clínicas o similares para el ciento por ciento (100%) de los adultos mayores y/o discapacitados que necesiten protección física o clínica.5. Lugar cerrado para mantener equipamiento e insumos médicos y de enfermería mínimos, tales como esfigmomanómetro, fonendoscopio, termómetros, medicamentos, elementos e insumos de primeros auxilios y archivo de fichas clínicas.6. Lugar cerrado y ventilado destinado a guardar los útiles de aseo en uso. Una poceta para el lavado de útiles de aseo, lavadero, con un lugar de recepción y almacenamiento para la ropa sucia, lavadora adecuada al número de residentes e implementación para el secado y planchado de la ropa, además de un lugar

para clasificar y guardar la ropa limpia.7. Si existe servicio externo de lavado, se asignarán espacios para clasificar y guardar ropa sucia y limpia. c) **Sustentabilidad:** Implica el ahorro enérgico reduciendo los consumos de climatización e iluminación, uso racional del agua, ambientes saludables con la utilización de materiales no contaminantes, ventilación e iluminación natural, visual y espacios verdes, reducción de la generación de residuos.1. En relación al personal, el establecimiento deberá cumplir con las disposiciones sanitarias contenidas en la Ley 9ª de 1979 y demás normas concordantes.2. Dispositivo hermético de almacenamiento transitorio de basura Todas las dependencias deberán mantenerse en buenas condiciones higiénicas.

CLÁUSULA CUARTA. COMPROMISOS DE LAS PARTES. (u OBLIGACIONES)

4.1. DEL ASOCIADO. EL ASOCIADO se compromete a cumplir el Convenio en los términos establecidos por las disposiciones legales vigentes, en especial por lo prescrito en este documento

4.1.1 Obligaciones específicas

El asociado deberá dar cumplimiento a:

1. La Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro - ESAL debe mantener durante el plazo de ejecución del contrato, el compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con el objeto contractual, el cual no será inferior al 30% del valor total del convenio. (Decreto 092 del 2017).
2. Dar cumplimiento al plan de actividades y cronograma propuesto por el supervisor del convenio
3. Cumplir a cabalidad el objeto del convenio, el alcance y la descripción técnica del proyecto
4. Garantizar el buen manejo e inversión de los recursos y aportes de este convenio, atendiendo la destinación legal y los procedimientos presupuestales y contables aplicables, buscando su optimización, para tal efecto deberá contar con cuenta corriente o de ahorros en una entidad
   financiera debidamente reconocida por la Superintendencia Bancaria, para el manejo exclusivo de los recursos del convenio, y llevar la contabilidad de los recursos del convenio de manera separada.
5. Poner a disposición del convenio la infraestructura, experiencia y capacidad técnica, administrativa, financiera y de gestión necesarias para la ejecución del objeto del convenio y de las actividades específicas del mismo y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente para su ejecución.
6. Acreditar ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes del Municipio para cumplir con el objeto del convenio y reintegrarlos en caso de no ejecutarse.
7. Tener a disposición el personal o la información que permita responder por

cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del convenio.

8. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el convenio, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del convenio.
9. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.
10. Que se cumpla por parte de la entidad sin ánimo de lucro con las respectivas normas anticorrupción, allanándose a las sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del convenio y el Municipio.
11. Anexar todos los soportes y documentos necesarios para el desembolso, dentro de los plazos convenidos.
12. Colaborar con la información necesaria para rendir informes a entes de control.

4.1.2 Obligaciones generales del contratista

1. Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
2. Aunar esfuerzos según el objeto del presente convenio en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del convenio.
4. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado.
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte del supervisor.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
7. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio.
8. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
9. Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar.
10. Aportar Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas y de inhabilidades sexuales del personal que ejecute las actividades dentro del Hogar de Paso
11. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del convenio y cuatro meses más y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido.
12. Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.

4.2. A CARGO DE LA ENTIDAD. Constituye los compromisos a cargo de la Entidad:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requieran para solventar los

compromisos que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente convenio.

2. Desembolsar al asociado el valor del convenio, en la forma y plazos establecidos
3. Ejercer el control de las ejecuciones del convenio por intermedio del supervisor, así como también realizar reunión de seguimiento por lo menos 1 vez a la semana por parte del supervisor y / o apoyo al supervisor para un mejor control de la ejecución del convenio y levantar acta de visita.
4. Verificar la afiliación y el pago oportuno y completo de los aportes y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensión cuando a ello hubiere lugar
5. verificar el cumplimiento del objeto contractual y de los compromisos contraídos por las partes.
6. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndose de manera oportuna las instancias correspondientes
7. elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista, en los términos establecidos para tales efectos.
9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del convenio
10. solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al convenio, cuando sea procedente.
11. exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado

4.3 . Compromisos Comunes

1. La cooperación y ejercicio de esta asociación queda condicionada al efectivo aporte de las partes firmantes. ningún compromiso adquirido por cualquiera de las partes frente a terceros. compromete a la otra sino mediante su expresa aprobación previa y escrita. La parte que asume los compromisos frente a terceros, sin la aprobación de la otra, responderá por cualquier reclamación que dichos terceros efectuaren.
2. Mediante este convenio no se pacta solidaridad de ninguna clase entre las partes .
3. Los recursos y la participación de las partes en este convenio son de su exclusivo cargo y no responden a ninguna contraprestación que adeude una parte a la otra. en consecuencia, el personal vinculado por el asociado, en desarrollo del mismo corresponde a su exclusiva autonomía, responsabilidad y competencia y no genere ninguna clase de vinculación civil o administrativa con el municipio de palmira
4. Las contrataciones que celebre el asociado, sin perjuicio de las actividades descritas en este convenio, se realizan conforme a la normatividad del Derecho privado y los reglamentos internos de la misma que se lean aplicables.
5. las partes se comprometen de común acuerdo a concurrir a la liquidación final del convenio una vez termine su objeto
6. Coordinar y hacer seguimiento en cada una de las actividades establecidas para el desarrollo eficaz y eficiente del convenio.

7. Facilitar los trámites operacionales y administrativos para el normal desarrollo y oportuno de cada una de las actividades en ocasión a la ejecución del convenio.

CLÁUSULA QUINTA. **VALOR DEL CONVENIO Y DESEMBOLSOS DEL CONVENIO.** Para el cumplimiento de las metas y fines del presente Convenio se establece como valor total la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINCE PESOS MCTE ($435.684.015,00) valor que contempla las actividades a ejecutarse con cargo al recurso del presupuesto oficial de la Secretaría de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1124 del 17 de Febrero de 2025 por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($299.199.420,00), y valor de las actividades a desarrollar con el aporte de CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA, equivalente a la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($136.484.595), como aporte en especie ofrecido por el asociado.

La Entidad desembolsará su aporte mediante actas o desembolsos parciales así:

El valor del aporte del Municipio de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($299.199.420,00), será desembolsado de la siguiente manera:

Se realizará un primer desembolso por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($66.488.760), equivalente al 22,2 % del aporte de la Alcaldía y 8 desembolsos parciales del 11,1% del valor del aporte de la Alcaldía equivalentes a TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($33.244.380), previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor, a la presentación del informe de avance técnico y financiero que verifique el avance real y efectivo en dicho tiempo de ejecución y de acuerdo al cumplimiento del cronograma, así como certificación del pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales. Para efectos de los desembolsos la alcaldía de Palmira verificará que el asociado acredite que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar. El asociado sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en el convenio. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. En el valor total del convenio, se encontrarán incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de este, los cuales serán a cargo del asociado.

PARÁGRAFO I: El asociado para el manejo de los recursos deberá llevar el asiento contable de manera separada a la que por ley está obligado, siendo esta exclusiva para el Convenio. El Municipio de Palmira— Secretaría de Integración Social, realizará el aporte correspondiente, con el cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones y requisitos establecidos en el estudio previo, la invitación, la propuesta y en el convenio, para ello los valores a cancelar se revisarán y ajustarán, sin que estos excedan el costo unitario y total pactado; se tendrá en cuenta el servicio real prestado, por lo que el asociado deberá presentar dentro de las fechas estipuladas los documentos que certifiquen el cumplimiento de las actividades, junto con los respectivos soportes antes de cada desembolso.

En todo caso el aporte se hará previa disposición de giros de P.A.C. a los recursos disponibles de la Secretaría de Integración Social, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada la condición de realizar el aporte.

Los recursos entregados por la Secretaría de Integración Social deberán ser destinados estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades pactadas en el objeto del convenio, las cuales se deben llevar a cabo dentro del término de duración de este.

EL ASOCIADO se compromete a cumplir con los principios y criterios de austeridad y eficiencia del uso de recursos públicos contenidos en las normas presupuestales y sujetará su informe de ejecución y financiero a éstas y a las normas especiales que rigen el convenio de asociación.

Además, para cada desembolso el asociado deberá presentar un informe de ejecución con los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro y/o documento equivalente que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario e indicar el número del convenio objeto de desembolso.
2. Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. Certificación de recibo o informe expedido por el supervisor del convenio y que constan en la cuenta de cobro. 4.Deberá presentar igualmente el informe de actividades

Las situaciones acaecidas, de manera posterior a la suscripción del convenio no podrán generar costos adicionales a los ya dispuestos por la entidad. Si por causa del retraso del ASOCIADO en la entrega de documentos, se demora la liquidación del acta parcial, el ASOCIADO no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o de suma adicional alguna.

El Municipio de Palmira, cobrarán los tributos de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta, además de las siguientes deducciones por concepto de estampillas:

Impuesto	Descripción	Rangos	Tasa impositiva	Regulación
PRO-UNIVALLE	APLICA PARA TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Artículos, del 313 al 316 de la Ordenanza 474 de Diciembre de 2017
PRO-HOSPITALES	APLICA PARA TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1%	Artículos del 300 al 303 de la Ordenanza 474 de Diciembre de 2017
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 009 de noviembre 2020
PRO-CULTURA	para Contratos Mayores a 50 S.M.M.L.V	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1%	Acuerdo 058 de diciembre de 2022
PRO-ADULTO MAYOR	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 058 de diciembre de 2022
Estampilla Para la Justicia Familiar	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 048 de 2022 y Acuerdo 058 de 2022

Lo anterior, sin perjuicio de que la Alcaldía de Palmira deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

El APORTE DEL ASOCIADO se efectuará a medida que se ejecute el convenio, de conformidad con lo señalado en la propuesta.

Lo anterior, sin perjuicio de que la Alcaldía de Palmira deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de los desembolsos y todas las deducciones y retenciones aplicables. PARAGRAFO V : El APORTE DEL ASOCIADO se efectuará a medida que se ejecute el convenio, de conformidad con lo señalado en la propuesta.

CLÁUSULA SEXTA. **VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO**. El plazo para la ejecución del convenio será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2025; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución. así como la aprobación de las garantías presentadas por el asociado a favor de la entidad contratante, como requisito de ejecución del contrato con la Ley 80 de 1993 artículo 41 modificado por el artículo 23 de Ley 1150 de 2007

CLÁUSULA SÉPTIMA. **RELACIÓN LABORAL.** El presente Convenio no genera relación laboral con el Asociado ni con el personal que ella pudiere vincular, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula quinta del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Las erogaciones que se causaren con cargo al presente Convenio se atenderán con cargo al Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.009- Servicios para la comunidad, sociales y personales según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1124 del 17/02/2025 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

CLÁUSULA NOVENA. **GARANTÍAS**. GARANTÍAS. El Asociado se obliga, dentro de cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Convenio, a constituir a favor de la Entidad, la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos:

Cobertura Exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo
Cumplimiento general del contrato	El 10% del valor del contrato	Igual al contrato y 6 meses más de vigencia
Calidad del servicio	El 10% del valor del contrato	Igual al contrato y 6 meses más de vigencia.
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	El 8% del valor del contrato	Igual al contrato y 3 años más de vigencia.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	Vigencia igual al término de ejecución del contrato

PARÁGRAFO 1: El futuro asociado deberá remitir a través de la plataforma SECOP II las garantías establecidas a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO 2**: El futuro asociado se obliga a aportar las garantías antes de la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **PARÁGRAFO 3:** En el evento de que por cualquier motivo EL MUNICIPIO DE PALMIRA- SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL haga efectiva la garantía constituida, el ASOCIADO se compromete a constituir nueva garantía en la proporción por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA. **OBLIGACIÓN DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales; así mismo este requisito deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado de este contrato conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.
La supervisión y coordinación de la ejecución del presente CONVENIO estará a cargo de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS Y PENAL PECUNIARIA. En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de **EL ASOCIADO,** la Entidad tendrán la facultad de imponer las multas con el objeto de conminar a **EL ASOCIADO** a cumplir con sus obligaciones. La Entidad efectuará la tasación de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del Convenio, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que garantice el derecho al debido proceso. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en este Convenio y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. Si llegare a suceder el incumplimiento total a cargo del **EL ASOCIADO**, ésta deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al *diez por ciento (10%) del valor total del Convenio*. Dicha cuantía podrá ser cobrada por la Entidad, de los valores pendientes por desembolsar previo requerimiento, con base en el presente documento el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectiva acudiendo al amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO.** Se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder a persona o

entidad alguna los derechos y obligaciones que se deriven de este convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SUBCONTRATACIÓN. **EL ASOCIADO** no podrá subcontratar la ejecución total del objeto del presente Convenio, y en caso de subcontrataciones parciales, no podrá hacerlo sin la autorización escrita de la Entidad

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO. El presente Convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento del objeto o al vencimiento del plazo, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Para la liquidación se exigirá a CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA a extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del Convenio para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA. Las partes de común acuerdo manifiestan que: **1.** Sí CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA no presenta los requisitos para la ejecución del Convenio en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará anticipadamente, pudiendo la Entidad adjudicar y suscribir el Convenio persona diferente. **2.** La Entidad podrá ordenar la terminación del Convenio en cualquier tiempo, sin que CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones en su contra, cuando la necesidad del servicio lo justifique o medien causas insostenibles que impidan la continuación del Convenio. **3.** Los demás casos previstos en la normativa vigente.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD. CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA se obliga para con la Entidad a mantenerla indemne contra cualquier reclamación proveniente de terceros, que tengan como causa las actuaciones del ASOCIADO

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA, con la suscripción de éste Convenio declara bajo juramento que no se halla incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993 y 83 de la Ley 104 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. De igual manera, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA deberá estar a paz y salvo por todo concepto con el Municipio de Palmira.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. Los Convenios del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleva a escrito. Para la ejecución se requiere: 1. Aprobación de las garantías. 2. La existencia del compromiso presupuestal correspondiente. 3. Suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del Convenio se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. ----**Confidencialidad**: El asociado, en virtud de la suscripción del presente convenio se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad. 3) Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del objeto convenido, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor y/o Interventor del convenio presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a la edición. **PARÁGRAFO:** El desconocimiento de los compromisos descritos por las partes, puede conllevar demandas civiles y penales según lo señalan las leyes colombianas. (Artículo 308, Ley 599 de 2000; Ley 256 de 1996;).

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. ---**Propiedad intelectual**: Las Partes garantizarán entre ellas que a través del cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente convenio no infringe o afecta derechos de propiedad intelectual o industrial de ninguna naturaleza en favor de terceros.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integral de éste Convenio: a) estudios previos donde se consigna la necesidad del servicio y el análisis del sector realizado, b) disponibilidad

presupuestal, c) oferta y documentos aportados por el asociado, d) la resolución por medio de la cual se justifica la contratación directa, e) la garantía única de cumplimiento que se constituirá a favor del Municipio y de RCE, f) certificado de compromiso presupuestal, g) aprobación de pólizas y, h) todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del Convenio.).

El presente convenio se suscribe a través de la Plataforma SECOP II.

Proyecto: Laura Catalina Rocha Jiménez
Revisó:

Aprobó:

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONTRATO No.	MP-1038-2025
FECHA DEL CONTRATO	10 de marzo de 2025
CONTRATISTA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA, identificada con NIT No. 800107454-3; representada legalmente por ANA LUCIA BORJA CABRERA, mayor de edad, vecino de Palmira, con la cédula de ciudadanía No. 66.759.284.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR,
SUPERVISOR	LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ – SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	EL valor total del convenio será de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($435.684.210). La Secretaría de Integración Social de la Alcaldía de Palmira aportará la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($299.199.420,00). La ESAL aportará en ESPECIE la suma que haya ofrecido en su propuesta, la cual no podrá ser inferior a CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (136.484.595)
FORMA DE PAGO	Se realizará un primer desembolso por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($66.488.760), equivalente al 22,2 % del aporte de la Alcaldía y 8 desembolsos parciales del 11,1% del valor del aporte de la Alcaldía equivalentes a TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($33.244.380, previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor, a la presentación del informe de avance técnico y financiero que verifique el

	avance real y efectivo en dicho tiempo de ejecución y de acuerdo al cumplimiento del cronograma, así como certificación del pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de octubre de 2025
FECHA INICIO	10 de marzo de 2025
NUMERO DE CP	1436 del 10/03/2025
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	Seguros del Estado Póliza de seguro de cumplimiento: 45-44-101164098. Póliza de responsabilidad extracontractual: 45-40-101098542.
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	10 de marzo de 2025
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los 10 de días del mes de marzo de 2025, en la oficina de SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se reunieron LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ – Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social, en calidad de Supervisor del contrato, y la señora ANA LUCIA BORJA CABRERA, mayor de edad, vecino de Palmira, con la cédula de ciudadanía No. 66.759.284 , quien obra como Representante Legal de CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA, identificada con NIT No. 800107454-3, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ
Supervisor

ANA LUCIA BORJA CABRERA
Representante Legal
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c49a42807a3e64eafeba9f8e968017b79f4615852c6f947ef9645d504b40a70f454f0c07cd2689b50bd4f11ec06420ae

Número de Factura: FE-55
Fecha de Emisión: 28/10/2025
Fecha de Vencimiento: 28/10/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Nombre Comercial: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Nit del Emisor: 800107454
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8730

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Palmira
Dirección: CL 37 25 36 BRR OBRERO
Teléfono / Móvil: 6022459616
Correo: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PALMIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891380007
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Palmira
Dirección: CL 30 CR 29 ESQ ED CAMP P 6
Teléfono / Móvil: 2709500
Correo: tramiterut.usoexclusivodian@palmira.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	93141506	Servicios de bienestar social	NIU	1,00	$ 33.244.380,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 33.244.380,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
28/10/2025 12:01:21
Documento validado por la DIAN:
28/10/2025 12:01:22
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		33244380
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		33244380
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		33244380
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 33244380

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		33.244.380,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		33.244.380,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		33.244.380,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 33.244.380,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764097402374 Rango desde: 50 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-08-22



SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.
NIT: 805.028.041-4 Respons. De IVA
Dir: CL 28 No. 24 76 Palmira
Tel: 4850175 Ext: 401

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 21FA55607

TPV   : TPV001SP021
Cajero   : CARDENAS ARANGO ALEXANDER
Fecha   : 2025/10/17 Hora: 15:39:11
Consec.# : V21-55607
Condicion de Pago:Contado
Cliente : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIA
Nit/C.C. : 800107454

Item Descripcion de Item Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
1 HIGADO RES A GRANEL 005807	7.520	kg	18,500	139,120**

T O T A L $139,120
TOTAL ITEMS..... 1

---------[DETALLE DE VALORES]---------
Vta Exenta (**)..... 139,120 +
Vta Excluida ..... 0 +
-----------[MEDIOS DE PAGO]-----------
10-Efectivo $200,000
CAMBIO $60,880

Numeracion De Facturacion: AUTORIZADA
Resolucion No. 18764081439789
Rango desde :21FA17426 hasta 21FA5000000
Vig.:2024/10/11 al 2026/04/11 -18 MESES

GRANDE CONTRIBUYENTE - RETENEDOR DE IVA
RESOL. 000200 DE 2024/12/27

No practicar retención de ICA en:
Cali, Palmira, Buga, Cartago,
Zarzal, Tuluá, Roldanillo,
Candelaria y Jamundí.
Somos autorretenedores y exonerados

ESPERAMOS SU PRONTA VISITA

Software Sistema SIESA POS
Fabricante del Software
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing
NIT: 890.319.193-3

CUFE: e2576c868e87786929c3215a5e975262
ce734bffbfe0c75377a4162f639cdc7f
24329a746d659dd4ace63dd3a835275d

Fecha de aceptación: 2025-10-17 15:39:16-05:00

Firma Digital: FBd17hEaUdWkCz3f5ZaFKOZvHNDdF9Kz
r9IbNi9N9LpmpnKHMeU3BQoJtiupejSp
JzlXmIoN1rWtfltKWV+hJQu/flF9F8/E
0GVrYn0LYI5qcfJN5VlwaXLuNHhgbe7M
2fE6mP/qKfpbsqq9hDisJ3LWIKmfzRC/
IbVg6y8NED9bgVOZrA8ayQf9iOjCpSmk
3Yl+1TqIn2t3HaRFuVlrzr67zdtf3InK
Yp/4Vfbu9STpgcDjc8KqhQMsCCUmzutt
F6lk9rpjCWzM0UoK3C2XJwn2AyBRiOhK
tKI88qKrMmOx8i21C8LqKw2SNFGpZEBL
NxoGARFesfGTwxzf824yAQ==



SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.
NIT: 805.028.041-4 Responsb. De IVA
Dir: CR 32 No. 29 27 Palmira
Tel: 4850175 Ext: 325

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 15FR74646

TPV   : TPV00289019
Cajero   : PALACIO MORENO YERLI ESTEFANI
Fecha   : 2025/10/18 Hora: 16:50:59
Consec.F : 01-74646
Condicion de Pago:Contado
Cliente : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIA
Nit/C.C. : 800147454

Item	Descripcion de Item				
Referencia	Cant.	U.M	V/r Und.	Total	
1	BEBIDA GATORADE*500ml FRESA KIWI S.ASU				
0034584	1.00	un	3,850	3,850*	
2	MOLIDA EXTRA KEC A GRANEL				
007765	9.770	kg	26,580	20,405**	
3	CROQUETA ESPECIAL PEC A GRANEL				
025949	9.915	kg	37,300	34,130**	
4	BISTEC PEF A GRANEL				
005807	9.570	kg	18,500	10,545**	
5	VISCERA MACPOLLO FINO A GRANEL				
052856	9.615	kg	11,300	6,950**	
6	FILETE MACPOLLO MARIPOSA A GRANEL				
088850	9.780	kg	21,300	16,614**	
7	PECHUGA MACPOLLO CAMPO MARIN A GRANEL				
051540	1.090	kg	15,500	16,955**	
8	MORTADELA BICA*250g				
000441	1.00	un	6,700	6,700*	
9	SALCHICHA BICA*340g				
0041718	1.00	un	6,850	6,850*	
10	TOCINETA COLANTA*225g				
0044194	1.00	un	13,650	13,650*	
11	QUESO CALIDO*250g S/CREMA TAJADO				
066035	1.00	un	11,100	11,100	
12	CREMA DE LECH SAN PDO*120g BOLSA				
081913	1.00	un	3,250	3,250	
13	CREMA DE LECH SAN PDO*120g BOLSA				
081913	1.00	un	3,250	3,250	
14	GARBANZO LUPE*250g				
051977	1.00	un	1,750	1,750	
15	TE SUNTEA*12g*1L FRESA CON FLOR DE JA				
0039931	1.00	un	1,500	1,500*	
16	TE SUNTEA*12g*1L MARACUYA				
1041003	1.00	un	1,500	1,500*	
17	TE SUNTEA*12g*1L FRUTOS ROJOS				
1041001	1.00	un	1,500	1,500*	
18	TE SUNTEA*12g*1L LIMON				
1041001	1.00	un	1,500	1,500*	
19	HARINA HAZ DE ORO*500g TRIGO				
002813	1.00	un	2,300	2,300*	
20	HARINA HAZ DE ORO*500g TRIGO				
002813	1.00	un	2,300	2,300*	
21	SALSA SAN JORGE*190g TOMATE				
093874	1.00	un	11,450	11,450*	
22	ATUN DOMA LUPE*140g LOMITOS EN AGUA				
052035	1.00	un	5,450	5,450*	
23	ATUN DOMA LUPE*140g LOMITOS EN AGUA				
052035	1.00	un	5,450	5,450*	
24	ATUN DOMA LUPE*140g LOMITOS EN AGUA				
052035	1.00	un	5,450	5,450*	
25	ATUN DOMA LUPE*140g LOMITOS EN AGUA				
052035	1.00	un	5,450	5,450*	
26	PESCADO VAN GAMPA*125g CONS SALSA TOM				
086702	1.00	un	7,400	7,400*	
27	RAVEJA SAN JORGE*170g*1und CON ZANAHO				
0042119	1.00	un	7,750	7,750*	
28	CAFE AGUILA ROJA*400g MOLIDO				
121976	1.00	un	15,950	15,950*	
29	CAFE AGUILA ROJA*400g MOLIDO				
121976	1.00	un	15,950	15,950*	
30	AZUCAR MAZAGUET*2500g BLANCO				
074144	1.00	un	8,450	8,450*	
31	ARROZ BOLUGA*3000g				
085141	1.00	un	13,600	13,600	
32	GASEOSA QUATRO*269ml*6und LATA				
0043351	1.00	un	17,400	17,400*	
33	PANELA DOMA LUPE*125g*8und REDONDA				
068777	1.00	un	5,950	5,950	
34	CAFE DOMA LUPE*400g TOSTADO Y MOLIDO				
0042625	1.00	un	17,550	17,550*	
35	CURCUMA GUISADO*40g				
102540	1.00	un	5,250	5,250*	
36	CALDO MAGGI*5g*10und LIZ GALL/DES RI				
0043710	1.00	un	4,550	4,550*	
37	PASTA HOJALA*200g LETRAS				
112752	1.00	un	1,900	1,900*	
38	JUGO HIT*200ml*5und LiLund				
023139	1.00	un	7,150	7,150*	
39	CEBOLLA CABEZONA*1000g MALLA				
0035893	1.00	un	3,300	3,300	
40	HIERBAS SURTIDAS*50g				
009552	1.00	un	950	950	
41	HIERBAS SURTIDAS*50g				
009552	1.00	un	950	950	
42	HIERBAS SURTIDAS*50g				
009552	1.00	un	950	950	
43	MANGO OPUEO SURTIDO A GRANEL				
005149	0.545	kg	7,480	6,953	
44	PLATANO A GRANEL				
005585	0.780	kg	3,500	2,730	
45	PAPA SIN LAVAR A GRANEL				
004270	1.645	kg	1,480	2,979	
46	ESPALLO COMUN A GRANEL				
005570	0.485	kg	2,700	1,310	
47	PIMENTON COLOSAI A GRANEL				
027483	0.170	kg	6,900	1,173	
48	PINA ORO MIEL A GRANEL				
027455	2.215	kg	3,700	8,196	
49	P.H FAMILIA*29.6m*12roll T/H MEGARO				
206857	1.00	un	21,500	21,500*	
50	P.H FAMILIA*2.6m*4roll 4H EXPERT GIGAR				
0041510	1.00	un	10,950	10,950*	
51	TOMATE CHONTO*1500g MALLA				
0030896	1.00	un	3,250	3,250	
52	PASAS PRIMAVERA*60g PREMIO MEDIANO				
024987	1.00	un	2,350	2,350*	
53	MASCARILLA FACIAL*350ml AGUACATE MAT				
8547730	1.00	un	23,415	23,415* D	
54	CREMA FACIAL*300ml AGUACATE NUTRICIO				
8557560	1.00	un	21,000	21,000* D	
55	ACOND FACIAL*300ml AGUACATE NUTRICIO				
8557400	1.00	un	20,965	20,965* D	
56	CRISPETAS POPETAS*120g MIX CARAM/MANT				
089128	1.00	un	4,500	4,500*	
57	PASAS PRIMAVERA*40g PATACON LIMON				
138648	1.00	un	2,450	2,450*	
58	PASAS PRIMAVERA*40g PATACON LIMON				
138648	1.00	un	2,450	2,450*	
59	LECHE DONA LUPE*1100ml*6und DESLACTOS				
123540	1.00	un	25,550	25,550**	
60	GALLETA FALTINAS*525g DORE 5 TACOS MA				
1C59302	1.00	un	11,550	11,550*	
61	PASAS PRIMAVERA*60g PREMIO MEDIANO				
024987	1.00	un	2,350	2,350*	
62	GALLETA CRED*36g*6und GOLDEN				
0043035	1.00	un	7,550	7,550*	
63	GALLETA CRED*36g*6und COOKIES AND CRE				
7622202	1.00	un	7,550	7,550*	
64	TE SUNTEA*12g*1L MANDARINA				
1041001	1.00	un	1,500	1,500*	
65	BOCADILLO VELEHO*28g*1und				
121206	1.00	un	8,400	8,400	
66	PASAS PRIMAVERA*40g PATACON MEDIANO				
040385	1.00	un	2,350	2,350*	
67	MAQUINA GILLETTE PRESAI*2und MUJER				
045255	1.00	un	17,950	17,950*	
68	SERVILLETA FAMILIA*100h EXPERT EN 4				
089624	1.00	un	6,950	6,950*	
69	DESOD GILLETTE*65g POWER C/WAVE GEL				
046132	1.00	un	26,900	26,900*	
70	PASTA LA MUNECA*220g EXPRESS ESPAGUET				
090623	1.00	un	2,550	2,550*	
71	PONQUE PANCO*55*5und GALA SURTIDO TAJA				
023967	1.00	un	10,300	10,300*	
72	PONQUE BIMBO*65g*5 CHOCOSO				
053263	1.00	un	11,700	11,700*	
73	GALLETAS LA GITANA*75g*1und CUCAS WES				
030935	1.00	un	1,300	1,300*	
74	GALLETAS LA GITANA*75g*1und CUCAS WES				
030935	1.00	un	1,300	1,300*	
75	PAN BIMBO*600g BLANCO TAJADO				
0043425	1.00	un	7,200	7,200	

T O T A L $633,450
TOTAL ITEMS..... 75

--------[DETALLE DE VALORES]---------
Vta Gravada (*)..... 301,335 +
Vta Exenta (**)..... 131,485 +
Vta Excluida ..... 97,181 +
Costo Lista (D)..... 23,546 -
Impuestos ..... 56,587 +

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA del 5%	5.00	76,524	3,826
IVA del 19%	19.00	264,647	50,283
IVA del 19%	19.00	14,622	2,778

---------- [MEDIOS DE PAGO] ----------
46-Tarjeta Debito $633,450

Numeracion De Facturacion: AUTORIZADA
Resolucion No. 18764011414038
Rango desde :15FR74553 hasta 15FR5000000
Vig.:2024/10/11 al 2026/04/11 -18 MESES

GRANDE CONTRIBUYENTE - RETENEDOR DE IVA
RESOL. 000300 DE 2024/12/27

No practicar retención de ICA en:
Cali, Palmira, Yumbo, Cartago,
Tuluá, Tulua, Buga, Candelaria y Zarzal.
Somos autoretenedores y exonerados

ESPERAMOS SU PRONTA VISITA

Software Sistema SIERA POS
Fabricante del Software
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
Proveedor Tecnologico: Sistema De Inventario
NIT: 890.319.183-7

CUFE:
d7b313e957bc1c9557e31f536d30c0f5
7d8d6a3586254c1a5b5113d7677fc11
fdeb6683e04c1d3e3eda09ef42ccf5

Fecha de aceptación: 2025-10-18 16:51:07-05:00

Firma Digital:
HjhdTGjMXLLTKuRb3jDMIPJwXhnv/d
A7wCJvY2R+YRAuQLkOzQEN6lOWHD
Ug+Ge1Ge1Ge1Ge1Ge1Ge1Ge1Ge1Ge1
XhN5hLUIMHcGvKWqVQCAZFQQYLM8+
+5gH5OUG2nJ/aUBGTPgWWjJGCBnT41
DFRcGJdQdlcRQcWGVWBuckT9lUB+Y9
FRaAMWVPCMJWla IkjwrUMJTpOCmBS5
ZFIjaWZLGENAJchCw+a0QqWW4ITCZ1
JC3jOVusTbLNEWWWvhBrCMrYGlLWL1
ZMTJVCwThGvCjKyEYvwv+JFtPNFo
xNHYqrWx AAQQ/TGAQ7Q=



SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.
NIT: 805.028.041-4 Respons. De IVA
Dir: CL 28 No. 24 76 Palmira
Tel: 4850175 Ext: 401

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 14FA82470

TPV   : TPV001SP014
Cajero   : CANDELO MARIA ALEJANDRA
Fecha   : 2025/10/20 Hora: 15:09:55
Consec.# : V14-82470
Condicion de Pago:Contado
Cliente : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIA
Nit/C.C. : 800107454

Item Descripcion de Item / Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
1 GUAYABA PERA A GRANEL / 005151	4.085	kg	4,100	16,749
2 PAPA AMARILLA A GRANEL / 006339	4.035	kg	9,200	37,122
3 LULO A GRANEL / 005037	4.550	kg	6,700	30,485
4 TOMATE DE ARBOL A GRANEL / 005232	4.515	kg	5,300	23,930
5 PEPINO COHOMBRO A GRANEL / 005573	4.135	kg	4,200	17,367
6 ZANAHORIA A GRANEL / 012047	4.005	kg	5,600	22,428
7 LECHUGA BATAVIA*und / 070300	5.00	un	1,390	6,950
8 ULLUCO*200g EMPACADO / 005498	1.00	un	3,800	3,800
9 ULLUCO*200g EMPACADO / 005498	1.00	un	3,800	3,800
10 ULLUCO*200g EMPACADO / 005498	1.00	un	3,800	3,800
11 ULLUCO*200g EMPACADO / 005498	1.00	un	3,800	3,800
12 ULLUCO*200g EMPACADO / 005498	1.00	un	3,800	3,800
13 ULLUCO*200g EMPACADO / 005498	1.00	un	3,800	3,800
14 ULLUCO*200g EMPACADO / 005498	1.00	un	3,800	3,800

T O T A L	$181,631
TOTAL ITEMS.....	14

---------[DETALLE DE VALORES]---------

Vta Excluida	181,631 +

-----------[MEDIOS DE PAGO]-----------

10-Efectivo	$200,000
CAMBIO	$18,369

Numeracion De Facturacion: AUTORIZADA
Resolucion No. 18764081439789
Rango desde :14FA30837 hasta 14FA5000000
Vig.:2024/10/11 al 2026/04/11 -18 MESES

GRANDE CONTRIBUYENTE - RETENEDOR DE IVA
RESOL. 000200 DE 2024/12/27

No practicar retención de ICA en:
Cali, Palmira, Buga, Cartago,
Zarzal, Tuluá, Roldanillo,
Candelaria y Jamundi.
Somos autorretenedores y exonerados

ESPERAMOS SU PRONTA VISITA

Software Sistema SIESA POS
Fabricante del Software
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing
NIT: 890.319.193-3

CUFE:cddd6031f0c31da6d57d8e584bf001ac
4e0118fef0d9045dbbc6bc469d87368e
222ddb73e2e151018ae961daeba79a63

Fecha de aceptación: 2025-10-20 15:10:01-05:00

Firma Digital:fhAfRykuKRKiZbodLOIMR8zYnvLj7YGk
XZTi0ajz++6HRu9O/mKrfAduojUzoSTo
2RgJMCjamuMA3uJtDlOE2hMJ4vM/xEUQ
WK/9/Xs8yJSyGL0h2ShEp7lt/p04fsit
/FAkEfkha5YeTB3er9oj0rk/fmb8qoST
tWdpO/snCi1dD+FqLiS3kBIuIwlVSt24
Rd/fPOilAr8M747AZRZamo5wxZzwrYTZ
fjo9MpJSAxrQ4dXY/iWs/M7xeuj5Fx1D
SXLu8Wy4l5+imftQjWkx7vt7LdX/82at
pVS7BPdbkWUU9NNHtKGMKiaUIwRAo29L
YQ+YWD753QxPtXdfT05Zcw==

D1 S A S

TIENDA-6A050097

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: G9J226270
FECHA: 2025-10-20 18:32:59
NUM. DOCUMENTO: 800107454 - 3
ESTIMADO (A): CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO
DIRECCIÓN: CALLE 37 25 36
TELÉFONO: 3136136803

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UN.MED	VR UNI	VR BASE		DTO
			IVA	% IVA	INC	%INC	*CARGO	VR TOTAL
1	7700304771493	LECHE EQUILIBRIO TET	26	UND	81.900,00	81.900,00		
			0,00	0,00				81.900,00
2	7700304999866	YOGURT GRIEGO NATURA	1	UND	7.300,00	6.134,00		
			1.165,55	19,00				7.300,00
3	7700304407996	TOCINETA SANDWICH VI	1	UND	9.450,00	7.941,00		
			1.508,82	19,00				9.450,00
4	7703812101202	SAL REFISAL 1000 G	1	UND	2.700,00	2.700,00		
								2.700,00
5	7702025134366	GALLETAS CREMA SABOR	1	UND	8.990,00	7.555,00		
			1.435,38	19,00				8.990,00
6	7707229541248	PALIQUESO DELIRICURA	2	UND	10.800,00	10.800,00		
								10.800,00
7	7700304120727	DIFUSOR DE OLORES HO	1	UND	5.350,00	4.496,00		
			854,20	19,00				5.350,00

TOTAL ARTICULOS: 7

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	121.526,05
DESCUENTO:	0,00
BASE/IMP:	108.026,05
IVA:	4.963,95
AJUSTE A VUELTAS:	0,00
TOTAL:	**126.490,00**

[FORMAS DE PAGO]

FORMA DE PAGO:	CONTADO
TARJETA DEB/CRE:	126.490,00
Num:	5610
Aprob:	124155

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCION	BASE/CANT	IMPUESTO
IVA 0%:	81.900,00	0,00
IVA 19%:	26.126,05	4.963,95
EXCLUIDOS:	13.500,00	

D1 S A S NIT 900276962-1
Somos Grandes contribuyentes y Agente retenedor de IVA
Resolución No. 200 del 27 de diciembre de 2024.
Línea de atención al cliente: : 018000120201
Res.DIAN 18764094858860 DE 2025-06-26 G9J2 DESDE 18480 HASTA 1999999 Vig 18 MESES
SISTEMA P.O.S ARS - DESARROLLADO POR:
NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.005.074-8

CUFE: 8255eaa1abb0987b0091de89303ddd0cd4629b255ec0cdcda00af2e0c3906c6cdbbc858113dba708248f0bff524fd153

Fecha y Hora Validación DIAN: 2025/10/20 18:33:04

2025-10-20 18:32:59 538 3 6128

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

Pagada

JIMMY ANDRES PORTILLA ERASO
NIT 6.383.983-1
CL 27 25 25
Tel: 3197459065
Palmira - Colombia
jimmyportilla838@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. JAPE 2427

Señores	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT	800.107.454-3	**Teléfono**	(602) 3136136803 - Ext. 000
Dirección	CL 37 25 36 BRR OBRERO	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2025, 15:41
Expedición	21/10/2025, 15:41
Vencimiento	21/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	23	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (Cebolla larga - Tomate de arbol - piña - melon - papa amarilla - zanahoria - habichuela - pepino) Despacho 13-09-2025	1.00	44,835.00	0.00	0 %	0.00	44,835.00
2	23	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (Cebolla larga - Maracuya - mandarina - lechuga - papaya - zanahoria - zapallo - habichuela - banano) Despacho 13-09-2025	1.00	58,570.00	0.00	0 %	0.00	58,570.00

Total items: 2

Total Bruto	103,405.00
Total a Pagar	103,405.00

Valor en Letras:
Ciento tres mil cuatrocientos cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 103,405.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091425183 aprobado en 20250402 prefijo JAPE desde el número 2001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 8af0294defec0eb257b108da71a8ab0b7fd48853851833d028184e741422c611bbc61b736c1014b313039c78a9e68855

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Pagada

JIMMY ANDRES PORTILLA ERASO
NIT 6.383.983-1
CL 27 25 25
Tel: 3197459065
Palmira - Colombia
jimmyportilla838@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. JAPE 2428

Señores	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT	800.107.454-3	**Teléfono**	(602) 3136136803 - Ext. 000
Dirección	CL 37 25 36 BRR OBRERO	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2025, 15:46
Expedición	21/10/2025, 15:46
Vencimiento	21/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	23	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (Papa parda - banano - mango tomy - limon pajarito - papaya comun - piña - pepino - tomate chonto - cebolla larga - manzana gala) Despacho 18-10-2025	1.00	68,446.00	0.00	0 %	0.00	68,446.00
2	23	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (Zapallo comun - papaya - limon mandarino - uva isabela - banano) Despacho 18-10-2025	1.00	22,439.00	0.00	0 %	0.00	22,439.00
3	23	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (Ajo chino - Arracacha - Lulo - Tomate - Cilantro - Uva isabela - Cebolla larga)	1.00	104,029.00	0.00	0 %	0.00	104,029.00

Total items: 3

Total Bruto	194,914.00
Total a Pagar	194,914.00

Valor en Letras:
Ciento noventa y cuatro mil novecientos catorce pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 194,914.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091425183 aprobado en 20250402 prefijo JAPE desde el número 2001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 5c9c46569482d1b0fec400eccc7db4924084ecd90640a44a776c6c2c86869e1b22507e48bdf21d8bf8f0830ea1db3334

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

90e29bd1ec695ce6d4c7997c31dae2b4792d6e46d3428e93feca0466db7a5d9ac9cac92f3a6716d71869da36174e2972

Número de documento:	DSE773	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	21/10/2025	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	21/10/2025	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT del adquiriente:	800107454	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	HECTOR FABIO SANCHEZ GARCIA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	16280934	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Palmira
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 27 25A 33

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	004	Proteina Carnica	58	1,00	70.000,00	0,00	0,00			70.000,00	Por operación	21/10/2025

Notas finales

Compra de proteína para asilados

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-10-21 08:40:06
Documento generado el:
2025-10-21 08:40:03
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	70.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	70.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**70.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764097402983 Rango desde: '739' Rango hasta: '1000' vigencia: '22/08/2026'



MARIA CAROLINA CALERO

DISTRIBUIDORA DE HUEVOS C&C

CALLE 24 # 32 - 21
PALMIRA - VALLE
CELULAR 314 644 88 03
mcarolinacalero@hotmail.com

NIT 29685492-5
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764084444210
Fecha 30/11/2024 - 30/11/2026
Autorización de Facturación Electrónica del MCC-1 al MCC-10000 NO SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LA VENTA
Email: mcarolinacalero@hotmail.com
Teléfono: 3146448803

Departamento	Fecha		
Valle del Cauca	21	10	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° MCC - 227

Razón Social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA	**NIT:**	800107454-3	**Fecha de firmado:**	21/10/2025 15:38:27
Dirección:	CL 372536 BRR OBRERO	**Departamento:**	Valle del Cauca	**Teléfono:**	3136136803
Email:	centrodebienestardelancianopalmira@live.com	**Método de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Efectivo
Vencimiento:	del	**Hora emisión:**	10:38:24	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Total de Lineas: 1					

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1005	22,00	HUEVO BLANCO AA	C62				$12.900,00	$283.800,00

Notas:

SON: (doscientos ochenta y tres mil ochocientos pesos)
CUFE: 8dee6f0b4fc66e26db0e5bba439943978ef42f13af3a0eeedba0caa23b08cac84af5913e20eb2ddaa06f282699da82c5

Subtotal:	$283.800,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$283.800,00

Firma Digital: Q31BTJw16ED1EadePCgdLgrBcrnNM56MLC0PJy25MbDqUTCRZCoeIwG05PR49Dko
JeRpOr4tabntD/KuJKjAG7Uut8miX2soiiMxtsliejxiK+4Kyt
KikJX3I+cGnTx6 4Z3pwMCCa2bTSeLL4CS5ja7E4Yw+rOFuIKthWySd8os9mIoH9urh6j+C5bxRi8Ru WykzTwtN2Z5WGEm6nn8J789UyImYWD6RjKH
fjwsSlcmvB6JTZBcQk07hmL7Re8ea unyjrpom+TwrZgO6Wy3KdNWlQpXNgGPAeebSvdcD0pfB6SFA6JsfNw8xcyNMoVrW EZpcL4wd4xQ+yrS1L8m5
Og==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

facturatech

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

499632e9c263b475a8e0285760d03921ad60bf3a718553b4ab7db9d26124c2abe7a1734098d1fb3b1f382d3b79c57da1

Número de documento:	DSE775	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	28/10/2025	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	28/10/2025	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT del adquiriente:	800107454	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	HECTOR FABIO SANCHEZ GARCIA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	16280934	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Palmira
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 27 25A 33

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	004	Proteina Carnica	58	1,00	425.000,00	0,00	0,00			425.000,00	Por operación	28/10/2025

Notas finales

COMPRA DE PROTEINA PARA ASILADOS

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-10-28 08:26:30
Documento generado el:
2025-10-28 08:26:29
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	425.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	425.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**425.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764097402983 Rango desde: '739' Rango hasta: '1000' vigencia: '22/08/2026'



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

FACTURAS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EMPLEADOS

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 282 9954 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca



LUZ CENIDE CARREJO
NIT 31891333-2
CALLE 28 26 28, Palmira, Valle del Cauca,
Tel: +573176367878
plastiempaquespalmira@gmail.com

Documento equivalente electrónico tiquete de máquina registradora con sistema P.O. S.

No. PDVE1918
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN			21/10/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 800107454-3	21/10/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	PRODUCTOS DE ASEO (DELANTAL AMARILLO)	Unidad	$30.000	3		$90.000
2	PRODUCTOS DE ASEO (DELANTAL BLANCO)	Unidad	$30.000	2		$60.000

Moneda: COP
Generado: 2025-10-21 09:47:16-05:00
Validación DIAN: 2025-10-21 09:48:16-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

CUDE: 703732f15a440bdb581a158e45b8791bc285960d992fc0e0b80bc9b7d32d8d37f6fcaabd329c108eaec8b826e2278de5

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$150.000
Total	$150.000

Total de lineas: 2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración N°18764081951865 de 2024-10-22 Desde N° PDVE1 hasta PDVE10000 con vigencia hasta 2026-10-22

Representación gráfica del documento equivalente electrónico tiquete de máquina registradora con sistema P.O.S.

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Pagada



CARLOS EUGENIO ESCOBAR GOMEZ
NIT 94.308.381-7
calle 28 25-27
Tel: 305796086
Palmira - Colombia
facturacioncalzadoeurekapalmira@gmail.com

Factura electronica de venta
No. FE 1575

Señores	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT	800.107.454-3	**Teléfono**	(602) 3136136803 - Ext. 000
Dirección	CL 37 25 36 BRR OBRERO	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2025, 23:09
Expedición	21/10/2025, 23:09
Vencimiento	21/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	BOTAS DE CAUCHO VENUS LLANERA #39	1.00	52,000.00
2	BOTAS DE CAUCHO VENUS LLANERA #38	1.00	52,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Ciento cuatro mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 104,000.00

Total Bruto	104,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	104,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085392141 aprobado en 20241215 prefijo FE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados Tarifa 7
CUFE: 498dbf692336c0fa81c19fd5e9d5ab08220f0e47a3bafd39a0cb6ace44cafd3ba0e5713e92d550e48bfae8928d8b0589

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: FEVP6257

FECHA DE EMISIÓN: 2025-10-20 10:33:51-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-10-20 15:42:35

FEC.VEN: **2025-10-20**

Nº.Resolución: 18764097444813 **Prefijo:** FEVP **Consecutivo:** 5963 hasta 10000 **Fecha** 2025-08-23 Hasta 2026-08-23 **Vigencia** 12 Meses

Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:
ALMACEN OLIMPICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CC/NIT: 891303520-2

Actividad Económica: 1410

Responsabilidad: No aplica – Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA

Dirección:
CRA 44 # 8A - 03-VALLE DEL CAUCA-CALI (SANTIAGO DE CALI)-CO

Teléfonos: 2722321

E-mail: contabilidad@olimpico.com.co

Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA

NIT: 800107454-3

Actividad Económica: 8730

Dirección:
CL 37 25 36-VALLE DEL CAUCA-PALMIRA-CO

Teléfonos: 2829954

E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desct.°	Valor Total
1	120220000100	24.00	UND	CONJUNTO SERVICIOS GENERALES T=UNICA	58,823.53	IVA	19.00	268,235.30	0.00	1,680,000.00
2	130660000400	21.00	UND	CONJUNTO ENFERMERIA T=UNICA	58,823.53	IVA	19.00	234,705.88	0.00	1,470,000.00

Total Items 2 **TOTAL en letras: tres millones ciento cincuenta mil con cero COP**

Total Cant. 45.0

Impuestos		
Tipo	**Monto Base**	**Total**
IVA: 19.00%	2,647,059.00	502,941.00

Totales	
SUBTOTAL:	2,647,059.00
Base Imponible:	2,647,059.00
IVA	502,941.00
TOTAL:	3,150,000.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	**Medio de Pago**	**Fecha de Vencimiento**	**Referencia**
Credito	Efectivo	2025-10-20	800107454

Nota

.

El comprador declara haber recibido la mercancia arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa maxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: 04a2a3d255a1854ef0956c705448f5ab2603f335ebf3a8fe7a01eedc31a81438fa7bc47d3e0f00ab224a98f253df1520

CONTRATO:	MP-1038-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($299.199.420,00).
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	NOMBRE: LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ CARGO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA DE ACTA DE INICIO:	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	08 Acta Final
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$33.244.380

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. **Brindar el servicio de alimentación**

Se les brinda alimentos a los 65 adultos (as) mayores que habitan en el Centro de bienestar del Anciano Casa del Méndigo de Palmira de Lunes a domingo. Durante la semana se realiza la entrega de cinco comidas diarias (Desayuno- Refrigerio am – Almuerzo- Refrigerio pm-Cena). Se tiene en cuenta las patologías de los adultos mayores para realizar la minuta, se le realiza una minuta balanceada y baja en carbohidratos, rica en verduras frutas y proteínas

Soporte:

Anexo 1.1. Minuta Alimenticia

Anexo 1.2. Evidencia Fotográfica

2. **Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y orientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.**

Para el centro de bienestar del anciano es importante que cuente con el servicio de Psicología por tal motivo en cada una de las visitas que realiza presenta diversas actividades sin desconocer los diversos problemas de salud física, mental y sensorial que afectan a cada uno de los adultos mayores. Por tal motivo realiza actividades grupales e individuales para así motivar al adulto mayor a cambiar los hábitos para beneficio propio. A su vez estas se pueden evidenciar por medio de las fotografías anexas en el informe grupal

Soporte:
Anexo 2.1. Informe Psicóloga Individual (Drive)
Anexo 2.2. Informe Grupal

3. **Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.**

Para el centro de Bienestar del Anciano es importante que los adultos mayores tengan sus controles médicos a tiempo y en este momento se volvió activar las visitas domiciliarias para algunos adultos mayores que tienen dificultad de movilidad, es por tal motivo que ahora contamos con visitas de profesionales en Terapia Respiratoria, de igual manera contamos con una Fisioterapeuta de planta la cual, día a día realiza actividades grupales e individuales con los adultos, en este mes se logra activar el home care de dos adultos mayores para evitar el traslado de los mismos por la condición física que tienen.

Soporte:
Anexo 3.1. Evidencia fotográfica
Anexo 3.2. Historias clínica (drive)

4. **Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección.**

Todos los días de la semana los empleados del Centro de Bienestar del Anciano Casa del Mendigo se esmeran por realizar una excelente limpieza no solo en cada uno de los cuartos sino también en los espacios con los que contamos en la institución, por eso se les entrega insumos de limpieza para que puedan realizar una buena limpieza.

Soporte:
Anexo 4.1 Evidencia Fotográfica

5. **Disponer de áreas comunes para la realización de jornadas lúdicas y deportivas con los adultos mayores. Así mismo deberá contar con: baños -zona de comedores y de televisión para los adultos.**

En el Centro de Bienestar del Anciano es importante que los adultos mayores cuenten con espacios para realizar actividades lúdicas ya que les ayudan a mantener su salud física y mental, y a prevenir el envejecimiento mental. Es por tal motivo que poco a poco se ha ido mejorando el espacio del Gimnasio para que ellos puedan interactuar en el mismo.

Soporte:
Anexo 5.1. Evidencia Fotográfica

6. **Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.**

De acuerdo con conclusiones derivadas del conocimiento experto, si bien todos los seres vivos envejecen, el envejecimiento humano constituye un proceso multidimensional de los seres humanos que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia en la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con la vida social, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo. El orden multidimensional del proceso de envejecimiento humano, entonces, implica dimensiones tanto biológicas, psicológicas y sociales como económicas, políticas, culturales y espirituales. Por eso cada mes realizamos la celebración de Cumpleaños y celebración del mes del Adulto Mayor para que ellos sientan que tenemos presente esta fecha tan importante.

Soporte:
Anexo 6.1. Evidencia Fotográfico

7. **Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.**

En el centro de Bienestar del Anciano Casa del Mendigo de Palmira, contamos con el personal idóneo para cumplir con las actividades que se requieren para la atención de los adultos mayores

Soporte:
Anexo 7.1. Contratos y Formato de Empleados (Drive)

8. Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la atención y recepción de personas adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y requisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.

Para este mes no aplica

9. Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio - Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.

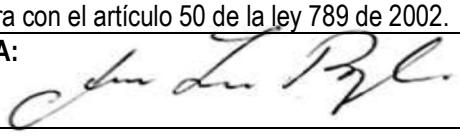
Presento los informes financieros (Balance, Estado de Resultados y Notas del Centro de Bienestar del Anciano, Casa del Mendigo) con corte septiembre 2025. Adicionalmente y de acuerdo con lo establecido en el Convenio MP-1038-2025, se relacionan los gastos y compras incurridas en el mes de octubre 2025 a continuación adjunto información.
Soporte: Soportes y relación de Gastos del 01 al 28 de octubre.

10. Presentar un informe financiero mensual firmado por el contador o revisor fiscal, de la ejecución presupuestal, anexando todos los soportes contables.

Se anexa informe correspondiente al mes de septiembre de 2025, y las respectivas facturas de compra del 01 al 28 de octubre de 2025.
Soporte: Estados Financieros

11. **Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.**

Se anexa informe cualitativo evidenciando en un breve texto los avances que se han tenido con los Adultos mayores, de igual forma se completa con informe por parte de los auxiliares de enfermería demostrando cada avance que ha tenido cada adulto mayor.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1075210934 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-1038-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** 

ANEXO 1
BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR QUE HABITA EN EL CENTRO DE BIENESTAR



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Actividades

El Centro de Bienestar Casa del Mendigo de Palmira viene desarrollando actividades de acuerdo a la normatividad planteada en la ley 1276 de 2009 y toda la legislación enfocada a la atención del adulto mayor.

La alimentación en el adulto mayor es crucial para mantener la salud, la calidad de vida y la independencia, ya que ayuda a prevenir enfermedades crónicas como diabetes y problemas cardiovasculares, a combatir la pérdida muscular (sarcopenia) y ósea, y a mantener la función cognitiva y el sistema inmunológico. Una dieta equilibrada y adaptada a sus necesidades individuales es esencial para contrarrestar los cambios del envejecimiento y mejorar el bienestar general.

Beneficios clave

- ✓ **Prevención de enfermedades:** Ayuda a prevenir y controlar enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y problemas del corazón.
- ✓ **Salud muscular y ósea:** Contrarresta la sarcopenia (pérdida de masa muscular) y fortalece los huesos, previniendo la osteoporosis gracias a la ingesta adecuada de proteínas y calcio (la vitamina D es esencial para la absorción de calcio).
- ✓ **Función cognitiva:** Mantiene el cerebro sano y previene el deterioro cognitivo y de la memoria.
- ✓ **Sistema inmunológico:** Fortalece las defensas del cuerpo, mejorando la capacidad para combatir infecciones.
- ✓ **Energía y movilidad:** Proporciona la energía necesaria para realizar las actividades diarias, mantener la independencia y reducir el riesgo de caídas.
- ✓ **Bienestar general:** Contribuye a un mejor estado de salud mental y emocional, ya que disfrutar de la comida y comer en compañía son aspectos importantes.

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Recomendaciones generales

- ✓ **Frutas y verduras**: Consumir al menos tres raciones al día, preferiblemente de temporada, ocupando la mitad del plato en las comidas.
- ✓ **Proteínas:** Incluir fuentes de proteínas magras como carne, pescado, huevos, legumbres y lácteos para mantener la masa muscular.
- ✓ **Cereales integrales:** Preferir cereales integrales y de grano entero, como el pan integral, para prevenir el estreñimiento.
- ✓ **Grasas saludables:** Incluir grasas saludables como las del aceite de oliva, aguacate, frutos secos y semillas.
- ✓ **Hidratación:** Beber abundante agua a lo largo del día. Las infusiones y los caldos también contribuyen a la hidratación.
- ✓ **Limitaciones:** Reducir el consumo de azúcares, sal, grasas saturadas y alimentos ultra procesados.
- ✓ **Formas de cocción:** Preferir métodos de cocción saludables como al vapor, al horno o a la plancha.
- ✓ **Adaptación:** Adaptar las texturas y recetas si hay problemas para masticar o tragar, y consultar a profesionales de la salud.



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

MINUTA 1.1

Semana No.1						
29 LUNES	**30 MARTES**	**01 MIÉRCOLES**	**02 JUEVES**	**03 VIERNES**	**04 SÁBADO**	**05 DOMINGO**
Desayuno						
Chocolate - Huevos Revueltos - Pan	Café - Arepas Harina Pan	Chocolate - Pericos - Pan	Café - Queso - pan	Café - Huevos revueltos - Pan	Chocolate - Tostadas	Café - Pericos - Pan
Refrigerio 10 AM						
Gelatina	Tostados con compota	Agua de panela fria con limon	Avena	Agua de panela fria con limon	Gelatina	Avena - Galletas
Almuerzo						
Sopa de Lentejas	Sopa de Pasta	Sopa de Arveja	Consome de pollo	Frijoles con Pezuña	Sancocho de Pollo	Sopa monedas de platano
Arroz	Arroz	Arroz	Arroz con pollo todo el dia	Arroz	Arroz	Arroz
Huevo - ensalada	Pollo desmechado - Ensalada	Carne en tiras - ensalada	Papas a la francesa	Ensalada - Carne de cerdo en la plancha	Pollo en salsa criolla - Ensalada fresca	Huevos revueltos - Ensalada
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta
Refrigerio 2:30 PM						
Crispetas	Gelatina	Crispetas	Agua de panela con limon	Café - tostadas	Crispetas	Avena
Cena						
Spaguetti con Atun	Pericos	Sudado de pollo	Arroz con pollo todo el dia	Arepas asadas al carbon - Carne desmechada	Pollo en salsa criolla - Tajadas	Sandwich - Huevo revuelto
	Arroz	Arroz	Papas a la francesa		Arroz	Agua de panela en leche
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Agua de panela en leche	Jugo de Fruta	



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

MINUTA 1.1

Semana No.2						
06 LUNES	**07 MARTES**	**08 MIÉRCOLES**	**09 JUEVES**	**10 VIERNES**	**11 SÁBADO**	**12 DOMINGO**
Desayuno						
Chocolate - Pan - Huevos revueltos	Café Pericos Pan	Chocolate - con huevo cocido	Café en Leche - Sandwich	Café - Huevos Revueltos - Pan	Chocolate - Masitas	Café en leche - Huevos revueltos - Pan
Refrigerio 10 AM						
Jugo de Fruta	Avena fria	Gelatina	Galletas con compota	Agua de panela fria con limon	Gelatina	Agua de panela fria
Almuerzo						
Lentejas	Sopa de Pasta	Frijol Caraota	Sopa de Torrejas	Frijoles	Sopa de Verduras	Sopa de Toritllas
Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
Ensalada - Tajadas	Ensalada de pasta con Pollo - Tajadas	Ensalada - Carne en tiras	Pollo en salsa Criolla - Ensalada	Chorizo - Ensalada verde	Pollo desmechado - Tajadas - todo el dia	Carne Asada - Ensalada - Tajadas
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta
Refrigerio 2:30 PM						
Crispetas	Agua de panela - Galletas	Agua de panela fria con limon	Arroz de Leche	Café - Galletas	Crispetas	Agua de panela en leche
Cena						
Arepas con periocos	Habichuelas con Huevo	Spaguetti con Huevos	Carne de Lenteja	Huevos Frito - Tajadas	Pollo desmechado - Tajadas - todo el dia	Pericos
Arroz	Arroz		Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

MINUTA 1.1

Semana No.3						
13 LUNES FESTIVO	**14 MARTES**	**15 MIÉRCOLES**	**16 JUEVES**	**17 VIERNES**	**19 SÁBADO**	**20 DOMINGO**
Desayuno						
Café en Leche - Pericos - Pan	Café - Calentado de Lentejas - Huevos Revueltos	Chocolate - Dedos - Huevos Revueltos	Café - Pericos - Pan	Café - Pan - Huevos revueltos	Chocolate - Pericos - Pan	Café - Huevos encebollados - Pan
Refrigerio 10 AM						
Agua de Panela (fria o caliente según clima)	Avena fria - caliente según el clima	Gelatina	Galleta con Compota	Agua de Panela (fria o caliente según clima)	Gelatina	Avena fria - caliente según el clima
Almuerzo						
Sopa de Lenteja	Sopa de Pasta	Blanquillos con pezuña	Sopa de Monedas de Platano	Frijoles con Pezuña	Sopa de Torrejas	Sancocho de pollo
Ensalada - Tajadas	Pollo desmechado - ensalada de papa para todo el dia	Carne en tiras - ensalada	Sardinas - Ensalada	Huevo - Ensalada morada	Higado encebollado en **TIRAS** - ensalada para todo el dia	Pollo en salsa criolla - ensalada fresca todo el dia
Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta
Refrigerio 2:30 PM						
Café - tostadas	Crispetas	Agua de Panela (fria o caliente según clima)	Chocolate - Galletas	Crispetas	Avena fria - caliente según el clima	Agua de Panela (fria o caliente según clima)
Cena						
Spaguetti con con huevo	Pollo desmechado - ensalada de papa para todo el dia	Carne de lentejas - tajadas	Pericos - Tostadas de platano grande	Carne desmechada con papa amarilla	Higado encebollado en **TIRAS** - ensalada para todo el dia	Pollo en salsa criolla - ensalada fresca todo el dia
	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

MINUTA 1.1

Semana No.4

20 LUNES	21 MARTES	22 MIÉRCOLES	23 JUEVES	24 VIERNES	25 SÁBADO	26 DOMINGO
Desayuno						
Chocolate - Tostadas	Café - Huevos revueltos - Pan	Chocolate - Pan - Pericos	Café en Leche - Deditos	Café - Huevo revuelto - Pan	Chocolate - Tostadas	Café en Leche - Huevos pericos - Pan
Refrigerio 10 AM						
Galletas con Compota	Avena fria	Galletas con Agua de panela	Avena	Agua de panela con limon	Galletas con Agua de panela	Agua de panela con limon
Almuerzo						
Sopa de Lentejas	Sopa de Verduras	Sopa de Arveja	Sopa de Pasta	Frijoles con Pezuña	Sancocho de Carne	Sudado de pollo
Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
Ensalada - Tajadas	Pollo desmechado - Ensalada - Tajadas	Carne en tiras - ensalada	Pollo BBQ - Ensalada verde	Costilla - Ensalada morada	Carne desmechada - ensalada	Tajadas - Ensalada
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta
Refrigerio 2:30 PM						
Arroz de Leche	Crispetas	Tostadas con Compota	Gelatina	Café con Pan	Crispetas	Avena Fria
Cena						
Pericos - Tajadas	Spaguetti con Atun	Huyucos con Huevo	Carne de Lenteja	Pericos - Tostadas	Carne desmechada - Arepas	Sudado de pollo
Arroz		Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

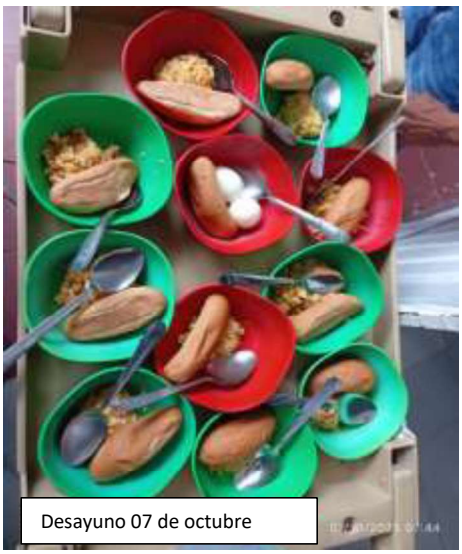
MINUTA 1.1

Semana No.5

27 LUNES	28 MARTES	29 MIÉRCOLES	30 JUEVES	31 VIERNES	01 SÁBADO	02 DOMINGO
Desayuno						
Chocolate - Tostadas - Queso	Café - Huevos Pericos - Pan	Chocolate - Masitas	Café en Leche - Pan	Café - Huevo revuelto - Pan	Café - Calentado - Galletas	Café en Leche - Huevos pericos - Pan
Refrigerio 10 AM						
Galletas con Compota	Avena fria	Galletas con Agua de panela	Avena	Agua de panela con limon	Galletas con Agua de panela	Fruta Picada en Plato
Almuerzo						
Sopa de Blanquillos	Sopa de Pasta	Sopa de Lentejas	Sopa de Platanos Monedas	Frijoles con Pezuña	Sopa de Menundencias	Consome
Arroz	Arroz con Pollo todo el dia	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
Chorizos - Ensalada	Papa a la Francesa - Ensalada (Cebolla-tomate-pepino-zanahoria)	Carne en tiras - ensalada	Ensalada con pasta y atun - Tajadas	Carne de cerdo asada - Ensalada morada	Tiras de pollo en salsa - Ensalada verde (Todo el dia)	Rollo de Carne y ensalada de Papa Todo el Dia
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta
Refrigerio 2:30 PM						
Café - Pan	Cereal con Leche	Limonada con Menta		No refrigerio actividad	Arroz con leche	Avena fria
Cena						
Pericos - Tajadas	Arroz con Pollo todo el dia	Habichuelas con Pollo	Champus con Empanadas	Arepas rellenas de Pollo desmechado	Tiras de pollo en salsa - Ensalada verde	Rollo de Carne y ensalada de Papa Todo el Dia
Arroz		Arroz	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de Fruta

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

1.2. Evidencia Fotografica



Desayuno 07 de octubre



Compra Alimentos del 11 de octubre



Almuerzo del día 21 de octubre según minuta



Refrigerio del día 14 de octubre

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Anexo 2
PORTADA ORIENTACION PSICOSOCIAL

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

INFORME DE PSICOLOGÍA

A cargo de:

Ps. Diana Lorena Sanchez G.

Palmira, octubre 2025

RESUMEN INFORME

Durante el mes de octubre se involucran actividades que despliegan habilidades de memoria, atención, a la hora de realizar tanto trabajo individual como grupal.

Los participantes han ido conociendo el trabajo que se viene desarrollando y asisten a las actividades de manera voluntaria en algunos casos, teniendo en cuenta el día de asistencia de la psicóloga y en otros casos, acudiendo ha llamado que se realice, dado que en cada actividad de manera grupal, se hace una invitación de manera personal en lo posible antes de cada espacio de reunión.

Así mismo, al momento de tener espacio para seguimiento individual, en algunos casos con anterioridad, durante el mismo día, se le solicita a los usuarios participar del mismo.

A nivel de **actividades grupales,** la participación de los usuarios es fluctuante, aunque prevalecen algunos que de hace un tiempo atrás vienen asistiendo o algunas otras personas que han llegado recientemente al hogar.

Así mismo, se encuentra en unos casos que los usuarios no han vuelto a asistir como ocurría con regularidad en otras sesiones grupales.

Con respecto a las personas que tienen alguna dificultad o condición visual, han sido convocadas a trabajo en el que deben realizan algún tipo de actividad que involucre habilidades visomotoras como ejecutar con ficha de coloreado, brindado apoyo.

Algunas personas participan en el grupo de actividad diseñada para personas con compromiso visual, como en el grupo de aquellos que no tienen una condición visual tan profunda.



En las **intervenciones individuales** de este periodo, se ha tratado de asistir a aquellas personas que

usualmente no participan de trabajo grupal. Se ha abordado en su mayoría el área afectiva y se ha puesto en marcha el agradecimiento y la expresión de amor. Los usuarios suelen responder a esta aspecto abordado, pero también se presenta que se les dificulta hacer alusión a algo que esté relacionado con esto o en sí a entender el concepto, como es el caso de una de las personas abordadas en este mes.

También, se involucra el área cognitiva, promoviendo actividad enfocada a reconocer y recordar imágenes porque se asocian, se permite que se visualicen escuchen y después se pregunta.

Se tiene como uno de los ejes fundamentales, intervenir estimulando área cognitiva para diferentes habilidades y con diferentes propuestas, dada la importancia de promover ejercitación mental, tanto en aquellas personas que presentan alguna dificultad visual, como en aquellas que no.

Total usuarios beneficiados seguimiento individual mes de octubre 2025	10
Total de usuarios beneficiados actividades grupales mes de octubre 2025	30

Se aclara que los usuarios que no estuvieron en actividad individual o grupal por psicología durante octubre 2025, se debe a que algunos no se encuentran dispuestos para realización del trabajo grupal o no se encuentran en el hogar.

También, se precisa que algunos usuarios no toleran el contacto, otros se muestran reacios a intervención psicología y otros evasivos, esto debido tanto a situaciones de orden mental, como a sus estados de ánimo y actitudes características de la edad.


SEGUIMIENTO
INDIVIDUAL

ACTIVIDAD INDIVIDUAL

NOMBRE:	Omar Saavedra José
EDAD:	77 años
FECHA DE NACIMIENTO:	8/08/1948
SEXO:	Masculino
FECHA DE SEGUIMIENTO:	8 de octubre de 2025

Observación general:

Se observa en su espacio habitual y al ser invitado a participar de alguna actividad grupal que se realice en el hogar, se niega a participar. Admite el espacio de diálogo individual, logra expresarse y escuchar.

Área social:

Se ha visto en poca interacción con los habitantes del hogar a excepción de dialogar si alguien se aproxima a él.

Área afectiva:

En esta ocasión no es abordada.

Área familiar:

No se indaga en esta ocasión.

Área cognitiva:

Se propone actividad de memoria y el desempeño es bueno, dado que logra acertar en algunas imágenes que debe evocar.

Área comunicativa:

Se expresa con claridad y sigue la conversación escuchando y atendiendo.

Hallazgos:

Participa de actividades si se genera acercamiento, pero se rehúsa a movilizarse.

Recomendaciones:

Proponer actividades que involucren su área cognitiva.

Elaborado por:

Diana Lorena Sánchez G.

Psicóloga

Reg. Sría de salud departamental 76 0348



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

NOMBRE:	María Leonor Gómez Bravo
EDAD:	93 años
FECHA DE NACIMIENTO:	25/02/1933
SEXO:	Femenino
FECHA DE SEGUIMIENTO:	12 de octubre de 2025

Observación general:

Se observa en movimiento por diferentes lugares en el hogar. Intercambia conversaciones con cierta frecuencia con diferentes compañeros. Puede participar de actividades grupales de manera voluntaria, pero en ocasiones las evita. Acepta el espacio individual.

Área social:

Participa de algunas actividades en las ue se encuentran sus compañeros reunidos y asi mismo, se observa interacción con cierta frecuencia.

No se han observado expresiones conflictivas.

Área afectiva:

Cuando se aborda el concepto de agradecimiento la paciente indica que bien o mal, que lo que haya sido bien así haya pasado problemas.

Comenta que se le reventó algo en la piel y fue creciendo.

Después indica que hay circunstancias en la vida que no se pueden agradecer.

Vuelve y comenta algo de la piel.

Después, que hace cuatro años la operaron de los pies. `

Área familiar:

Habla de su familia después de indicar temas de salud.

Habla de su e hijo y del esposo y exesposo de su hija, así como de ella.

Después hace alusión a sus nietos, comentando que son tres.

Evoca situaciones con su familia que pueden involucrar sentimientos.

Área cognitiva:

Evoca elementos de su pasado y hace alusión a situaciones de su vida actual.

Puede tener una conversación de acuerdo a lo abordado y expresarse de acuerdo a información y recursos cognitivos.

Área comunicativa:

Se expresa con facilidad y claridad.

Hallazgos:

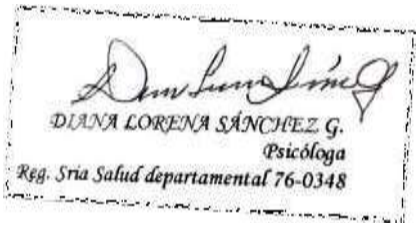
En esta ocasión, alude a información relacionada con su parte familiar.

Recomendaciones:

Indagar si es posible área familiar y brindar apoyo.

Elaborado por:

Diana Lorena Sánchez G.
Psicóloga
Reg. Sría de salud departamental 76 0348



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

NOMBRE:	Aldemar Jiménez Victoria
EDAD:	73 años
FECHA DE NACIMIENTO:	2/06/1952
SEXO:	Masculino
FECHA DE SEGUIMIENTO:	29 de octubre 2025

Observación general:

Se observa tranquilo, ante algunos llamados ha participado de actividades, ha atendido y aceptado. Permite la cercanía, por momentos se esfuerza por atender y seguir lo que se le va diciendo.

Área social:

Se observa poca interacción, auque puede participar de actividad grupal en ocasiones y permite la cercanía de sus compañeros.

Área afectiva:

Se aborda desde el agradecimiento y no reconoce el concepto de agradecer.

En un siguiente momento también se identifica que no reconoce el concepto de amar.

Área familiar:

No es abordada en esta ocasión.

Área cognitiva:

Se dificulta la atención, dado su dificultad para seguir lo que se le dice.

Presenta respuestas no acordes a lo abordado en cierta parte de la información.

En esta ocasión no se realiza una actividad enfocada a sus habilidades cognitivas. De este modo, se lleva a cabo una intervención con un corto diálogo.

Área comunicativa:

Se esfuerza por escuchar y seguir una intervención a través del diálogo, pero se identifica que puede haber dificultad para la compresión de ciertos conceptos.

Hallazgos:

Se le dificulta comprender dos conceptos dados en esta sesión.

Recomendaciones:

Promover en lo posible acercamiento con actividades que ejerciten su área cognitiva.

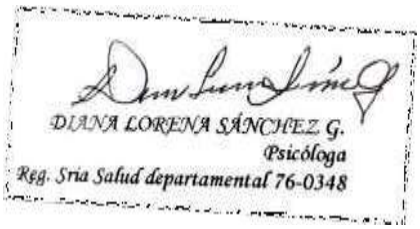
´

Elaborado por:

Diana Lorena Sánchez G.

Psicóloga

Reg. Sría de salud departamental 76 0348



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

NOMBRE:	Daniel Alberto López Silva
EDAD:	71 años
FECHA DE NACIMIENTO:	2/02/1954
SEXO:	Masculino
FECHA DE SEGUIMIENTO:	29 de octubre de 2025

Observación general:

Se ha observado en espacio cerca de a su alcoba o dentro de esta. Se observa interacción con algunas personas de manera ocasional. Atiende a llamado de psicología para intervención individual, pero ha llamado para trabajo grupal, no ha participado.

Área social:

Se ha observado poca interacción social, sin embargo, permite el acercamiento y el diálogo.

Área afectiva:

Al a bordar si agradece, indica que aquí vive bueno, que cuando está aquí le dan todo. Que mañana le mandan el almuerzo, es decir, los sábados.

Cuando se aborda el concepto de amar, indica que en esta casa está bien.

Área familiar:

No es abordada en esta ocasión.

Área cognitiva:

En actividad de memoria, se encuentra cierto registro, es decir, logra evocar algunas imágenes que se pide que recuerde con su respectivo número. En memoria visual, presenta cierta dificultad.

Área comunicativa:

Se expresa dándose a entender de manera precisa. Así mismo, logra escuchar con atención.

Hallazgos:

Se observa menos actividad recientemente.

Recomendaciones:

Proponer actividades de tipo cognitivo llevando material donde él se encuentre, si es el caso.

Elaborado por:

Diana Lorena Sánchez G.

Psicóloga

Reg. Sría de salud departamental 76 0348



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

NOMBRE:	José Antonio Montaño
EDAD:	94 años
FECHA DE NACIMIENTO:	2/04/1931
SEXO:	Masculino
FECHA DE SEGUIMIENTO:	29 de octubre de 2025

Observación general:

Se observa en varias ocasiones concentrado en lectura y en otras en interacción social.

Tiene facilidad para expresarse, aceptando intervención psicológica individual, pero sin haber vuelto a participar de espacios grupales.

Área social:

Se ha visto participar en diálogos en diferentes momentos y espacios con sus compañeros, aunque suele ubicarse en cierto espacio.

Área afectiva:

Se observa tranquilo y, al abordar aspectos que pueden involucrar afectos, como cuando se habla de su familia, lo evoca de manera serena.

Área familiar:

Habla de su hija inicialmente, cuando se aborda amar. Indica que lo llama.

Después refiere que tiene primos y primas.

Desde que murió su mamá, se retiró de su familia.

No tiene teléfono de los sobrinos.

Área cognitiva:

Evoca conceptos religiosos y el análisis que ha hecho de algunos sucesos de la biblia.

Dice que ha leído y hay dioses.

Habal de haberse ante ciertos sucesos.

Evoca información familiar.

En actividad de memoria, su desempeño es muy bueno, presenta una falla.

Comprende lo abordado y responde de manera coherente.

Área comunicativa:

Su expresión verbal es clara, se da a entender y comprende lo abordado y hace su esfuerzo por escuchar.

Hallazgos:

Habla de Dios, la Virgen y ángeles

Alude a años de la historia con cierta precisión para hablar de lo que conoce o ha leído.

Recomendaciones:

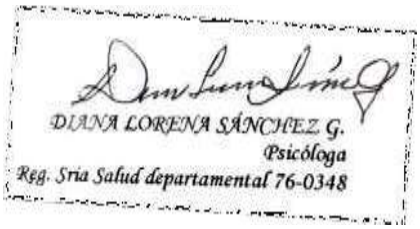
Seguir permitiendo espacios de diálogo e intercambio de información.

Elaborado por:

Diana Lorena Sánchez G.

Psicóloga

Reg. Sría de salud departamental 76 0348



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

NOMBRE:	Jaime Gómez Martínez
EDAD:	78 años
FECHA DE NACIMIENTO:	27/03/1947
SEXO:	Masculino
FECHA DE SEGUIMIENTO:	29 de octubre de 2025

Observación general:

Se observa activo, en movimiento en diferentes ocasiones y con integración en algunos momentos con sus compañeros. Colabora en diferentes labores en el hogar.

Se muestra atento ante situaciones en las que se requiere algún apoyo. Asiste a espacio psicológico, pero ha llamado a actividades grupales no.

Área social:

Se ha visto en interacción social, se mueve por diferentes espacios y en la comunidad. Acepta el diálogo.

Área afectiva:

Se aborda desde el agradecimiento y expresa que es devoto de la virgen del Carmen e indica que Dios nos lleva por el camino.

Acerca de amar, indica que le gusta colaborarle a todos y que si piden un favor, lo hace.

Área familiar:

No es abordada en esta ocasión.

Área cognitiva:

Se observa atento a lo que se va bordando durante el dialogo y suele ampliar información cuando hace alusión a algún suceso.

En actividad de concentración y memoria, logra obtener un puntaje parcialmente bueno., evoca cierta información y otra no.

Área comunicativa:

Se expresa con precisión, amplia información si es el caso, haciendo uso de herramientas de lenguaje verbal y corporal.

Escucha con atención, aunque ha expresado cierta dificultad auditiva.

Hallazgos:

En esta ocasión, amplia menos, en relación a otra ocasión, la información suministrada.

Recomendaciones:

Continuar diálogos y actividades cognitivas.

Elaborado por:

Diana Lorena Sánchez G.

Psicóloga

Reg. Sría de salud departamental 76 0348



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

NOMBRE:	Alberto Hernán Zapata Muñoz
EDAD:	83 años
FECHA DE NACIMIENTO:	1/09/1942
SEXO:	Masculino
FECHA DE SEGUIMIENTO:	29 de octubre de 2025

Observación general:

Se observa permanecer en algunos espacios donde comparte con otros compañeros, colabora, permite el espacio de seguimiento individual con la psicóloga, pero no asiste a actividades grupales.

Área social:

Se observa integrarse a espacios donde se encuentran sus compañeros, permite la cercanía con ellos y se involucra en ciertas actividades **q**ue son de su presencia como las de esparcimiento que suelen realizar como por ejemplo el parqués.

Área afectiva:

Al abordar esta área desde el agradecimiento, responde que agradece que les dan la comida acá.

Después indica que aquí está bien gracias a Dios y a la persona que lo recibió en este lugar.

A los empleados y enfermería.

Al hablar acerca de sentimiento de amor, indica que las personas de enfermería que están en todo con ellos.

Área familiar:

En esta ocasión no se aborda esta área.

Área cognitiva:

Evoca situación importante de su vida, cuando se hace alusión a la gratitud.

En actividad de memoria obtiene un desempeño muy bueno. Se equivoca en una respuesta, pero después, logra evocar y responder correctamente.

Área comunicativa:

Se expresa con claridad, sigue el diálogo y escucha con atención.

Hallazgos:

Se ha observado reacio a participar de actividades grupales.

Recomendaciones:

Continuar diálogos, en lo posibles.

Elaborado por:

Diana Lorena Sánchez G.

Psicóloga

Reg. Sría de salud departamental 76 0348



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

NOMBRE:	Manuel Egidio Barona Polo
EDAD:	78 años
FECHA DE NACIMIENTO:	15/08/1947
SEXO:	Masculino
FECHA DE SEGUIMIENTO:	26 de octubre de 2025

Observación general:

Se ha observado en su cuarto, pero al ser convocado a actividades grupales, suele participar, así como a llamado individual por psicología.

Se observa amable, atento, dispuesto a involucrase en dinámicas propuestas.

Se ve cómodo en su espacio y al movilizarse por diferentes lugares, con y sin ayuda, a pesar de su condición visual.

Área social:

Se ve interactuar con algunos compañeros con cierta frecuencia, a veces pasa tiempo solo, escuchando radio y, a veces se le ve en diferentes espacios a su cuarto.

Área afectiva:

No es indagada.

Área familiar:

No es indagada.

Área cognitiva:

Ha tenido diálogos que revelan sus habilidades cognitivas de atención, memoria y respuestas acordes a lo abordado.

Área comunicativa:

Su expresión es clara, se da a entender y así mismo, puede recibir la información de manera auditiva durante un diálogo.

Hallazgos:

Ante los llamados para que participe de actividades, suele ser receptivo, lo cual se debe tener en cuenta, en caso de que no se observe que haya ingresado a alguna actividad, para hacer llamado.

Recomendaciones:

Continuar promoviendo espacios donde se fortalezcan sus habilidades cognitivas.

Elaborado por:

Diana Lorena Sánchez G.

Psicóloga

Reg. Sría de salud departamental 76 0348



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

NOMBRE:	Aranced Sepúlveda
EDAD:	74 años
FECHA DE NACIMIENTO:	17/05/1951
SEXO:	Femenino
FECHA DE SEGUIMIENTO:	29 de octubre 2025

Observación general:

Se observa en ocasiones sola, pero permite el acercamiento y las actividades. Se encuentra a la expectativa de las que son grupales y su participa tanto con opiniones como con la ejecución de tareas que se dispongan, haciendo su esfuerzo para realizarlas.

Se ha visto mas dispuesta en todo momento a participar.

Área social:

Se anima a expresarse, si es el caso, participa de actividades de la iglesia y permite la integración con algunos compañeros para llevar a acabo actividad de grupo. Se ha mostrado amable y dispuesta.

Área afectiva:

Se ha visto tranquila, pero por momentos hay expresiones de inconformidades de convivencia, lo cual, no afecta su expresión, incorporación en actividades o comunicación, y en general sus sentimientos en relación con los demás.

Área familiar:

No es abordada.

Área cognitiva:

Muestra habilidades de concentración, seguimiento de instrucciones.

Puede expresar ideas de acuerdo a los temas que se tratan de manera coherente.

Se ubica en espacio y tiempo.

Presenta habilidades de memoria semántica.

Área comunicativa:

Se expresa con claridad, precisión y escucha con atención en actividad grupal e individual, para seguir una conversación o para desempeñarse en un ejercicio.

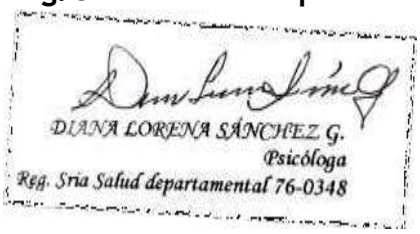
Hallazgos:

No se ha vuelvo a presentar recientemente expresiones de apatía o que se rehúse a alguna actividad o moverse de su cuarto.

Recomendaciones:

Continuar invitándola a participar de actividades grupales que fortalezcan sus habilidades tanto psicomotoras como cognitivas.

Elaborado por:
Diana Lorena Sánchez G.
Psicóloga
Reg. Sría de salud departamental 76 0348



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

NOMBRE:	Luis Enrique Serna Zuluaga
EDAD:	79 años
FECHA DE NACIMIENTO:	14/02/1946
SEXO:	Masculino
FECHA DE SEGUIMIENTO:	26 de octubre de 2025

Observación general:

Se ha visto en varias ocasiones permanecer en su cuarto en las tardes por periodos de tiempo prolongados. Al ser llamado para actividades de grupo, se rehúsa a participar. Sin embargo, ha mostrado inquietud por saber ue se realiza en grupo, cuando se encuentran sus compañeros en actividad con psicología y ha ingresado como observador al ser invitado. En una ocasión acepta participar por un breve periodo de tiempo.

Por momentos se moviliza por el hogar.

Área social:

Cierta parte del día permanece solo, no participa de actividades grupales. Sin embargo, es amable al momento de tener acercamiento para generar diálogo.

Área afectiva:

Cuando se le ha preguntado como se encuentra ha indicado en ocasiones ue regular, haciendo alusión a situaciones de salud.

Su expresión por momentos refleja apatía para realizar alguna actividad ue se le proponga.

Área familiar:

Tiene contacto con ellos.

Área cognitiva:

Dialoga de acuerdo a lo abordado, se expresa según sucesos de su vida actual.

Área comunicativa:

Se expresa con claridad, escucha durante una conversación.

Hallazgos:

Se ha visto permanecer mas en su cuarto por estos días.

Recomendaciones:

Continuar diálogos con cierta frecuencia.

Elaborado por:

Diana Lorena Sánchez G.

Psicóloga

Reg. Sría de salud departamental 76 0348




TALLERES
GRUPALES

ACTIVIDAD GRUPAL

Fecha: 8 de octubre de 2025

Objetivo: Identificar a través del tacto formas de figuras.

Metodología: se organizan los participantes por grupos de acuerdo a los lugares donde se encuentren algunos, que presenten alguna dificultad para movilizarse y en un siguiente momento a cada participante se le entregan fichas con formas como flores y cabeza de un animal, las cuales deberán reconocer.

una vez, cada uno reconozca la figura que tiene en sus manos, deberá entregarla a su compañero del lado derecho y recibir la del lado izquierdo. de este modo. esto se repite hasta que los participantes perciban todas o la mayoría de las figuras con las que se trabaja.

Materiales:

- Sillas
- Mesa
- Fichas de figuras hechas con cartón

Hallazgos de la actividad:

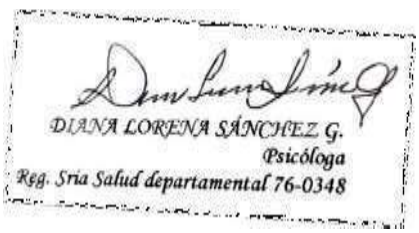
A esta actividad son invitados principalmente los habitantes del hogar que presentan una dificultad visual. Sin embargo, asisten otras personas que no tienen un compromiso visual tan profundo.

Los usuarios identifican la mayoría de las figuras o se aproximan a reconocerla.

La actividad permitió el acercamiento entre personas queusualmente no comparten o pasan cerca en el transcurso del día.

La actividad busca promover estimulación táctil, pero también, se pone en marcha habilidades como la atención y imaginación.

Los participantes se muestran a gusto con la actividad.







i



























ACTIVIDAD GRUPAL

Fecha: 19 de octubre de 2025

Objetivo: Estimular habilidades de atención y memoria, a través del coloreado y la presentación de imágenes que asocian número y figura.

Metodología: Esta actividad se entrega ficha con la imagen sombreada real de un gato y algunos elementos a su alrededor y los participantes deberán colorearlo de manera libre, pero se ha traído a colación los colores de los gatos reales. También, se sugiere que decoren la imagen alrededor de donde van a colorear y se entrega papel seda de color verde para causar un efecto de fondo natural.

Materiales:

- Sillas
- Mesas
- Ficha para colorear
- Colores
- Papel seda verde, cortado en cuadritos
- Pegante
- Pinceles

Hallazgos de la actividad:

Los usuarios se involucran en la actividad y colorean de manera libre la imagen dada.

Se identifica cierta resistencia para colorear por parte de una persona que suele participar en actividades grupales.

Al momento de decorar la imagen, los participantes lo hacen siguiendo la indicación o a su manera.

















ACTIVIDAD GRUPAL

Fecha: 26 de octubre de 2025

Objetivo: Promover el esparcimiento con música de antaño para celebrar fecha conmemorativa del adulto mayor.

Metodología: se presenta a un cantante de música acorde a la época de los habitantes del hogar y él lleva su repertorio de canciones.

La actividad inicia con unas canciones que el cantante presenta, de acuerdo a lo sugerido, pero en un siguiente momento, se escucha a alguien sugerir canción. De esta manera, la actividad transcurre teniendo en cuenta estas peticiones de los participantes.

Materiales:

- Sillas
- Sonido
- Guitarra
- Persona encargada de cantar

Hallazgos de la actividad:

- Se organizan los habitantes del hogar de tal modo que queden en su mayoría y en lo posible cerca a la presentación.
- Los participantes pasan un momento agradable
- Algunos contribuyen con el repertorio musical
- Se brinda un compartir




SuperGIROS








GIROS


Palmira
SuperGIROS





ii



Anexo 3

PORTADA ATENCION EN SALUD

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Actividades.

La atención en salud es fundamental para el bienestar individual y colectivo, ya que promueve, protege y restaura la salud a lo largo de la vida. Su importancia abarca múltiples aspectos, desde el desarrollo humano y la productividad económica hasta la estabilidad social y la equidad.

Beneficios para la salud y la calidad de vida

- Aumento de la longevidad y la calidad de vida: Un sistema de salud sólido permite a las personas vivir más tiempo y con una mejor calidad de vida.
- Prevención y control de enfermedades: A través de la vacunación, la detección temprana y la gestión de enfermedades crónicas, se reducen las tasas de mortalidad y se controlan los padecimientos.
- Atención integral: La atención en salud aborda el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. El apoyo emocional y la terapia mejoran la capacidad del paciente para afrontar su condición.
- Mejora de la salud materna e infantil: Una atención prenatal y pediátrica adecuada disminuye las tasas de mortalidad infantil y promueve un desarrollo saludable.

Impacto en la economía y la sociedad

- Aumento de la productividad: Una población saludable es más activa y productiva en el ámbito laboral, lo que impulsa el crecimiento económico.
- Reducción de las desigualdades: Al garantizar un acceso equitativo a servicios de calidad, la atención en salud ayuda a mitigar las disparidades causadas por factores socioeconómicos, geográficos o de otra índole.
- Creación de empleo: El sector de la salud es un importante generador de empleo directo (médicos, enfermeras) e indirecto (farmacéuticas, tecnología médica), impulsando la economía.
- Reducción de la pobreza: El alto costo de la atención médica puede llevar a las familias a la pobreza. La protección financiera ofrecida por los sistemas de salud protege a los individuos de gastos catastróficos.

- Promoción de la investigación y la innovación: La inversión en salud fomenta la investigación para desarrollar nuevos tratamientos y curas, beneficiando a la sociedad.

Papel en la resiliencia y la equidad

- Respuesta a emergencias: Un sistema de salud fuerte es crucial para responder a epidemias y desastres. Las campañas de inmunización y la educación en salud pública ayudan a frenar la transmisión de enfermedades infecciosas.
- Inclusión social: La atención en salud no se limita a tratar enfermedades, sino que también contribuye a la cohesión social, al asegurar que las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a servicios básicos para su bienestar.
- Desarrollo del capital humano: La salud es una inversión en el capital humano de una nación, ya que los individuos saludables están mejor capacitados para participar en la educación y el mercado laboral.

3.1. Evidencias Fotograficas



Corte de Cabello



Hidratación



Toma Signos Vitales



Lavado de Dientes

Anexo 4
ALOJAMIENTO

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Actividades.

Conforme a la ley 1276, el Centro de Bienestar del Anciano Casa del Mendigo de Palmira, cuenta con todos los servicios integrados (Agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación teléfono e internet) al día, dando cumplimiento a la norma.

El alojamiento para adultos mayores es crucial porque garantiza atención médica y cuidados profesionales, ayuda en las tareas cotidianas, previene el aislamiento social y fomenta el bienestar físico y mental a través de actividades diseñadas. Un entorno seguro y adaptado mejora la calidad de vida, reduce el estrés familiar y ofrece estimulación cognitiva, especialmente cuando las necesidades de cuidados en el hogar ya no son suficientes.

Beneficios clave

- **Atención médica y cuidados especializados**: Ofrece acceso continuo a personal médico profesional y terapias (fisioterapia, rehabilitación), asegurando atención para emergencias y enfermedades crónicas.
- **Apoyo en actividades diarias**: Los residentes reciben ayuda con tareas básicas como bañarse, vestirse, tomar medicamentos y hacer recados, aliviando una carga que puede causar estrés.
- **Mejora de la salud física y mental:** Se promueve la actividad física y mental a través de programas de ejercicio, talleres de memoria y actividades recreativas, lo que ayuda a mantener la agilidad y prevenir el deterioro cognitivo.
- **Reducción del aislamiento social:** Proporciona un entorno social con oportunidades para interactuar con otros residentes y participar en actividades grupales, lo que es fundamental para el bienestar emocional.
- **Seguridad y entorno adaptado:** Ofrece un ambiente seguro y controlado, que a menudo incluye espacios al aire libre y está adaptado a las necesidades específicas de cada persona, incluyendo aquellas con enfermedades neurodegenerativas.
- **Beneficios para la familia:** Alivia la carga de los familiares y cuidadores, quienes a menudo enfrentan desafíos significativos al intentar brindar cuidado en casa.

4.1. Evidencias Fotograficas



Limpieza Cocina



Limpieza Baño



Limpieza y Desinfección Salón Damas



Zona de Lavanderia

Anexo 5
Llevar a buen término las demas actividades programadas dando cumplimiento a la Ley 1276 de 2009 y demas legislación aplicable para la atención a la población adulto mayor

Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Actividades

El Centro de Bienestar del Anciano Casa del Mendigo Palmira, lleva a buen término las actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto mayor.

La ludoteca para adultos mayores es fundamental para mejorar la calidad de vida al promover la salud física y mental, la integración social y el bienestar emocional. Las actividades lúdicas ayudan a mantener la agilidad motriz, estimulan funciones cognitivas como la memoria y la concentración, previenen el deterioro, combaten el aislamiento y mejoran la autoestima.

Beneficios clave de las actividades lúdicas para adultos mayores

- **Salud física:**
- Mejoran la movilidad, flexibilidad y previenen la rigidez articular y la pérdida de masa muscular mediante ejercicios suaves, baile o deportes.
- Fomentan la independencia, el equilibrio y reducen el riesgo de caídas.
- **Salud cognitiva:**
- Estimulan la mente con juegos como ajedrez, dominó, crucigramas o rompecabezas, ayudando a mantener la memoria, concentración y capacidad de resolución de problemas.
- Ayudan a prevenir o retrasar el deterioro cognitivo asociado al envejecimiento.
- **Bienestar emocional y social:**
- Combaten la soledad y el aislamiento social al fomentar la interacción y crear nuevas amistades en entornos grupales.
- Incrementan la autoestima y la confianza al sentirse útiles y productivos.
- Proporcionan un sentimiento de diversión, felicidad y entusiasmo.
- **Autonomía y calidad de vida:**
- Contribuyen a una mayor autonomía, lo que mejora la satisfacción vital.
- Ayudan a tener una mejor salud mental, reduciendo la incidencia de depresión y ansiedad.

5.1. Evidencias Fotográficas



Tarde de motricidad con los Adultos Mayores





Tarde de actividad con los Adultos Mayores

Anexo 6
REQUERIMIENTOS TECNICOS

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 268 3208 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Actividades.

La ley 1315 de 2009 establece las condiciones mínimas que deben cumplir los hogares o centros geriátricos, o centros de protección, centros día e instituciones de atención. Con esta ley se pretende garantizar la atención y prestación de servicios con calidad al adulto mayor en estas instituciones.

Los requerimientos técnicos en el adulto mayor son cruciales para garantizar su bienestar, seguridad y calidad de vida. Estos abarcan desde la evaluación de sus capacidades funcionales, como las actividades de la vida diaria, hasta el manejo de enfermedades crónicas y el apoyo emocional. La importancia reside en adaptar los cuidados a sus necesidades específicas para promover su autonomía, prevenir complicaciones y mantener una vida digna y plena.

Importancia de los requerimientos técnicos

- **Autonomía y seguridad:** Los requerimientos técnicos, como la evaluación de su capacidad para realizar actividades diarias, son vitales para determinar el nivel de asistencia necesario y asegurar su independencia en la medida de lo posible. Esto también incluye la gestión segura de sus medicamentos para evitar errores.
- **Salud física y mental:** Ayudan a prevenir y controlar enfermedades crónicas, a través de un seguimiento adecuado y la promoción de hábitos saludables como la nutrición, la actividad física y el manejo del estrés. Se busca mantener la fuerza muscular, el equilibrio y una buena salud cardiovascular.
- **Bienestar emocional:** Los requerimientos técnicos también se extienden al ámbito emocional, abordando la soledad y la depresión mediante el apoyo psicológico y la promoción de la interacción social y familiar.
- **Calidad de vida:** Al abordar todas estas áreas de forma integral, se mejora significativamente la calidad de vida del adulto mayor, se fomenta un envejecimiento saludable y se reduce la carga de cuidado sobre los familiares.
- **Detección temprana de problemas:** Los requerimientos técnicos permiten identificar tempranamente señales de alerta, como olvidos frecuentes, desorden en el hogar, mala higiene o caídas, que indican la necesidad de una atención más especializada.

Ejemplos de requerimientos técnicos

- **Evaluación de capacidades:** Medir la capacidad para bañarse, vestirse, movilizarse y alimentarse (Actividades de la Vida Diaria).
- Gestión de medicamento**s:** Asegurar que toma la dosis y hora correcta de sus medicamentos, especialmente si tiene enfermedades crónicas como diabetes o hipertensión.
- **Plan de nutrición:** Asegurar una dieta adecuada que aporte energía y prevenga enfermedades.
- **Plan de ejercicio físico:** Diseñar rutinas de actividad física adaptadas (caminar, yoga, pilates) para mantener la fuerza muscular, el equilibrio y la salud cardiovascular.
- **Apoyo emocional:** Incluir actividades lúdicas y espacios para socializar, o simplemente brindar compañía y ser escuchado.
- **Adaptación del entorno**: Realizar modificaciones en el hogar para prevenir caídas y mejorar la seguridad (por ejemplo, instalar barras de apoyo en el baño).

6.1 Evidencias Fotográficas
Cumpleaños mes De Octubre







Calle 37 No. 25-36 Celular: 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Anexo 9
CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL SOPORTE DE PAGO FACTURA ELECTRONICA



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
MUNICIPIO DE PALMIRA
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO Que EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO NIT 800.107.454

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Por lo cual Certifico que se encuentra a Paz Y Salvo en el mes de Septiembre - Octubre de 2025 por valor de $9.491.100 (Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Cien pesos m/cte.).

En mi calidad de Revisor Fiscal expido este documento el 08 de octubre de 2025.

Jennifer Rudas Ruiz

Jennifer Rudas Ruiz
CC 1.130.630.412 de Palmira – Valle
Revisor Fiscal
TP 175578-T

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-01, 11:26:16 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	CENTRO BIENESTAR ANCIANO CASA DEL MENDIGO
NIT	NI 800107454
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075210934
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1817502318
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 9.491.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	9	$ 2.157.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 455.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4	$ 921.100	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 320.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	$ 943.600	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	2	$ 378.200	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	2	$ 363.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	$ 897.800	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 178.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 428.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	17	$ 251.700	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	17	$ 975.900	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	17	$ 488.200	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	17	$ 732.200	$ 0
		SubTotales:		$ 9.491.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 9.491.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178578-T

JENNIFER
RUDAS RUIZ
C.C. 1130630412
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 30/05/2013

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190051



107143

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.130.630.412**

RUDAS RUIZ

APELLIDOS

JENNIFER

NOMBRES



Jennifer Rudas Ruiz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1986**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-DIC-2004 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-66134501-F-1130630412-20050308 **01503** 05067A 02 199404365

Anexo 10 CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS DE SEPTIEMBRE Y GASTOS DE OCTUBRE 2025

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 245 9616 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

PRESENTACION DE INFORME FINANCIERO

Presento los informes financieros (Balance, Estado de Resultados y Notas del Centro de Bienestar del Anciano, Casa del Mendigo) con corte SEPTIEMBRE 2025.

Adicionalmente y de acuerdo con lo establecido en el Convenio MP-1038-205, se relacionan los gastos y compras incurridas en el mes de OCTUBRE 2025 a continuación adjunto información.

Atentamente,

Jennifer Rudas Ruiz

JENNIFER RUDAS RUIZ
Revisora Fiscal

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 602 245 9616 – 313 613 6803
E-mail: cbancianopalmira@outlook.com
Palmira, Valle del Cauca

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
NIT 800.107.454-3

BALANCE GENERAL
DESDE ENERO 01 HASTA SEPTIEMBRE 30 DE 2025

ACTIVO		2.025	2.024	VARIABLE
Disponible	2	40.643.699	58.755.671	-18.111.972
Deudores	3	890.710	6.295.000	-5.404.290
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**41.534.409**	**65.050.671**	**-23.516.262**
ACTIVO NO CORRIENTE				
ACTIVOS DIFERIDOS				
Cargos diferidos-Seguros y Fianzas				
TOTAL CARGOS DIFERIDOS				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Maquinaria y Equipos	4	8.175.427	8.175.427	-
Equipo Hospitalario	4	19.465.853	19.465.853	-
Equipo de Cocina	4	13.948.737	13.821.006	127.731
Muebles y enseres	4	55.025.402	39.807.041	15.218.361
Equipo de Computo	4	4.927.971	1.986.667	2.941.304
Equipo de Radio		1.066.429	-	1.066.429
DEPRECIACION ACUMULADA				
maquinaria y Equipo	4	-8.175.427	-8.175.427	-
Equipo Hospitalario	4	-2.678.591	-1.705.298	-973.293
Equipo de Cocina	4	-4.062.117	-3.367.872	-694.245
Muebles, Enseres y equipos	4	-29.198.049	-25.744.486	-3.453.563
Equipo de Computo	4	-844.550	-540.169	-304.381
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**57.651.085**	**43.722.742**	**13.928.343**
TOTAL ACTIVO		**99.185.494**	**108.773.413**	**-9.587.919**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	5	10.436.338	8.135.306	2.301.032
Obligaciones laborales por pagar	5	29.757.615	21.253.398	8.504.217
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**40.193.953**	**29.388.704**	**10.805.249**
TOTAL PASIVO		**40.193.953**	**29.388.704**	**10.805.249**
PATRIMONIO				
Aportes fondo Mutuo	6	641.000	641.000	-
Donacion Activos Hospitalarios	6	19.547.300	19.547.300	-
Donaciones contrucciones y mejoras	6	111.927.276	111.927.276	-
Resultado del Ejercicio		-71.646.625	-	-71.646.625
Resultados Acumulados	6	1.872.226	-69.774.399	71.646.625
Resultados del presente ejercicio	6	-3.349.636	17.043.532	-20.393.168
TOTAL PATRIMONIO		**58.991.541**	**79.384.709**	**-20.393.168**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**99.185.494**	**108.773.413**	**-9.587.919**

Ana Lucia Borja Cabrera
Representante Legal

CARLOS H. SANCLEMENTE
Presidente

Revisora Fiscal TP 178578 T

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
NIT 800.107.454-3

ESTADO DE RESULTADOS
DESDE ENERO 01 HASTA SEPTIEMBRE 30 DE 2025

INGRESOS	NOTAS	2025	2.024	VARIABLE
INGRESOS ORDINARIOS				
Ingresos por Estampilla Alcaldia Municipio de Palmira		232.710.660		
Ingreso Convenio Gobernacion	7	66.000.000	199.466.280	-133.466.280
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		**298.710.660**	**244.826.280**	**53.884.380**
INGRESOS OTROS				
Devolucion y/o Anulaciones	7	-	-	-
Intereses	7	6.258	3.468	2.790
Descuentos Comerciales Concedidos	7	502.585	802.959	-300.374
Ingreso por Incapacidad	7	1.755.650	365.516	1.390.134
Ajuste al peso	7	7.201	2.697	4.504
Aprovechamiento	7	103.844	279.342	-175.498
TOTAL OTROS INGRESOS		**2.775.538**	**1.453.982**	**1.321.556**
DONACIONES				
Donacion Plan Padrino	7	5.040.850	4.379.000	661.850
Donacion En Efectivo	7	68.342.041	14.343.700	53.998.341
Donacion Abuelos / Cuidados Gerontologicos	7	117.335.800	103.316.840	14.018.960
Donacion por Actividades	7	-	21.251.970	-21.251.970
Donacion en Cheque / Transferencia	7	22.454.845	15.756.318	6.698.527
Donacion en Especie	7	1.560.000	41.319.326	-39.759.326
TOTAL DONACIONES		**214.733.536**	**200.367.154**	**14.366.382**
TOTAL INGRESOS		**516.219.734**	**446.647.416**	**69.572.318**
Menos:				
GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION				
Gastos de Administración	8	515.446.125	415.183.815	100.262.310
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**515.446.125**	$ **415.183.815**	**100.262.310**
RESULTADO OPERACIONAL		**-773.609**	**-31.463.601**	**30.689.992**
MENOS: OTROS GASTOS				
Gastos Financieros	**8**	4.123.245	14.420.069	-10.296.824
TOTAL OTROS GASTOS		**4.123.245**	**14.420.069**	**-10.296.824**
RESULTADO A LA FECHA		**-3.349.636**	$ **17.043.532**	**-20.393.168**

Ana Lucia Borja Cabrera
Representante Legal

CARLOS H. SANCLEMENTE
Presidente

Revisora Fiscal TP 178578 T

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
NIT 800.107.454-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
DESDE ENERO 01 HASTA SEPTIEMBRE 30 DE 2025

NOTA 1 ENTIDAD, OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La contabilidad y la preparación de los Estados Financieros observa las normas de contabilidad generalmente aceptadasy reglamentadas ley 1314 de 2009 y todos sus decretos reglamentarios. Pertenecemos al grupo II de Niif para pymes

NOTA 2. DISPONIBLE	**2.025**	**2.024**	**VARIACION**
Efectivo en Caja General	560.772,00	1.595.142,00	-1.034.370,00
Caja menor		-	-
Bancos			
Cuenta Corriente			
Banco Davivienda	35.377.808,00	48.046.009,00	-12.668.201,00
Cuenta Ahorro			
Banco Davivienda	4.632.509,00	9.103.380,00	-4.470.871,00
Banco Bancolombia	72.610,00	11.140,00	61.470,00
TOTAL DISPONIBLE	**40.643.699,00**	**58.755.671,00**	**-18.111.972,00**

NOTA 3 DEUDORES

Las cuentas por cobrar corresponden a Actividades realizadas para recaudar fondos pendientes de recaudar

Anticipo Proveedores	833.044,00	45.000,00	788.044,00
Anticipo Contratistas		-	-
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	37.666,00		37.666,00
Cuentas por Cobrar a Terceros	20.000,00	6.250.000,00	-6.230.000,00
Deudores Varios		-	-
TOTAL DEUDORES	**890.710,00**	**6.295.000,00**	**-5.404.290,00**

NOTA 4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se entrego al Municipio de Palmira la Propiedad planta y equipo Construcciones y edificaciones, como pago de los impuestos que se adeudaban. El resto de propiedad planta y equipo es la que se tiene para uso normal de la actividad meritoria

Maquinaria y Equipos	8.175.427,00	8.175.427,00	-
Equipo Hospitalario	19.465.853,00	19.465.853,00	-
Equipo de Cocina	13.948.737,00	13.821.006,00	127.731,00
Muebles y enseres	55.025.402,00	39.807.041,00	15.218.361,00
Equipo de Computo	4.927.971,00	1.986.667,00	2.941.304,00
Equipo de Radio	1.066.429,00	-	1.066.429,00
SUBTOTAL	**102.609.819,00**	**83.255.994,00**	**19.353.825,00**
DEPRECIACION ACUMULADA			
maquinaria y Equipo	-8.175.427,00	-8.175.427,00	-
Equipo Hospitalario	-2.678.591,00	-1.705.298,00	-973.293,00
Equipo de Cocina	-4.062.117,00	-3.367.872,00	-694.245,00
Muebles, Enseres y equipos	-29.198.049,00	-25.744.486,00	-3.453.563,00
Equipo de Computo	-844.550,00	-540.169,00	-304.381,00
Subtotal	**-44.958.734,00**	**-39.533.252,00**	**-5.425.482,00**
NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**57.651.085,00**	**43.722.742,00**	**13.928.343,00**
GRAN TOTAL ACTIVO	**99.185.494,00**	**108.773.413,00**	**-9.587.919,00**

NOTA 5 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son a corto plazo, y corresponden a las retenciones en la fuente que se practican, aportes de nomina del trabajador y de la empresa a cancelar

A CORTO PLAZO			
Proveedores Nacionales	-	-	-
Costos y Gastos por Pagar	490.415,00	-	490.415,00
Retencion En La Fuente	419.000,00	757.490,00	-338.490,00
Retencion de Industria y Comercio-ICA	35.823,00	55.916,00	-20.093,00
Aportes de Nomina por pagar	5.637.200,00	4.250.400,00	1.386.800,00
Acreedores Varios Pension	3.853.900,00	3.071.500,00	782.400,00
Anticipo Colombia Mayor	-	-	-
Reinversion Excedente Esal	-	-	-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	**10.436.338,00**	**8.135.306,00**	**2.301.032,00**

Las obligaciones laborales, son las del periodo contable y son como sigue:

OBLIGACIONES LABORALES			
A CORTO PLAZO			
OBLIGACIONES LABORALES			
Salarios Por Pagar		-	-
Cesantías Consolidadas	17.436.272,00	11.767.812,00	5.668.460,00
Intereses sobre Cesantías	174.333,00	884.534,00	-710.201,00
Prima de Servicios	6.375.734,00	4.540.019,00	1.835.715,00
Vacaciones Consolidadas	5.771.276,00	4.061.033,00	1.710.243,00
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	**29.757.615,00**	**21.253.398,00**	**8.504.217,00**
GRAN TOTAL PASIVO	**40.193.953,00**	**29.388.704,00**	**10.805.249,00**

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
NIT 800.107.454-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
DESDE ENERO 01 HASTA SEPTIEMBRE 30 DE 2025

NOTA 6 PATRIMONIO

31	Aportes fondo Mutuo	641.000,00	641.000,00	-
32	Donacion Activos Hospitalarios	19.547.300,00	19.547.300,00	-
32	Donaciones contrucciones y mejoras	111.927.276,00	111.927.276,00	-
36	Resultado del Ejercicio	-71.646.625,00	-	-71.646.625,00
	Resultados Acumulados	1.872.226,00	-69.774.399,00	71.646.625,00
	Resultados del presente ejercicio	-3.349.636,05	17.043.532,00	-20.393.168,05
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	**58.991.540,95**	**79.384.709,00**	**-20.393.168,05**

NOTA 7 INGRESOS

INGRESOS ORDINARIOS

los ingresos por estampilla es el convenio con la Alcaldia Municipal MP 1038 - 2025 el cual tiene como objeto contribuír al mejoramiento de las condiciones de estadìa y atención integral de los adultos mayores en condiciòn de vulnerabilidad o carencia de soporte social a través del fortalecimiento del centro de bienestar del Anciano Casa del Mendigo de Palmira.

Ingresos por Estampilla Alcaldia Municipio de Palmira	232.710.660,00	199.466.280,00	33.244.380,00
Ingreso Convenio Gobernacion	66.000.000,00	45.360.000,00	20.640.000,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	**298.710.660,00**	**244.826.280,00**	**53.884.380,00**

INGRESOS OTROS

Devolucion y/o Anulaciones	-	-	-
Intereses	6.257,95	3.468,00	2.789,95
Descuentos Comerciales Concedidos	502.585,00	802.959,00	-300.374,00
Deduccion de Nomina	400.000,00	-	400.000,00
Ingreso por Incapacidad	1.755.650,00	365.516,00	1.390.134,00
Aprovechamiento	103.844,00	279.342,00	-175.498,00
Ajuste al peso	7.201,00	2.697,00	4.504,00
TOTAL OTROS INGRESOS	**2.775.537,95**	**1.453.982,00**	**1.321.555,95**

Se perciben Donaciones por parte de algunas empresas del Municipio de Palmira, y de personas naturales que contribuyen en su vocación con algun aporte economico o mediante actividades pequeñas que son de gran importancia para nuestros adultos mayores

DONACIONES

Donacion Plan Padrino	5.040.850,00	4.379.000,00	661.850,00
Donacion En Efectivo	68.342.041,00	14.343.700,00	53.998.341,00
Donacion Abuelos / Cuidados Gerontologicos	117.335.800,00	103.316.840,00	14.018.960,00
Donacion por Actividades	-	21.251.970,00	-21.251.970,00
Donacion en Cheque / Transferencia	22.454.845,00	15.756.318,00	6.698.527,00
Donacion en Especie	1.560.000,00	41.319.326,00	-39.759.326,00
TOTAL DONACIONES	**214.733.536,00**	**200.367.154,00**	**14.366.382,00**
GRAN TOTAL INGRESOS	**516.219.733,95**	**446.647.416,00**	**69.572.317,95**

NOTA 8 GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION -

Los gastos ordinarios de administración del personal corresponde a 13 colaboradores para cuidado gerontologico de los adultos mayores y apoyo administrativo de tal manera de poder cumplir con la actividad meritoria de la institución de excelente calidad. eL resto de gastos ordinarios de administracion corresponde a los estrictamente necesarios para el cabal funcionamiento de la institución.

Gastos del Personal

*	Sueldos	187.578.925,00	148.704.971,00	38.873.954,00
*	Licencia de Luto	1.043.900,00	216.667,00	827.233,00
*	Horas Extras y Recargos	6.291.877,00	5.123.111,00	1.168.766,00
*	Incapacidades	5.732.251,00	558.935,00	5.173.316,00
*	Auxilio de transporte	25.466.670,00	17.911.800,00	7.554.870,00
*	Cesantias	18.611.747,00	14.350.944,00	4.260.803,00
*	Intereses de cesantias	204.917,00	1.117.796,00	-912.879,00
*	Primas de Servicio	19.216.562,00	14.350.944,00	4.865.618,00
*	Vacaciones	9.266.904,00	6.926.758,00	2.340.146,00
*	Bonificacion	2.030.000,00	452.400,00	1.577.600,00
*	Dotacion y Suministro Trabajador	2.250.948,00	3.734.570,00	-1.483.622,00
*	Indemnizacion Laboral	-	1.408.333,00	-1.408.333,00
*	Capacitacion Personal	-	-	-
*	Aportes a la ARP	2.040.738,00	1.612.799,00	427.939,00
*	Aportes a EPS	17.794.081,00	14.152.935,00	3.641.146,00
*	Aportes a Fondos de Pensiones	24.175.694,00	18.984.239,00	5.191.455,00
*	Aportes a Caja de Compensacion	7.968.600,00	6.295.600,00	1.673.000,00
*	Aportes ICBF	5.980.200,00	4.723.600,00	1.256.600,00
*	Aportes al Sena	3.986.600,00	3.149.400,00	837.200,00
*	Gastos Medicos y Drogas	488.000,00	357.900,00	130.100,00
*	Otros Gastos de Personal	-	193.000,00	-193.000,00
Total Gastos de Personal		**340.128.614,00**	**264.326.702,00**	**75.801.912,00**

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
NIT 800.107.454-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
DESDE ENERO 01 HASTA SEPTIEMBRE 30 DE 2025

Honorarios			
Honorarios Revisor Fiscal y Contador	22.343.323,00	16.145.000,00	6.198.323,00
Honorarios Asesoria Juridica	100.000,00	5.742.016,00	-5.642.016,00
Honorarios Otros Conceptos	23.816.997,00	16.164.000,00	7.652.997,00
Total Honorarios	**46.260.320,00**	**38.051.016,00**	**8.209.304,00**
Impuestos			
Iva Descontable	12.177.289,00	5.886.145,00	6.291.144,00
Gravamen Movimiento Financiero	1.976.207,00	1.303.114,00	673.093,00
Impuesto al Consumo 4%	-	36.148,00	-36.148,00
Gastos Estampilla	21.014.869,00	16.731.372,00	4.283.497,00
Total Impuestos	**35.168.365,00**	**23.956.779,00**	**11.211.586,00**
Seguros			
Seguros Otros Conceptos	1.883.685,00	1.834.690,00	48.995,00
Total Seguros	**1.883.685,00**	**1.834.690,00**	**48.995,00**
Servicios			
Servicios Gerontologicos	-	655.200,00	-655.200,00
Temporales	-	971.000,00	-971.000,00
Procesamiento Electronico de Datos	100.000,00	-	100.000,00
Telefono	715.730,00	678.818,00	36.912,00
Correo Portes y Telegramas	-	-	-
Transporte Fletes y Acarreos	1.137.000,00	2.362.000,00	-1.225.000,00
Gas	4.048.096,00	1.713.468,00	2.334.628,00
Internet	1.406.350,00	1.212.467,00	193.883,00
Otros servicios	3.891.171,00	2.607.790,00	1.283.381,00
Total Servicios	**11.298.347,00**	**10.200.743,00**	**1.097.604,00**
Gastos legales			
Registro Mercantil	1.089.100,00	1.404.000,00	-314.900,00
Tramites y Licencias	-	-	-
Otros Gastos Legales	747.900,00	635.155,00	112.745,00
Total Gastos Legales	**1.837.000,00**	**2.039.155,00**	**-202.155,00**
Mantenimiento y Reparaciones			
Mantenimiento Edificaciones	32.795.204,00	12.862.923,00	19.932.281,00
Mantenimiento Maquinaria y Equipo	3.025.770,00	1.113.027,00	1.912.743,00
Mantenimiento Equipo de Oficina	1.064.963,00	-	1.064.963,00
Mantenimiento de Computo y Comunicación	150.840,00	180.000,00	-29.160,00
Mantenimiento Vehiculo	80.672,00	124.790,00	-44.118,00
Total Mantenimiento y Reparaciones	**37.117.449,00**	**14.280.740,00**	**22.836.709,00**
Adecuacion e Instalacion			
Instalaciones Electricas	1.444.838,00	515.822,00	929.016,00
Arreglos Ornamentales	171.891,00	-	171.891,00
Reparaciones Locativas	-	-	-
Otras Adecuaciones e Instalaciones	4.498.410,00	1.422.097,00	3.076.313,00
Total Adecuacion e Instalacion	**6.115.139,00**	**1.937.919,00**	**4.177.220,00**
Depreciaciones			
Maquinaria y Equipo	729.970,00	729.969,00	1,00
Muebles y Enseres	2.657.422,00	2.388.422,00	269.000,00
Equipo de Computo	264.648,00	119.200,00	145.448,00
Equipo de Cocina	521.482,00	486.078,00	35.404,00
Total Depreciacion	**4.173.522,00**	**3.723.669,00**	**449.853,00**
Diversos			
Libros Suscripciones Periodicos	328.000,00	1.383.000,00	-1.055.000,00
Elementos de aseo y cafeteria	25.208.069,00	5.624.508,00	19.583.561,00
Utiles de papeleria y fotocopias	1.351.912,00	2.054.352,00	-702.440,00
Combustible y Lubricantes	-	-	-
Taxis y buses	460.000,00	370.000,00	90.000,00
Casino y Restaurante	1.165.624,00	766.987,00	398.637,00
Gastos por Excedente Reinvertidos	-109.621.902,00		-109.621.902,00
Otros			
Gastos por Actividades	491.583,00	4.945.066,00	-4.453.483,00
Ajuste al Peso	9.055,00	836,00	8.219,00
Drogas y Medicamentos Asilados	7.079.784,00	994.260,00	6.085.524,00
Suministro de alimentos	104.681.849,00	35.988.617,00	68.693.232,00
Otros Gastos Diversos	309.710,00	1.266.877,00	-957.167,00
Gasto Emolumento Eclesiastico	-	1.437.899,00	-1.437.899,00
Total Gastos Diversos	**31.463.684,00**	**54.832.402,00**	**-23.368.718,00**
TOTAL GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION	**515.446.125,00**	**415.183.815,00**	**100.262.310,00**

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
NIT 800.107.454-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
DESDE ENERO 01 HASTA SEPTIEMBRE 30 DE 2025

OTROS GASTOS

Los otros gastos corresponden a los del giro normal por transacciones financieras

FINANCIEROS			
Gastos Bancarios	2.099.884,00	1.129.883,00	970.001,00
Comisiones Bancarias	194.919,00	255.977,00	-61.058,00
Gastos Extraordinarios			
Costos y Gastos Ejercicios Anteriores	-	-	-
Gasto Estampilla	1.828.442,00	13.034.209,00	-11.205.767,00
TOTAL OTROS GASTOS	**4.123.245,00**	**14.420.069,00**	**-10.296.824,00**
GRAN TOTAL GASTOS	**519.569.370,00**	**429.603.884,00**	**89.965.486,00**

Ana Lucia Borja Cabrera
Representante Legal

CARLOS H. SANCLEMENTE
Presidente

Revisora Fiscal TP 178578 T



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
			ALIMENTOS	
900.480.569	JERONIMO MARTINS COL	01/10/2025	PAGO O04B104845 COMPRA ALIMENTOS	169.550,00
900.062.314	AGROPECUARIA GOLOSO	03/10/2025	PAGO 16AF126538 COMPRA DE PROTEINA	111.250,00
16.280.934	HECTOR FABIO SANCHE	06/10/2025	PAGO DSE761 COMPRA DE PROTEINA	80.000,00
14.475.765	CARLOS ANDRES TABOR	06/10/2025	PAGO DSE762 COMPRA DE PAN	120.000,00
805.028.041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	06/10/2025	PAGHO 34FB171033 COMPRA DE ALIMENTOS	53.603,00
805.028.041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	06/10/2025	PAGO 21FA54266 COMPRA DE ALIMENTOS	174.550,00
805.028.041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	06/10/2025	PAGO 22FB72230 COMPRA DE ALIMENTOS	1.055.900,00
900.480.569	JERONIMO MARTINS COL	06/10/2025	PAGO J96A160043 COMPRA ALIMENTOS	108.400,00
900.480.569	JERONIMO MARTINS COL	06/10/2025	PAGO O04C054898 COMPRA DE ALIMENTOS	152.100,00
6.383.983	JIMMY ANDRES PORTILL	07/10/2025	PAGO JAPE 2415 COMPRA DE VERDURAS	220.096,00
805.028.041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	08/10/2025	PAGO 15FA88935 COMPRA DE ALIMENTOS	269.900,00
805.028.041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	09/10/2025	PAGO 16FA78771 COMPRA DE PROTEINA	126.800,00
16.280.934	HECTOR FABIO SANCHE	10/10/2025	PAGO DSE763 COMPRA DE PROTEINA	80.000,00
14.475.765	CARLOS ANDRES TABOR	10/10/2025	PAGO DSE765 COMPRA DE REFRIGERIO	116.000,00
805.028.041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	11/10/2025	PAGO 29FB41067 COMPRA ALIMENTOS	264.959,00
6.383.983	JIMMY ANDRES PORTILL	14/10/2025	PAGO JAPE 2421 COMPRA DE VERDURAS	291.664,00
16.280.934	HECTOR FABIO SANCHE	14/10/2025	PAGO DSE767 COMPRA DE PROTEINA	150.000,00
805.028.041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	17/10/2025	PAGO 21FA55607 COMPRA DE HIGADO	139.120,00
805.028.041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	18/10/2025	PAGO 19FB74646 COMPRA DE ALIMENTOS	633.450,00
805.028.041	SUPERTIENDAS CAÑAVER	20/10/2025	PAGO 14FA82470 COMPRA ALIMENTOS	181.631,00
900.276.962	KOBA COLOMBIA SAS	20/10/2025	PAGO G9J226270 COMPRA DE ALIMENTOS	126.490,00
6.383.983	JIMMY ANDRES PORTILL	21/10/2025	PAGO JAPE2427 COMPRA DE VERDURAS	103.405,00
6.383.983	JIMMY ANDRES PORTILL	21/10/2025	PAGO JAPE2428 COMPRA DE VERDURAS	194.914,00
16.280.934	HECTOR FABIO SANCHE	21/10/2025	PAGO DSE773 COMPRA DE PROTEINA	70.000,00
29.685.492	MARIA CAROLINA CALER	21/10/2025	PAGO MCC 227 COMPRA DE HUEVOS	283.800,00
16.280.934	HECTOR FABIO SANCHE	28/10/2025	PAGO DSE775 COMPRA DE PROTEINA	425.000,00
				5.702.582,00

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
			ASEO CBA	
31.891.333	LUZ CENIDE CARREJO M	08/10/2025	PAGO PDVE1850 COMPRA DE BOLSAS	64.000,00
66.786.463	ELIANA CECILIA ANGEL	21/10/2025	PAGO ECAN55 COMPRA INSUM ASEO	2.412.403,00
				2.476.403,00

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
			INSUMOS ASEO ADULTOS MAYORES	
1.113.670.440	MARIA PAULA HENAO VA	02/10/2025	PAGO FETI 667 COMPRA INS ASEO ADULTO MAYO	272.840,00
1.113.670.440	MARIA PAULA HENAO VA	20/10/2025	PAGO FETI 1311 COMPRA INSUMOS ENFERMERIA	1.249.699,00
				1.522.539,00



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
			INSUMOS DOTACION EMPLEADOS	
31.891.333	LUZ CENIDE CARREJO M	21/10/2025	PAGO PDVE1918 COMPRA DE DELANTAL	150.000,00
94.308.381	CARLOS EUGENIO ESCO	21/10/2025	PAGO FE1575 COMPRA DE DOTACION BOTAS	104.000,00
891.303.520	ALMACEN OLIMPICO	21/10/2025	PAGO FEVP6257 COMPRA DOTACION UNIFORMES	3.057.353,00
				3.311.353,00

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
			INSUMOS LUDICAS	
800.004.599	COMERCIALIZADORA MAR	01/10/2025	PAGO PECO94323 COMPRA DE PAPELERIA	49.200,00
800.004.599	COMERCIALIZADORA MAR	06/10/2025	PAGO PECO 99045 COMPRA DE CUADERNOS	20.700,00
800.004.599	COMERCIALIZADORA MAR	06/10/2025	PAGO PECO98441 COMPRA DE SILICONA	41.500,00
800.004.599	COMERCIALIZADORA MAR	21/10/2025	PAGO PECO111416 COMPRA DE PLASTILINA	59.495,00
				170.895,00

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
			TALENTO HUMANO	
1.113.696.909	NICOLE ALEJANDRA MIL	01/10/2025	PAGO DSE760 HONORARIOS PENDIENTES SEPTIE	750.000,00
29.678.479	DIANA LORENA SANCHE	10/10/2025	PAGO DSE764 HONORARIOS PSICOLOGA	400.000,00
1.113.655.435	KAREN MARLOY RESTREP	14/10/2025	PAGO QUINCENA	886.070,00
1.282.844	ANA ARELIS DUDAMEL D	14/10/2025	PAGO QUINCENA	848.567,00
1.113.696.909	NICOLE ALEJANDRA MIL	14/10/2025	PAGO DSE769 HONORARIOS FISOTERAPEUTA	750.000,00
1.117.015.897	SANTIAGO RAMIREZ VA	14/10/2025	PAGO QUINCENA	754.647,00
1.113.655.435	KAREN MARLOY RESTREP	15/10/2025	PAGO LIQUIDACION	842.252,00
29.678.479	DIANA LORENA SANCHE	21/10/2025	PAGO DSE774 HONORARIOS PSICOLOGA	400.000,00
1282844	ANA ARELIS DUDAMEL D	28/10/2025	PAGO QUINCENA	829.816,00
1117015897	SANTIAGO RAMIREZ VA	28/10/2025	PAGO QUINCENA	792.313,00
1113625518	KEVIN DANIEL VALECIL	28/10/2025	PAGO QUINCENA	848.567,00
				8.102.232,00

Nit	Tercero	Fecha	Descripción	Crédito
			SEGURIDAD SOCIAL	
900.097.333	SIMPLE SA	01/10/2025	PAGO SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO	9.491.100,00
				9.491.100,00

TOTAL GASTOS DE 01 AL 28 DE OCTUBRE	**29.254.565,00**
Descuento Estampilla Pro Adulto Mayor 12%	**3.989.328,00**
Total Factura Estampilla Mes Octubre 2025	**33.243.893,00**

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 245 9616 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

FACTURAS DE ALIMENTACION

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 282 9954 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca



JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.480.569 - 1
GRAN CONTRIBUYENTE Res. 000200/24
RESPONSABLES DE IVA
Somos Agentes de Retención de IVA
AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. 000492/2014
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN
No.18764071639085 de 2024-05-29
Vigencia hasta 2026-05-29
Habilita O04B Rango de 1 a 999999
ARA-1504 PALMIRA LIBERTADORES CL 27/28 Y CR 16/17
PALMIRA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: **O04B104845**

FECHA Y HORA DOCUMENTO: 01/10/2025 19:52

FACTURADO A: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA

IDENTIFICACIÓN No.: 800107454 - 3

DIRECCIÓN: CALLE 37 25 36

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA %	VR. UNIT	DCTO.
	CANT.	UN. MED	INC %		VR. TOTAL
1	7704269923713	DETERGENT EDEN 2500g	19	15.700	
	1	UND			15.700
2	7702027424038	TOA HIG NOS INV X30	0	21.590	- 7.100
	1	UND			14.490
3	7702532129466	AMBIEN VARITAS 40ml	19	5.390	
	1	UND			5.390
4	7704269716803	AMB ELE BRI REPU20ml	19	4.990	
	1	UND			4.990
5	7702026188252	PROT NOSOTRAS 100un	0	12.100	- 3.650
	1	UND			8.450
6	7704269106413	PAÑO AG X ABSO X 1UN	19	1.150	
	1	UND			1.150
7	7702191163726	JAB BARRA COCO 180G	19	3.000	
	2	UND			6.000
8	7702024844006	LECHE POLVO RO X500G	0	19.990	
	1	UND			19.990
9	7702024040040	MEZCLA NESQUIK 200g	19	8.490	
	1	UND			8.490
10	7704269447257	BOCADILLO GUAYA 432G	0	4.360	
	1	UND			4.360
11	7704269112124	ESPONJ DOB AGENTX x2	19	1.250	
	1	UND			1.250
12	7704269109278	PAÑO AGENTE X X3UND	19	2.430	
	1	UND			2.430
13	7704269101784	BLANQ AGENT X 2000ml	19	2.870	
	1	UND			2.870
14	7704269270442	LIMPIA JUNTAS X500ml	19	2.990	
	1	UND			2.990
15	7704269100671	BLA RJA DL CSTAL 1LB	0	5.390	
	1	UND			5.390
16	7707285300018	PANELA VICTORIA500g	0	6.150	
	2	UND			12.300

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA %	VR. UNIT	DCTO.
	CANT.	UN. MED	INC %		VR. TOTAL
17	7704269100886	ARROZ EL COSTAL 3k	0	9.820	
	1	UND			9.820
18	7705326018694	TOSTAOS MANTE X300g	0	8.350	- 860
	1	UND			7.490
19	7704269119710	ACEIT OLIVA ARR 500M	19	19.400	
	1	UND			19.400
20	7704269114364	LIMPI BICA AGE1000ml	19	2.650	
	1	UND			2.650
21	7704269416260	PH ARBORA 12R X 33m	19	13.950	
	1	UND			13.950

ARTÍCULOS VENDIDOS: 23

CANT . BOLSAS	IMP.UNITARIO	IMP. TOTAL

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	**167.228**
(-) DESCUENTO:	11.610
(+) RECARGOS*:	0
TOTAL BRUTO FACTURA:	**155.618**
IVA:	13.932
IMPUESTO NAL. AL CONSUMO:	0
IMPUESTO BOLSAS:	0
(+) TOTAL IMPUESTOS:	**13.932**
TOTAL FACTURA NETO:	**169.550**
(-) AJUSTE AL PESO:	0
(+) DONACIÓN:	0
TOTAL FACTURA:	**169.550**

*RECARGOS CORRESPONDE AL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS, EL CUAL ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA.

[FORMAS Y MEDIO DE PAGO]

FORMA DE PAGO:	CONTADO
EFECTIVO:	0
TARJETA DEB. / TARJETA CRED.:	169.550
OTRO MEDIO DE PAGO:	0
(-) CAMBIO:	0
TOTAL:	169.550

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCION	BASE/CANT	IMPUESTO
IVA 19%:	73.328	13.932
IVA 0%:	82.290	0

[TrackID]

1524962025100119540006000021504

Consulta los requisitos de nuestra política de satisfacción, cambios y garantías en www.aratiendas.com.
Contáctenos 01 8000 521 888 - servicioalcliente@tiendasara.co.
GuruSoft S.A.S. NIT 901.014.886 y Jeronimo Martins Colombia SAS NIT 900.480.569-1 – Software Edoc.



CUFE:1d5cfa723a72e736390309ef652b5571011240d5b64d6d19ba802ed2c6f43a3c58ea3895f19f51115f2c3d1e57212626
Fecha y Hora Validación DIAN: 01/10/2025 19:54



Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: 16AF126538

FECHA DE EMISIÓN: 2025-10-03 13:15:53-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-10-03 13:23:08

FEC.VEN: **2025-12-02**

Nº.Resolución: 18764081822161 **Prefijo:** 16AF **Consecutivo:** 120305 hasta 200000 **Fecha** 2024-10-19 Hasta 2025-10-19 **Vigencia** 12 Meses

Datos del Emisor
Razón Social/Nombre: AGROPECUARIA GOLOSO DEL VALLE S.A.S
CC/NIT: 900062314-8
Actividad Económica: 0144
Responsabilidad: No aplica – Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA
Dirección: CR 32 20 27 L27-Valle del Cauca-Palmira-CO
Teléfonos: (2) 2321636
E-mail: info@goloso.com.co

Datos del Adquiriente
Razón Social/Nombre: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
NIT: 800107454-3
Actividad Económica: 8730
Dirección: CL 37 25 36 BRR OBRERO-VALLE DEL CAUCA-PALMIRA-CO
Teléfonos: 3136136803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V. Impto	% Impto	Impto	Desct.°	Valor Total
1	32193	44.50	KGM	PEZUÑA DE CERDO - - LOTE:N	2,500.00	IVA	0.00	0.00	0.00	111,250.00

Total Items 1 **TOTAL en letras: ciento once mil doscientos cincuenta con cero COP**

Total Cant. 44.5

Impuestos		
Tipo	**Monto Base**	**Total**
IVA: 0.00%	111,250.00	0.00

Totales	
SUBTOTAL:	111,250.00
Base Imponible:	111,250.00
IVA	0.00
TOTAL:	111,250.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	**Medio de Pago**	**Fecha de Vencimiento**	**Referencia**
Credito	Consignación bancaria	2025-12-02	800107454

Nota

.

PLANTA DE DESPOSTE MIXTA CODIGO INVIMA 189 DM,Direcc: Corregimiento camino al monte via tamboral andalucia-valle, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, Responsables Impuesto sobre las ventas IVA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, VENTA EN MANDATO REGISTRADA EN BOLSA CON REYCA. Somos exentos de Impto de Ind y Ccio Ley 014 de 1983 Art.39 Código actividad económica CIIU 0144; No somos Autorretenedores,

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor (Ley 1231 de 17-jul-2008). El cliente acepta que quien firma, tiene autorización para ello y que ha recibido las mercancias relacionadas de conformidad, lo cual le hace responsable de su cancelación.

RECIBIDO Y ACEPTADO

CUFE: 8f9c4e4ce3c0b733c012faa18df68a9dbb66a57d7c0c5cc71e0811f28fef5e7c54c901e65f38728d0330838cf79ffade

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP

Documento Generado por AGROPECUARIA GOLOSO DEL VALLE S.A.S Nit 900062314 Powered by www.facturalo.com.co

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

06ce2b0d30eee0e314da56d9897402e9ab52af29b24ac96fb1e8ccee8fb03a1f90b119598b79a12f276e60ac6428b0ec

Número de documento:	DSE761	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	06/10/2025	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	06/10/2025	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT del adquiriente:	800107454	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	HECTOR FABIO SANCHEZ GARCIA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	16280934	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Palmira
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 27 25A 33

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	004	Proteina Carnica	58	1,00	80.000,00	0,00	0,00			80.000,00	Por operación	06/10/2025

Notas finales

Compra de proteína para asilados del 30 de septiembre

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-10-06 15:08:57
Documento generado el:
2025-10-06 15:08:56
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	80.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	80.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**80.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764097402983 Rango desde: '739' Rango hasta: '1000' vigencia: '22/08/2026'

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

95cdb3d29ff934b78a2ac2ac81b5365203d5b35896b76859488724d189841cb30e8eb854077905c2d7c44c93b3b50147

Número de documento:	DSE762	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	06/10/2025	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	06/10/2025	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT del adquiriente:	800107454	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	CARLOS ANDRES TABORDA TABORDA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	14475765	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Palmira
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CARRERA 26 37 ESQUINA

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	006	PANADERIA Y PASTELERIA	PA	1,00	120.000,00	0,00	0,00			120.000,00	Por operación	06/10/2025

Notas finales

Compra de Pan para asilados del sábado 04 y domingo 05 de octubre

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-10-06 15:10:34
Documento generado el:
2025-10-06 15:10:34
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	120.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	120.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**120.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764097402983 Rango desde: '739' Rango hasta: '1000' vigencia: '22/08/2026'



SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.
NIT: 805.028.041-4 Respons. De IVA
Dir: CR 32 No. 20 27 Palmira
Tel: 4850175 Ext: 325

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 34FB171033

TPV   : TPV002RP034
Cajero   : GALVEZ CANAVERAL MARIA DUFAY
Fecha   : 2025/10/5 Hora: 13:16:12
Consec.# : V34-171033
Condicion de Pago:Contado
Cliente : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIA
Nit/C.C. : 800107454

Item	Descripcion de Item / Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
1	PAPA AMARILLA A GRANEL 006339	1.260	kg	7,700	9,702
2	PINA ORO MIEL A GRANEL 027455	1.695	kg	2,979	5,051
3	PONQUE BIMBO*65g*5 CHOCOSO 055263	1.00	un	11,700	11,700*
4	FRESA*500g JUMBO 075172	1.00	un	8,050	8,050
5	TOSTADA GITANA*22g*5und 009625	1.00	un	2,500	2,500
6	GALLETA OREO*36g*12und SELENA GOMEZ 0044991	1.00	un	11,950	11,950*
7	GALLETAS LA GITANA*72g*2und CUKAS BLAN 037432	1.00	un	1,550	1,550*
8	GALLETAS LA GITANA*72g*2und CUKAS BLAN 037432	1.00	un	1,550	1,550*
9	GALLETAS LA GITANA*72g*2und CUKAS BLAN 037432	1.00	un	1,550	1,550*

T O T A L $53,603
TOTAL ITEMS..... 9

---------[DETALLE DE VALORES]---------
Vta Gravada (*)..... 23,782 +
Vta Excluida ..... 25,303 +
Impuestos ..... 4,518 +

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA del 19%	19.00	23,782	4,518

-----------[MEDIOS DE PAGO]-----------
10-Efectivo $100,000
CAMBIO $46,397

Numeracion De Facturacion: AUTORIZADA
Resolucion No. 18764068695531
Rango desde :34FB1 hasta 34FB50000000
Vig.:2024/04/09 al 2026/04/09 -24 MESES

GRANDE CONTRIBUYENTE - RETENEDOR DE IVA
RESOL. 000200 DE 2024/12/27

No practicar retención de ICA en:
Cali, Palmira, Buga, Cartago,
Zarzal, Tuluá, Roldanillo,
Candelaria y Jamundí.
Somos autorretenedores y exonerados

ESPERAMOS SU PRONTA VISITA

Software Sistema SIESA POS
Fabricante del Software
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing
NIT: 890.319.193-3

CUFE: 82c21e22041243bfce3f70fa9ed0caad
0fa774d99a5c8bd19facf46d7c6fddd2
ccd48134bc5cd965822ca357e7dfdf5d

Fecha de aceptación: 2025-10-05 13:16:22-05:00

Firma Digital: GXVRtn5OvUkCRK7o8TfolqHvAx5nVVzD
3Z1KsZq296Nb7ggbCoPDSa1PiCWxIXAi
4Y4kh1WD62h3TnzN6kWG4mCfYgnZrft0
bmc0mmfPRNaJb8QJ2A0oM3+LKJwtU5eQ
uECDEUOoyrDZ9ES4KSE36bsGSmW367Ok
4Js6SJkfPySGp1KQ1LDqcgxMDfo4boto
HninPYMUogwHGXWrEl4gw/LHVGLuMLbV
vRpsIGPfTDiAF50fEilyQRgjR4vpj5I8
TCdY0L2s0QI4XCfvo3L4ugfAES/Xzmr9
9v5pKKNlHbmsc8Ux+EWzD+5zyxyNzNY3
kP1m+d/J2UzOHKR8Ieampw==



SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.
NIT: 805.028.041-4 Respons. De IVA
Dir: CL 28 No. 24 76 Palmira
Tel: 4850175 Ext: 401

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 21FA54266

TPV   : TPV001SP021
Cajero   : MERA DELGADO DIANA MARIA
Fecha   : 2025/10/4 Hora: 11:54:43
Consec.# : V21-54266
Condicion de Pago:Contado
Cliente : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIA
Nit/C.C. : 800107454

Item	Descripcion de Item / Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
1	ACEITE DONA LUPE*3000ml SOYA 028376	1.00	un	24,950	24,950*
2	SALSA FRUCO*150ml CHINA 001759	1.00	un	6,150	6,150* D
3	ARROZ ESMERALDA*5000g 073343	1.00	un	20,650	20,650
4	ACEITUNAS LA CORUNA*250g NEGRAS EN ROD 0042608	1.00	un	7,700	7,700*
5	GALLETA SALTINAS*450g CRACKERS 5 TACOS 1258836	1.00	un	6,950	6,950*
6	SALSA BARY*400g TOMATE C/VALVULA D/P 042646	1.00	un	6,950	6,950*
7	MAIZ SAN JORGE*190g*3und TIERNO P.E 0044207	1.00	un	14,100	14,100*
8	CAFE AGUILA ROJA*400g MOLIDO 121976	1.00	un	21,950	21,950*
9	SALSA CONSTANCIA*380g MAYONESA D/P 103547	1.00	un	7,950	7,950*
10	CHOCOLATE LUKER*400g TRADI C/AZUCAR M 0040956	1.00	un	14,400	14,400*
11	CHAMPINON ALFRESCO*280g TAJADO 076318	1.00	un	8,500	8,500*
12	LECHE EL RODEO*187g HIERRO 047843	1.00	un	8,150	8,150
13	CREMA DE LECH ALQUERIA*180g LIBRE 0374	1.00	un	4,950	4,950*
14	BLANQUILLO LA FLORESTA*500g 047239	1.00	un	4,200	4,200 D
15	BOLSA CHARLY*10und 45*60cms ROJA RECI 089964	1.00	un	1,800	1,800*
16	AGUA CRISTAL*600ml C/GAS 030938	1.00	un	1,600	1,600
17	BEBIDA CAMPI*900ml ALMENDRA SIN AZUCA 0044736	1.00	un	13,600	13,600*

T O T A L	$174,550
TOTAL ITEMS.....	17

---------[DETALLE DE VALORES]---------

Vta Gravada (*).....	123,401	+
Vta Excluida	35,650	+
Dscto Lista (D).....	2,773	-
Impuestos	18,272	+

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA del 5%	5.00	34,619	1,731
IVA del 19%	19.00	87,059	16,541

-----------[MEDIOS DE PAGO]-----------

10-Efectivo	$200,000
CAMBIO	$25,450

Numeracion De Facturacion: AUTORIZADA
Resolucion No. 18764081439789
Rango desde :21FA17426 hasta 21FA5000000
Vig.:2024/10/11 al 2026/04/11 -18 MESES

GRANDE CONTRIBUYENTE - RETENEDOR DE IVA
RESOL. 000200 DE 2024/12/27

No practicar retención de ICA en:
Cali, Palmira, Buga, Cartago,
Zarzal, Tuluá, Roldanillo,
Candelaria y Jamundí.
Somos autorretenedores y exonerados

ESPERAMOS SU PRONTA VISITA

Software Sistema SIESA POS
Fabricante del Software
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing
NIT: 890.319.193-3

CUFE: 6ab03556d81387f3d121beb29fad96c8
c285adb801b35a9afa98338605b346de
17e645e2c64f35a3106f8d86e79b478b

Fecha de aceptación: 2025-10-04 11:54:49-05:00

Firma Digital: POzrwbloAzU70puCqbbnNK8M2Ul3mwK7
ycEgBGemAcveyWISOj9iURnHtvBStyDN
0rVqRFgN4ieuETBNQzr7jek0SjUgomaR
0VESVE9J0lxl/YGcpsr2Zq4Qc/Q7Zbch
4qN80NHwDorytWR0DetJC3FHJ155ivtM
T6lRpm75IJR01Sb4gpMNajXubnGsDUvn
MmWhC5NH6EfHeR9AJmChmZQKvo0l/fiq
9LMeHA8cRBHbC4OMX1QUg8nKsCtlqO+I
lrVpQRGcBqMZ+hzks2XYG44xkaXaxQJ1
zsmmXJaQCMaVUasvWbvdlycFiDMsHouF
cbv3/KtxwUIXobZWJArImQ==



JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.480.569 - 1
GRAN CONTRIBUYENTE Res. 000200/24
RESPONSABLES DE IVA
Somos Agentes de Retención de IVA
AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. 000492/2014
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN
No.18764073740919 de 2024-06-26
Vigencia hasta 2025-12-26
Habilita J96A Rango de 23201 a 999999
ARA-1096 PALMIRA SAN PEDRO CL 37 CL 37 # 11A - 16
PALMIRA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: **J96A160043**

FECHA Y HORA DOCUMENTO: 05/10/2025 10:35

FACTURADO A: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA

IDENTIFICACIÓN No.: 800107454 - 3

DIRECCIÓN: CALLE 37 25 36

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA %	VR. UNIT	DCTO.
	CANT.	UN. MED	INC %		VR. TOTAL
1	7705326314260	PAN BLANC BIMB 580G	0	6.890	
	6	UND			41.340
2	7701101270332	MORTADELA POLLO 450G	5	11.490	
	2	UND			22.980
3	7702129020800	QUE COLA MOZZA 250G	0	10.700	
	3	UND			32.100
4	7704269104730	MORTADELA KAI 225g	5	2.490	
	1	UND			2.490
5	7704269702998	QUESO MOZZA TJD 249G	0	9.490	
	1	UND			9.490

ARTÍCULOS VENDIDOS: 13

CANT . BOLSAS IMP.UNITARIO IMP. TOTAL

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	**107.187**
(-) DESCUENTO:	0
(+) RECARGOS*:	0
TOTAL BRUTO FACTURA:	**107.187**
IVA:	1.213
IMPUESTO NAL. AL CONSUMO:	0
IMPUESTO BOLSAS:	0
(+) TOTAL IMPUESTOS:	**1.213**
TOTAL FACTURA NETO:	**108.400**
(-) AJUSTE AL PESO:	0
(+) DONACIÓN:	0
TOTAL FACTURA:	**108.400**

*RECARGOS CORRESPONDE AL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS, EL CUAL ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA.

[FORMAS Y MEDIO DE PAGO]

FORMA DE PAGO:	CONTADO
EFECTIVO:	110.000

TARJETA DEB. / TARJETA CRED.:	0
OTRO MEDIO DE PAGO:	0
(-) CAMBIO:	1.600
TOTAL:	108.400

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCION	BASE/CANT	IMPUESTO
IVA 5%:	24.257	1.213
IVA 0%:	82.930	0

[TrackID]

221070202510051036000300011096

Consulta los requisitos de nuestra política de satisfacción, cambios y garantías en www.aratiendas.com.
Contáctenos 01 8000 521 888 - servicioalcliente@tiendasara.co.
GuruSoft S.A.S. NIT 901.014.886 y Jeronimo Martins Colombia SAS NIT 900.480.569-1 – Software Edoc.

CUFE:428baf6b9a0deddd57201fda0e374ed2ceaee0f05c5f029d4480a4194315339fc847838eebcac61d998eaa4f41ddf2a1
Fecha y Hora Validación DIAN: 05/10/2025 10:36



JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.480.569 - 1
GRAN CONTRIBUYENTE Res. 000200/24
RESPONSABLES DE IVA
Somos Agentes de Retención de IVA
AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. 000492/2014
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN
No.18764071639085 de 2024-05-29
Vigencia hasta 2026-05-29
Habilita O04C Rango de 1 a 999999
ARA-1504 PALMIRA LIBERTADORES CL 27/28 Y CR 16/17
PALMIRA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: **O04C054898**

FECHA Y HORA DOCUMENTO: 04/10/2025 16:04

FACTURADO A: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA

IDENTIFICACIÓN No.: 800107454 - 3

DIRECCIÓN: CALLE 37 25 36

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA %	VR. UNIT	DCTO.
	CANT.	UN. MED	INC %		VR. TOTAL
1	7704269364394	PAPEL ALUMI SMUKE13m	19	4.990	
	1	UND			4.990
2	7704269235946	SALSA PARACARNES195G	19	2.380	
	1	UND			2.380
3	7704269562301	SALSA DE SOYA 190GR	19	1.860	
	1	UND			1.860
4	7702014501315	GELATI SIN SABOR 30G	19	3.390	
	4	UND			13.560
5	7704269390133	SALSA NEGRA X190GR	19	2.240	
	1	UND			2.240
6	7704269119710	ACEIT OLIVA ARR 500M	19	19.400	
	1	UND			19.400
7	7702010382062	LAVAPLAT AX 720ml DP	19	9.880	
	1	UND			9.880
8	7702025149797	DUCALES 4 TACOS 400G	19	9.850	
	1	UND			9.850
9	7705326018694	TOSTAOS MANTE X300g	0	8.350	
	2	UND			16.700
10	7702024844006	LECHE POLVO RO X500G	0	19.990	
	1	UND			19.990
11	7707285300018	PANELA VICTORIA500g	0	6.150	
	1	UND			6.150
12	7704269100688	CRG RJO DL CSTAL 1LB	0	5.290	
	1	UND			5.290
13	7704269105218	ESP ACE INOX AG X x1	19	950	
	1	UND			950
14	7704269209985	CREMA LECH SLIM 200G	0	2.300	
	2	UND			4.600
15	7704269100701	LENTEJA DL CSTL 1LB	0	2.850	
	1	UND			2.850
16	7703812101202	SAL REFISAL 1000G	0	2.550	
	1	UND			2.550

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA %	VR. UNIT	DCTO.
	CANT.	UN. MED	INC %		VR. TOTAL
17	7704269915183	AREPA MINITELA X500	0	1.620	
	1	UND			1.620
18	7704269112124	ESPONJ DOB AGENTX x2	19	1.250	
	1	UND			1.250
19	7704269846784	BOLSA BASU CASA X 10	19	2.200	
	1	UND			2.200
20	7704269106413	PAÑO AG X ABSO X 1UN	19	1.150	
	2	UND			2.300
21	7702026020156	SERV FAMILIA 100UN	19	4.590	- 700
	1	UND			3.890
22	7704269114364	LIMPI BICA AGE1000ml	19	2.650	
	1	UND			2.650
23	7704269270442	LIMPIA JUNTAS X500ml	19	2.990	
	1	UND			2.990
24	7702191163726	JAB BARRA COCO 180G	19	3.000	
	4	UND			12.000

ARTÍCULOS VENDIDOS: 33

CANT . BOLSAS IMP.UNITARIO IMP. TOTAL

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	**138.089**
(-) DESCUENTO:	700
(+) RECARGOS*:	0
TOTAL BRUTO FACTURA:	**137.389**
IVA:	14.751
IMPUESTO NAL. AL CONSUMO:	0
IMPUESTO BOLSAS:	0
(+) TOTAL IMPUESTOS:	**14.751**
TOTAL FACTURA NETO:	**152.140**
(-) AJUSTE AL PESO:	40
(+) DONACIÓN:	0
TOTAL FACTURA:	**152.100**

*RECARGOS CORRESPONDE AL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS, EL CUAL ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA.

[FORMAS Y MEDIO DE PAGO]

FORMA DE PAGO:	CONTADO
EFECTIVO:	155.000
TARJETA DEB. / TARJETA CRED.:	0
OTRO MEDIO DE PAGO:	0
(-) CAMBIO:	2.900
TOTAL:	152.100

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCION	BASE/CANT	IMPUESTO
IVA 19%:	77.639	14.751
IVA 0%:	59.750	0

[TrackID]



09579220251004160518010003150 4

Consulta los requisitos de nuestra política de satisfacción, cambios y garantías en www.aratiendas.com.
Contáctenos 01 8000 521 888 - servicioalcliente@tiendasara.co.
GuruSoft S.A.S. NIT 901.014.886 y Jeronimo Martins Colombia SAS NIT 900.480.569-1 – Software Edoc.



CUFE:58b5bb96e7dde8b1f71a2d13a13e657495e51c7e658572a4a6268540e9d8baeefa4453fad3c505b08238aeeed503c2fc
Fecha y Hora Validación DIAN: 04/10/2025 16:05

Pagada

JIMMY ANDRES PORTILLA ERASO
NIT 6.383.983-1
CL 27 25 25
Tel: 3197459065
Palmira - Colombia
jimmyportilla838@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. JAPE 2415

Señores	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT	800.107.454-3	**Teléfono**	(602) 3136136803 - Ext. 000
Dirección	CL 37 25 36 BRR OBRERO	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2025, 10:13
Expedición	07/10/2025, 10:13
Vencimiento	07/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	23	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (CEBOLLA LARGA - PAPA PARDA - CEBOLLA CABEZONA - ZANAHORIA - REMOLACHA - LIMON MANDARINO - TOMATE CHONTO - MORA AGRANEL - ZAPOTE - BANANO) Fecha Compras 04-10-2025	1.00	31,668.00	0.00	0 %	0.00	31,668.00
2	23	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (PLATANO - CEBOLLA CABEZONA - ARRACACHA - MARACUYA - PAPA AMARILLA - TOMATE DE ARBOL - CILANTRO - CIMARRON - GUAYABA - LULO) Fecha Compra 04-10-2025	1.00	188,428.00	0.00	0 %	0.00	188,428.00

Total items: 2

Total Bruto	220,096.00
Total a Pagar	220,096.00

Valor en Letras:
Doscientos veinte mil noventa y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 220,096.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091425183 aprobado en 20250402 prefijo JAPE desde el número 2001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 6dd1b0cb0ba3facc8a81466e9f3f3039125d4d9a6d08c829e744c6f294a9d4a494dba6f53e228a5535537220d5e2a0b5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.
NIT: 805.028.041-4 Respons. De IVA
Dir: CL 28 No. 24 76 Palmira
Tel: 4850175 Ext: 401

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 15FA88935

TPV   : TPV001SP015
Cajero   : MERA DELGADO DIANA MARIA
Fecha   : 2025/10/8 Hora: 11:02:31
Consec.# : V15-88935
Condicion de Pago:Contado
Cliente : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIA
Nit/C.C. : 800107454

Item Descripcion de Item / Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
1 PIERNA CERDO A GRANEL 007763	6.980	kg	20,500	143,090**
2 MORTADELA RICA*450g 000443	1.00	un	10,000	10,000*
3 MORTADELA RICA*250g 000441	1.00	un	6,700	6,700*
4 MORTADELA RICA*450g 000443	1.00	un	10,000	10,000*
5 QUESO LA FLORIDA*400g D/CREMA TAJADO 022778	1.00	un	17,900	17,900
6 QUESO LA FLORIDA*600g D/CREMA TAJADO 074126	1.00	un	24,950	24,950
7 QUESO LA FLORIDA*600g D/CREMA TAJADO 074126	1.00	un	24,950	24,950
8 PAN BIMBO*730g BLANCO TAJADO 0043466	1.00	un	8,100	8,100
9 PAN BIMBO*730g BLANCO TAJADO 0043466	1.00	un	8,100	8,100
10 PAN BIMBO*730g BLANCO TAJADO 0043466	1.00	un	8,100	8,100
11 PAN BIMBO*730g BLANCO TAJADO 0043466	1.00	un	8,100	8,100

T O T A L	$269,990
TOTAL ITEMS.....	11

---------[DETALLE DE VALORES]---------

Vta Gravada (*).....	25,429 +
Vta Exenta (**).....	143,090 +
Vta Excluida	100,200 +
Impuestos	1,271 +

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA del 5%	5.00	25,429	1,271

-----------[MEDIOS DE PAGO]-----------

10-Efectivo	$300,000
CAMBIO	$30,010

Numeracion De Facturacion: AUTORIZADA
Resolucion No. 18764081439789
Rango desde :15FA30846 hasta 15FA5000000
Vig.:2024/10/11 al 2026/04/11 -18 MESES

GRANDE CONTRIBUYENTE - RETENEDOR DE IVA
RESOL. 000200 DE 2024/12/27

No practicar retención de ICA en:
Cali, Palmira, Buga, Cartago,
Zarzal, Tuluá, Roldanillo,
Candelaria y Jamundí.
Somos autorretenedores y exonerados

ESPERAMOS SU PRONTA VISITA

Software Sistema SIESA POS
Fabricante del Software
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing
NIT: 890.319.193-3

CUFE: 5a0427411a35cca2246190d3f4373f3b
890852ea4117544fa33bc8644903321e
49cc298038a034b3264ed563343a43f8

Fecha de aceptación: 2025-10-08 11:03:18-05:00

Firma Digital: SUxLJRe2EipkxgRGODN9gN6a/LDF4yXE
RH/SZfYcPjQfPN0YpWsNilnAs8Lr7N8t
w2WlX+xWqcsffOLh5YW0HUojLu/tMdYi
PsPmm8pi4oUPEIY367148Fe3moSUnsEw
0N7fMsUUokyGtZ10Jv6luFLRP9vOHYjL
OCOOfeFMn7Tna6owMJVJlkchaKiwWJZO
XKUHbv7jhcEANP0x3vl/hiABVaq9uYoN
dl/ralvzul3MRPikfR/Ll8idXZzaeAUR
Ajjw2bqu3bw2heesuRU+fI4ouCoYthEj
77ZAfo7RLYAIikWk7Ueb5cC/zhXfcsLX
Op96p4ylBGKgbuH3xr6Avw==



SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.
NIT: 805.028.041-4 Respons. De IVA
Dir: CL 28 No. 24 76 Palmira
Tel: 4850175 Ext: 401

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 16FA78771

TPV   : TPV001SP016
Cajero   : PERDOMO TORRES LUISA FERNANDA
Fecha   : 2025/10/9 Hora: 11:01:55
Consec.# : V16-78771
Condicion de Pago:Contado
Cliente : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIA
Nit/C.C. : 800107454

Item Descripcion de Item Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
1 CHORIZO BERNA*50g*14und MONTANERO 089622	1.00	un	31,700	31,700*
2 CHORIZO BERNA*50g*14und MONTANERO 089622	1.00	un	31,700	31,700*
3 CHORIZO BERNA*50g*14und MONTANERO 089622	1.00	un	31,700	31,700*
4 CHORIZO BERNA*50g*14und MONTANERO 089622	1.00	un	31,700	31,700*

T O T A L $126,800
TOTAL ITEMS..... 4

---------[DETALLE DE VALORES]---------
Vta Gravada (*)..... 106,555 +
Impuestos ..... 20,245 +

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA del 19%	19.00	106,555	20,245

-----------[MEDIOS DE PAGO]-----------
10-Efectivo $200,000
CAMBIO $73,200

Numeracion De Facturacion: AUTORIZADA
Resolucion No. 18764081439789
Rango desde :16FA28104 hasta 16FA5000000
Vig.:2024/10/11 al 2026/04/11 -18 MESES

GRANDE CONTRIBUYENTE - RETENEDOR DE IVA
RESOL. 000200 DE 2024/12/27

No practicar retención de ICA en:
Cali, Palmira, Buga, Cartago,
Zarzal, Tuluá, Roldanillo,
Candelaria y Jamundí.
Somos autorretenedores y exonerados

ESPERAMOS SU PRONTA VISITA

Software Sistema SIESA POS
Fabricante del Software
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing
NIT: 890.319.193-3

CUFE: d8ef7c5e00f07d99b8765dff5d2917c1
6dc9c6ea7ac9f3a3cd058772e513631e
e79b44ca33bec0a7b42570eeee895561

Fecha de aceptación: 2025-10-09 11:02:15-05:00

Firma Digital: vWuRQ2Fh6uKYqU8LuWXEmzsFLCO2nVA2
bZzlaVk+T1Ft/HDJNT2IduHegmp7FkE4
GQIrFZTMao19Rt1G1VQ9jP4+JEeSTq5D
1Kbht61Am72Va5G/MTdzZyhBzg7WaQT9
Xk5dkeUFIvTYGDM1GbZAIdeUs7udE8rV
vlAUlpkyzrglmVM0joAD2RBFmWAmffJt
G+06NAkyPOJQ0WgHWG+U+1G2FBjN/tt4
Zo3dXf92F5fIymSO7LAtO4Vy3mCCUQw3
50Zxycr3QJIeSEtX5J5Y930esF29C7T1
zUaqgT/LQ/Mhkz65Mw6mk5RBTwIYI+hL
A4pQb4XRUbhusB++chqIXA==

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

9d4fffed1348b4631d4bc2c198d0a2094f8ad02fe3d16494dcb0e2f54c01129882fdecde5bdb1db712e963d1ff58f01f

Número de documento:	DSE763	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	10/10/2025	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	10/10/2025	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT del adquiriente:	800107454	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	HECTOR FABIO SANCHEZ GARCIA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	16280934	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Palmira
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 27 25A 33

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	004	Proteina Carnica	58	1,00	80.000,00	0,00	0,00			80.000,00	Por operación	10/10/2025

Notas finales

Compra de proteína para asilados

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-10-10 08:32:16
Documento generado el:
2025-10-10 08:32:15
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	80.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	80.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**80.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764097402983 Rango desde: '739' Rango hasta: '1000' vigencia: '22/08/2026'

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

63cf1b6396a2c94a2e9ef6eddaee7a7a5b8d3dc0e3701cb647937431485bc662e56d3fa2dadb5d05065cee7ea67e12e1

Número de documento:	DSE765	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	10/10/2025	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	10/10/2025	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT del adquiriente:	800107454	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	CARLOS ANDRES TABORDA TABORDA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	14475765	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Palmira
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CARRERA 26 37 ESQUINA

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	006	PANADERIA Y PASTELERIA	PA	1,00	116.000,00	0,00	0,00			116.000,00	Por operación	10/10/2025

Notas finales

Refrigerio Reunión del 29 de septiembre y refrigerio Reunión de 08 de octubre

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-10-10 11:38:52
Documento generado el:
2025-10-10 11:38:51
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	116.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	116.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**116.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764097402983 Rango desde: '739' Rango hasta: '1000' vigencia: '22/08/2026'



SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.
NIT: 805.028.041-4 Respons. De IVA
Dir: CR 32 No. 20 27 Palmira
Tel: 4850175 Ext: 325

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 29FB41067

TPV   : TPV002SP029
Cajero   : ALZATE CALDERON ERIKA
Fecha   : 2025/10/11 Hora: 08:04:31
Consec.# : V29-41067
Condicion de Pago:Contado
Cliente : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIA
Nit/C.C. : 800107454

Item	Descripcion de Item / Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
1	HIERBAS SURTIDAS*50g 009552	1.00	un	950	950
2	HIERBAS SURTIDAS*50g 009552	1.00	un	950	950
3	CILANTRO*80g 089157	1.00	un	1,150	1,150
4	PAPA LANDAZURY*500g AMARILLA RICHIE 012077	1.00	un	2,950	2,950
5	PAPA LANDAZURY*500g AMARILLA RICHIE 012077	1.00	un	2,950	2,950
6	PLATANO A GRANEL 005585	2.410	kg	3,400	8,194
7	CEBOLLA CABEZONA BLANCA S/PELAR A GRAN 007469	0.545	kg	3,700	2,017
8	LECHUGA BATAVIA*und 070300	1.00	un	1,490	1,490
9	SALCHICHA RANCHERA*480g 093516	1.00	un	28,200	28,200*
10	TOMATE CHONTO A GRANEL 005598	1.215	kg	3,120	3,791 D
11	CHICHARRONCITOS GOLOSO 115190	0.510	kg	24,239	12,362**
12	CEBOLLA LARGA SIN PELAR A GRANEL C/RA 083233	0.825	kg	5,800	4,785
13	SALCHICHA BERNA*460g AHUMADA 055276	1.00	un	15,950	15,950*
14	CHICHARRONCITOS GOLOSO 115190	0.500	kg	24,240	12,120**
15	BRAZO CERDO A GRANEL 009324	2.105	kg	17,900	37,680**
16	TOSTAOS BIMBO*15g*20und MANTEQUILLA 047421	1.00	un	8,350	8,350
17	PAN BIMBO*210g*4und HAMBURGUESA 057083	1.00	un	4,150	4,150
18	PAN BIMBO*360g*4und ARTESANO HAMBURGU 092941	1.00	un	7,750	7,750
19	TORTILLA BIMBO*42.5g*10und FAJITAS T/ 081813	1.00	un	12,100	12,100*
20	GRANOLA MONTTELO*200g QUINUA/ARANDANO 099836	1.00	un	8,560	8,560* D
21	GRANOLA MONTTELO*200g QUINUA/ARANDANO 099836	1.00	un	8,560	8,560* D
22	PAN BIMBO*360g*4und ARTESANO HAMBURGU 092941	1.00	un	7,750	7,750
23	GALLETA SALTIN*338g QUESO MANTEQ EXTR 030364	1.00	un	8,450	8,450*
24	AJO TRES CABEZAS*50g MALLA 026468	1.00	un	1,000	1,000
25	ARVEJA SAN JORGE*170g*2und CON ZANAHO 0042119	1.00	un	7,750	7,750*
26	GASEOSA COCA COLA*2500ml*2und S/AZUCA 105499	1.00	un	15,400	15,400*
27	CARAMELO BARRILETE*11g*40und FRANKI 0046520	1.00	un	11,900	11,900*
28	BANANA MAS DULCE*2.8g*100und CANDY NI 106196	1.00	un	6,600	6,600*
29	CHUPETA MAS DULCE*4g*50und CHUPIGOL 106197	1.00	un	7,250	7,250*
30	BANANA MAS DULCE*2.8g*100und CANDY NI 106196	1.00	un	6,600	6,600*
31	CHUPETA MAS DULCE*4g*50und CHUPIGOL 106197	1.00	un	7,250	7,250*

T O T A L	$264,959
TOTAL ITEMS.....	31

---------[DETALLE DE VALORES]---------

Vta Gravada (*).....	125,083	+
Vta Exenta (**).....	68,283	+
Vta Excluida	58,175	+
Dscto Lista (D).....	10,665	-
Impuestos	23,083	+

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA del 19%	19.00	108,546	20,624
IVA del 19%	19.00	12,941	2,459

----------[MEDIOS DE PAGO]----------

49-Tarjeta Dbito	$264,959

Numeracion De Facturacion: AUTORIZADA
Resolucion No. 18764081441638
Rango desde :29FB12992 hasta 29FB5000000
Vig.:2024/10/11 al 2026/04/11 -18 MESES

GRANDE CONTRIBUYENTE - RETENEDOR DE IVA
RESOL. 000200 DE 2024/12/27

No practicar retención de ICA en:
Cali, Palmira, Buga, Cartago,
Zarzal, Tuluá, Roldanillo,
Candelaria y Jamundi.
Somos autorretenedores y exonerados

ESPERAMOS SU PRONTA VISITA

Software Sistema SIESA POS
Fabricante del Software
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing
NIT: 890.319.193-3

CUFE: 47ac18f7815865b69c478b11b2c6c830
164af9483614f369b1f0675245bb6ba
d733e714f3ea5d88e6e0d56f4b4d2a6f

Fecha de aceptación: 2025-10-11 08:04:38-05:00

Firma Digital: tVgq4tI0hLT1G7DrUG+WQgs6aITrzS2B
gRSo28FknBWgzdk7UuDa6Z2DhAP4/RWD
4ZMWc4zcNWUhnOHUBZqodwjvwA2X/bhn
7izLOpebAN25jxyyLjWSGSUZxVnWca2B
I/JC+0sQl/PMDlBrlw69jn4mS/OGNGr+
3fDbjKW4FOrfcNGzkYvVWaKqfUGI+P+e
rIQ8gR9yThLZsYJB7cy0BAnMGaFSAsvv
tr+ynbt6TY4ttKmp+9VKbnMlyYKdA3dB
9esFqkSJz8TYwvJzxOhe24mUlNgIAF0
L/Rem6t10dHyBkv3lvKl4uztvPAAa2JT
+1c2RUZEwpl0KaJuMHauXg==

Pagada

JIMMY ANDRES PORTILLA ERASO
NIT 6.383.983-1
CL 27 25 25
Tel: 3197459065
Palmira - Colombia
jimmyportilla838@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. JAPE 2421

Señores	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT	800.107.454-3	**Teléfono**	(602) 3136136803 - Ext. 000
Dirección	CL 37 25 36 BRR OBRERO	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/10/2025, 15:57
Expedición	14/10/2025, 15:57
Vencimiento	14/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	23	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (plátano - limón - ajo chino - cebolla - arracacha - tomate de árbol - tomate chonto - zanahoria - lechuga - remolacha)	1.00	267,010.00	0.00	0 %	0.00	267,010.00
2	23	VENTA DE PRODUCTOS EXENTOS (Zapallo - Platano maduro - Zanahoria - Cebolla larga - Papaya- Banano - Fresa)	1.00	24,654.00	0.00	0 %	0.00	24,654.00

Total items: 2

Total Bruto	291,664.00
Total a Pagar	291,664.00

Valor en Letras:
Doscientos noventa y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 291,664.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091425183 aprobado en 20250402 prefijo JAPE desde el número 2001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 0508717d098f37c61eb0ba966dbb27a28b5b404a472604c5b106f903bd1f450d4ee40408f823688e2d7c3b860b384cb7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

390f625f0397d11fca32c8f07a390f60b7893df1a8f7e52c0944fc374f8da73b5803d6168b125b7989ff7b8a103e46ef

Número de documento:	DSE767	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	14/10/2025	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	14/10/2025	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		
NIT del adquiriente:	800107454	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	HECTOR FABIO SANCHEZ GARCIA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	16280934	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Palmira
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 27 25A 33

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
No.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	004	Proteina Carnica	58	1,00	150.000,00	0,00	0,00			150.000,00	Por operación	14/10/2025

Notas finales

Compra de proteína para asilados del 07 y 14 de octubre

Datos totales

Documento validado por la DIAN
2025-10-14 09:43:33
Documento generado el:
2025-10-14 09:43:32
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	150.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	150.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**150.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764097402983 Rango desde: '739' Rango hasta: '1000' vigencia: '22/08/2026'



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

FACTURAS DE ASEO

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 282 9954 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca



LUZ CENIDE CARREJO
NIT 31891333-2
CALLE 28 26 28, Palmira, Valle del Cauca,
Tel: +573176367878
plastiempaquespalmira@gmail.com

BOLETA DE VENTA
ELECTRÓNICA DE VENTA

No. PDVE1850
No responsable de IVA
Documento equivalente P.O.S.
original

SEÑOR(ES)	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA		**FECHA DE EXPEDICIÓN**
DIRECCIÓN	Colombia		08/10/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 800107454-3	08/10/2025

Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
BOLSAS (BOLSA DE 90 X 130 X 10 INDUSTRIAL)	Unidad	$10.000	4		$40.000
BOLSAS (BOLSA DE 65 X 90 X 50 NEGRA)	Unidad	$8.000	3		$24.000

Moneda: COP

Tipo de operación: Factura de Venta
Fecha y hora de Expedición: 2025-10-08T11:11:57

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$64.000
Total	$64.000

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración N°18764081951865 de 2024-10-22 Desde N° PDVE1 hasta PDVE10000 con vigencia hasta 2026-10-22

Elaborado en Soluciones Alegra S.A.S NIT 900.559.088-2 / www.alegra.com

ELIANA CECILIA ANGEL NARVAEZ

AB DISTRIBUIDORA ASEO Y BELLEZA

DISTRIBUIDORA

CALLE 34A 5E B 20
TELEFONO: 315 273 48 09

NIT 66786463-1
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764077148960
Fecha 14/08/2024 - 14/08/2026
Autorización de Facturación Electrónica del ECAN-1 al ECAN-1000
Email: abdistribuidoraaseoybelleza@gmail.com
Teléfono: 3152734809

Departamento	Fecha		
	21	10	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° ECAN - 55

Razón Social:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA	**NIT:**	800107454-3	**Fecha de firmado:**	21/10/2025 05:46:11
Dirección:		**Departamento:**		**Teléfono:**	
Email:	centrodebienestardelancianopalmira@live.com	**Método de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito
Vencimiento:	Octubre 21 del 2025	**Hora emisión:**	00:46:08	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	21/10/2025				
Total de Lineas:	6				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1021	11,00	DETERGENTE X 20 KG	C62				$87.000,00	$957.000,00
2	47131801	20,00	limpiador multiusox Galón 3800 ml	A76				$14.000,00	$280.000,00
3	41104211	24,00	Suavizante de ropa Galón x 3800ml	A76				$19.500,00	$468.000,00
4	42281704	21,00	Detergente líquido Galón x 3800ml	94				$26.000,00	$546.000,00
5	53131608	50,00	Jabón en barra x 280g	94				$3.000,00	$150.000,00
6	46181537	23,00	Guantes aislantes	94				$4.300,00	$98.900,00

Notas:

SON: (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos pesos)
CUFE: f74fa20c1f3109a3ea738ea9d3a5baecd66757520f87fd16cd4b602bf0fdac5798463c139990ee47b1265fc249aa8940

Subtotal:	$2.499.900,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.499.900,00

Firma Digital: mvT25dzFcHRckax6bs5rZy6hY3hzCAriW9btY5Ro4OB1tb1bg9MW6hIotG9su/X5
iIrKGGpJ3c51hd0gerWBGFhd2DSbOaKtQOwE2VuXbZE8/LDekt
4TDkeD+sPcNzX/ Tnq7gNBtZx16xqzZyS61EfMC+Ia4ecvMaYyg0ImlpZmu6VXqlE8t4JTC5JKTc6DP AJWHhmeRYVavjcVd2D6eFmA0EGLpyppjO4I
5HT/fWWuqXRBLy7ERaRAMr5x3u2Dm O23J7H0gqyoTN+f+qmrq36fKJfgw8SIFjveaZZ4RePn25+mbHL8LDKfC4QOp9UD7 OHVBuwgmaKmsA7latkcm
Sg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

FACTURAS DE ASEO

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 282 9954 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FETI - 667

Fecha Emisión: 2025-10-02

Fecha Validación DIAN: 2025-10-02
Hora Validación DIAN: 11:18:00

HENAO VASQUEZ MARIA PAULA

NIT: 1113670440-2 - Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764097585582
de 2025-08-26, Prefijo: FETI, Rango 1 Al 100000 - Vigencia Desde: 2025-08-26 Hasta: 2027-08-26
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CL 29 28 24 - Palmira - Valle del Cauca - Colombia Teléfono - 3128812020
E-mail: mariapaulahenaov@gmail.com



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro: FETI - 667

CC o NIT: 800107454-3
Cliente: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO D
Régimen: Responsable de IVA
Obligación: No responsable
Dirección: CLL 37 25 36 BRR OBRERO
Ciudad: Palmira - Colombia
Teléfono: 3136136803
Email: centrodebienestardelancianopalmira@live.com



#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	002986	MAQ GILL*1 ULT/GRIP 2HJ(AZ)	100.00	número de unidades internacionales	1,955.88	371.62	0.00	0.00	195,588.00
2	003493	ESP/JA INOX.COLIBRI*1	48.00	número de unidades internacionales	399.17	75.84	0.00	0.00	19,160.00
3	003264	PILA NALPIL*1 9V CUADRA	4.00	número de unidades internacionales	3,632.25	690.13	0.00	0.00	14,529.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	229,277.00	19.00%	43,562.63

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	3
Base:	229,277.00
Impuestos:	43,562.63
Retenciones:	0.00
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total Factura - Descuentos:	272,839.63
Total a Pagar	272,839.63

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE*********.

NOTAS:

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO D | RM-01001RM035826 | 001|CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO D|272840.00

INFORME EL PAGO AL TELEFONO 3128812020 o al e-mail tiendaaseo29@hotmail.com

FIRMA ACEPTACIÓN:

CC:

FECHA:

CUFE: d6e9c5b9ddcc52587b2f46db645a0a1f279e487f5bc723a9a527e4124f13a14cba0115e10a2c63abf7d5bc63c4bf8aaf

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FETI - 1311

Fecha Emisión: 2025-10-20

Fecha Validación DIAN: 2025-10-20
Hora Validación DIAN: 14:19:00

HENAO VASQUEZ MARIA PAULA

NIT: 1113670440-2 - Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764097585582
de 2025-08-26, Prefijo: FETI, Rango 1 Al 100000 - Vigencia Desde: 2025-08-26 Hasta: 2027-08-26
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CL 29 28 24 - Palmira - Valle del Cauca - Colombia Teléfono - 3128812020
E-mail: mariapaulahenaov@gmail.com

Tienda del Aseo

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro: FETI - 1311

CC o NIT: 800107454-3
Cliente: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO D
Régimen: Responsable de IVA
Obligación: No responsable
Dirección: CL 37 25 36 BRR OBRERO
Ciudad: Palmira - Colombia
Teléfono: 3136136803
Email: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	005001	G/TE NITR MV T:M *100 NGO	12.00	número de unidades internacionales	15,714.25	2,985.71	0.00	0.00	188,571.00
2	003687	VINAGRE LA ALDEA*3L BCO	12.00	número de unidades internacionales	5,000.00	950.00	0.00	0.00	60,000.00
3	002510	PANL CONTENT MED M*21	6.00	número de unidades internacionales	40,378.17	7,671.85	0.00	0.00	242,269.00
4	002508	PANL CONTENT MED L*21	12.00	número de unidades internacionales	46,260.50	8,789.50	0.00	0.00	555,126.00
5	900000	SERVICIO FLETES	10.00	número de unidades internacionales	500.00	E	0.00	0.00	5,000.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	1,045,966.00	19.00%	198,733.54

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	5
Base:	1,050,966.00
Impuestos:	198,733.54
Retenciones:	0.00
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total Factura - Descuentos:	1,249,699.54
Total a Pagar	1,249,699.54

SON: UN MILLóN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE*********.

NOTAS:

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO D | RM-01001RM036467 | 001|CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO D|1249699.00

INFORME EL PAGO AL TELEFONO 3128812020 o al e-mail tiendaaseo29@hotmail.com

FIRMA ACEPTACIÓN:

CC:

FECHA:

CUFE: 826a04613495f01d3533a93fe5acde52191cc334dbb49165090cb0e6ae05e976ae7d26966bf4561761933df6ba2df13d



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

FACTURAS DE LUDICAS

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 282 9954 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

PECO - 94323

Fecha Emisión: 2025-10-01

Fecha Validación DIAN: 2025-10-01
Hora Validación DIAN: 11:30:00

COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA

NIT: 800004599-1 - Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764094121932
de 2025-06-06, Prefijo: PECO, Rango 1 Al 999999 - Vigencia Desde: 2025-06-06 Hasta: 2027-06-06
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CR 28 29-60 - Palmira - Valle del Cauca - Colombia Teléfono - 6022868733
E-mail: recibofacturas@marden.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro: PECO - 94323

COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA ,- ,001 02,1 ,LORETO PAREDES HILDANA DEL VALLE ,Resolucion facturacion_No. 18764094121932 _Vigencia2025-06-06 hasta 2028-06-06_Prefijo PECO del No. 000001 AL 999999,EFECTIVO ,0050800, , , , , ,EFECTIVO PESOS COLOMBIANOS -00100000 ,187938,

CC o NIT:	800107454-3
Cliente:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO D
Régimen:	Responsable de IVA
Obligación:	No responsable
Dirección:	CL 37 25 36
Ciudad:	Palmira - Colombia
Teléfono:	3136136803
Email:	centrodebienestardelancianopalmira@live.com

Forma de Pago:	Contado
Medios de Pago:	Efectivo
Plazo Para Pagar:	0 Dias
Fecha Vencimiento:	2025-10-01

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	023570	SEPARADOR DE MAT 105 AMARILLO ,UND,	18.00	Unidad	2,268.89	431.09	0.00	0.00	40,840.00
2	990001	BOLSA GRANDE No. 5-6-7 ,UND,	1.00	Unidad	449.00	85.31	0.00	0.00	449.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
INC Bolsas	0.00	0.00%	66.00
IVA	41,289.00	19.00%	7,844.91

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	2
Base:	41,289.00
Impuestos:	7,910.91
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total:	49,199.91
Retenciones:	0.00
Total a Pagar	49,199.91

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UNO CENTAVOS M/CTE*********.

CUFE: cf103e7303dd4a378e8370467ad35f5858aca241b701a9f17595a079a6a38f341e3bb3d6ac1ecbd102a1d4054376df93
RESPONSABLE DE IMPUESTO A LA VENTA-IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. NO SOMOS AUTO-RETENEDORES EN RENTA-CIIU 4669

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

PECO - 99045

Fecha Emisión: 2025-10-06

Fecha Validación DIAN: 2025-10-06
Hora Validación DIAN: 14:48:00

COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA

NIT: 800004599-1 - Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764094121932
de 2025-06-06, Prefijo: PECO, Rango 1 Al 999999 - Vigencia Desde: 2025-06-06 Hasta: 2027-06-06
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CR 28 29-60 - Palmira - Valle del Cauca - Colombia Teléfono - 6022868733
E-mail: recibofacturas@marden.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro: PECO - 99045

COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA ,- ,001 14,1 ,PINTA MELO SANDRA JIMENA ,Resolucion facturacion_No. 18764094121932 _Vigencia2025-06-06 hasta 2028-06-06_Prefijo PECO del No. 000001 AL 999999,EFECTIVO ,0079300, , , , , , ,EFECTIVO PESOS COLOMBIANOS -00100000 ,903240,

CC o NIT:	800107454-3	Forma de Pago:	Contado
Cliente:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO D	Medios de Pago:	Efectivo
Régimen:	Responsable de IVA	Plazo Para Pagar:	0 Dias
Obligación:	No responsable	Fecha Vencimiento:	2025-10-06
Dirección:	CL 37 25 36		
Ciudad:	Palmira - Colombia		
Teléfono:	3136136803		
Email:	centrodebienestardelancianopalmira@live.com		

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	031570	CUAD DO 105 2 X-PRESARTE FEMENINO ,UND,	2.00	Unidad	10,200.00	E	0.00	0.00	20,400.00
2	990002	BOLSA PQNA No. 1-2-3-4 ,UND,	1.00	Unidad	197.00	37.43	0.00	0.00	197.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
INC Bolsas	0.00	0.00%	66.00
IVA	197.00	19.00%	37.43

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	2
Base:	20,597.00
Impuestos:	103.43
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total:	20,700.43
Retenciones:	0.00
Total a Pagar	20,700.43

SON: VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE*********.

CUFE: fea74374564644f2e61fb70f7f8ad0e902ad647d21ec614c29fdf9e798be456a91893cc9491587967b1f588ec9a1ae72
RESPONSABLE DE IMPUESTO A LA VENTA-IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. NO SOMOS AUTO-RETENEDORES EN RENTA-CIIU 4669

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

PECO - 98441

Fecha Emisión: 2025-10-06

Fecha Validación DIAN: 2025-10-06
Hora Validación DIAN: 08:57:00

COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA

NIT: 800004599-1 - Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764094121932
de 2025-06-06, Prefijo: PECO, Rango 1 Al 999999 - Vigencia Desde: 2025-06-06 Hasta: 2027-06-06
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CR 28 29-60 - Palmira - Valle del Cauca - Colombia Teléfono - 6022868733
E-mail: recibofacturas@marden.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro: PECO - 98441

COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA ,- ,001 14,1 ,PINTA MELO SANDRA JIMENA ,Resolucion facturacion_No. 18764094121932 _Vigencia2025-06-06 hasta 2028-06-06_Prefijo PECO del No. 000001 AL 999999,EFECTIVO ,0008500, , , , , , ,EFECTIVO PESOS COLOMBIANOS -00050000 ,903090,

CC o NIT:	800107454-3	Forma de Pago:	Contado
Cliente:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO D	Medios de Pago:	Efectivo
Régimen:	Responsable de IVA	Plazo Para Pagar:	0 Dias
Obligación:	No responsable	Fecha Vencimiento:	2025-10-06
Dirección:	CL 37 25 36		
Ciudad:	Palmira - Colombia		
Teléfono:	3136136803		
Email:	centrodebienestardelancianopalmira@live.com		

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	098614	PEGANTE SILICONA LIQ 500 ML MAE ,UND,	2.00	Unidad	17,311.00	3,289.09	0.00	0.00	34,622.00
2	990002	BOLSA PQNA No. 1-2-3-4 ,UND,	1.00	Unidad	197.00	37.43	0.00	0.00	197.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
INC Bolsas	0.00	0.00%	66.00
IVA	34,819.00	19.00%	6,615.61

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	2
Base:	34,819.00
Impuestos:	6,681.61
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total:	41,500.61
Retenciones:	0.00
Total a Pagar	41,500.61

SON: CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON SESENTA Y UNO CENTAVOS M/CTE*********.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

PECO - 111416

Fecha Emisión: 2025-10-21

Fecha Validación DIAN: 2025-10-21
Hora Validación DIAN: 09:37:00

COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA

NIT: 800004599-1 - Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764094121932
de 2025-06-06, Prefijo: PECO, Rango 1 Al 999999 - Vigencia Desde: 2025-06-06 Hasta: 2027-06-06
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CR 28 29-60 - Palmira - Valle del Cauca - Colombia Teléfono - 6022868733
E-mail: recibofacturas@marden.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro: PECO - 111416

COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA ,- ,001 17,1 ,PARDO MANZANO GLORIA CRISTINA ,Resolucion facturacion_No. 18764094121932 _Vigencia2025-06-06 hasta 2028-06-06_Prefijo PECO del No. 000001 AL 999999,EFECTIVO ,0040500, , , , , ,EFECTIVO PESOS COLOMBIANOS -00100000 ,152240,

CC o NIT:	800107454-3	Forma de Pago:	Contado
Cliente:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO D	Medios de Pago:	Efectivo
Responsabilidad tributaria:	ZZ-Nombre de la figura tributaria	Plazo Para Pagar:	0 Dias
Régimen fiscal:	R-99-PN	Fecha Vencimiento:	2025-10-21
Dirección:	CL 37 25 36		
Ciudad:	Palmira - Colombia		
Teléfono:	3136136803		
Email:	centrodebienestardelancianopalmira@live.com		

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	013196	PLASTILINA RAPID BARRA 200 GRS NARANJA ,UND,	2.00	Unidad	3,109.00	590.71	0.00	0.00	6,218.00
2	012869	PLASTILINA RAPID BARRA 200 GRS BLANCA ,UND,	2.00	Unidad	3,109.00	590.71	0.00	0.00	6,218.00
3	012868	PLASTILINA RAPID BARRA 200 GRS AMARILLA ,UND,	2.00	Unidad	3,109.00	590.71	0.00	0.00	6,218.00
4	013222	PLASTILINA RAPID BARRA 200 GRS ROJO ,UND,	2.00	Unidad	3,109.00	590.71	0.00	0.00	6,218.00
5	013339	PLASTILINA RAPID BARRA 200 GRS AZUL ,UND,	2.00	Unidad	3,109.00	590.71	0.00	0.00	6,218.00
6	013389	PLASTILINA RAPID BARRA 200 GRS MORADA ,UND,	2.00	Unidad	3,109.00	590.71	0.00	0.00	6,218.00
7	013393	PLASTILINA RAPID BARRA 200 GRA VERDE MAN,UND,	2.00	Unidad	3,109.00	590.71	0.00	0.00	6,218.00
8	013390	PLASTILINA RAPID BARRA 200 GRS NEGRA ,UND,	2.00	Unidad	3,109.00	590.71	0.00	0.00	6,218.00
9	990002	BOLSA PQNA No. 1-2-3-4 ,UND,	1.00	Unidad	197.00	37.43	0.00	0.00	197.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
INC Bolsas	0.00	0.00%	66.00
IVA	49,941.00	19.00%	9,488.79

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	9
Base:	49,941.00
Impuestos:	9,554.79
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total:	59,495.79
Retenciones:	0.00
Total a Pagar	59,495.79

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE*********.

CUFE: 958a5190367965ce8355179cebc6129f612dab4d42b506ce88fd788b2c948d61953c2214a4e13f663b796d6dce1c28f6
RESPONSABLE DE IMPUESTO A LA VENTA-IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. NO SOMOS AUTO-RETENEDORES EN RENTA-CIIU 4669

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c49a42807a3e64eafeba9f8e968017b79f4615852c6f947ef9645d504b40a70f454f0c07cd2689b50bd4f11ec06420ae

Número de Factura: FE-55
Fecha de Emisión: 28/10/2025
Fecha de Vencimiento: 28/10/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Nombre Comercial: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA
Nit del Emisor: 800107454
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8730

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Palmira
Dirección: CL 37 25 36 BRR OBRERO
Teléfono / Móvil: 6022459616
Correo: centrodebienestardelancianopalmira@live.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PALMIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891380007
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Palmira
Dirección: CL 30 CR 29 ESQ ED CAMP P 6
Teléfono / Móvil: 2709500
Correo: tramiterut.usoexclusivodian@palmira.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	93141506	Servicios de bienestar social	NIU	1,00	$ 33.244.380,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 33.244.380,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
28/10/2025 12:01:21
Documento validado por la DIAN:
28/10/2025 12:01:22
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		33244380
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		33244380
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		33244380
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 33244380

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		33.244.380,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		33.244.380,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		33.244.380,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 33.244.380,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764097402374 Rango desde: 50 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-08-22

INFORME CUALITATIVO

Envejecer es un proceso natural, genéticamente programado, de transformaciones biológicas y psíquicas, con amplias repercusión en el ciclo de relación del individuo, hasta el momento es irreversible, se comporta de manera distinta en cada ser humano. No obstante, una porción significativa de la humanidad necesita conciencia clara de que somos seres envejecíbles.

Durante el convenio MP 1038-2025, se observa un gran cambio en los adultos mayores, en cuanto a su alimentación, actividades lúdicas, visitas periódicas de Psicología, Fisioterapia, en estas últimas se brindan los espacios adecuados para que ellos realicen la labor con los adultos de forma individual o grupal según sea el caso.

El área de Psicología realiza seguimiento individual fortaleciendo área cognitiva, así como actividades de tipo artístico que promueven no solamente el desarrollo de la imaginación, sino que también permite en cada participante el despliegue de habilidades visomotoras, la coordinación viso espacial y el seguimiento de instrucciones. Se observa además de participación y motivación, capacidad de empatía y apoyo por parte de varios adultos mayores, de tal manera que apoyan a compañeros que lo requieren y expresan su ayuda de diferente manera. Las personas que participan de manera recurrente, han logrado comprender que es esencial encontrar maneras de enriquecer sus vidas y mantenerse conectados con su parte creativa.

En cuanto a terapia individual se tiene espacio en consultorio con los usuarios que pueden desplazarse por sus propios medios, así como aquellos a los que se debe realizar acercamiento en su habitación u otros espacios. De este modo, se continua un seguimiento con los adultos mayores con los que se suele realizar dialogo terapéutico y también se conversa con algunos por primera o segunda vez. Durante este periodo se encuentran de nuevo, personas con estados emocionales estables y algunos con episodios depresivos y con ausencia desmotivación y energía vital.

Se observa varios casos en los cuales los pacientes presentan estados emocionales fluctuantes y adicionalmente, episodios de ansiedad y angustia en algunos casos. Se lleva a cabo dialogo y acompañamiento principalmente para estos casos. Cada adulto mayor concibe el espacio de psicología como un momento de escucha y expresión. Para algunos usuarios es importante referirse a aquellos compañeros que ellos consideran que necesitan seguimiento psicológico. Se observa el cambio en los adultos mayores que han manejado situaciones de depresión, que las consultas han servido notoriamente no solamente por el consumo de medicamento formulado si no por la terapia.

En el área de Fisioterapia se realiza seguimiento individual de los adultos mayores que requiere una atención personalizada, según patologías o enfermedad de base, es de conocimiento que cuando se llega a una edad avanzada empezamos a presentar deterioro en nuestro desplazamiento, es por esto la importancia de realizar actividad física con ellos, actividad que se realiza con mayor atención para que no vayan a tener fatiga muscular, y se motiven día a día a realizar ejercicios que los ayude con su desplazamiento y/o actividad motriz, de igual forma se realizan actividades de manualidad para interactuar con ellos de una manera diferente. De una manera significativa se ha observado como los adultos mayores han empezado a desplazarse de manera autónoma por las instalaciones del hogar dejando claro que dichas terapias han surgido un efecto positivo en ellos.

Desde el área de enfermería, se evidencia actividades con los adultos mayores y las evoluciones positivas que los adultos han tenido durante este año, para nosotros es de suma importancia que los residentes se encuentren en optimas condiciones.

Con el Convenio adquirido con la Alcaldía Municipal, se mejora todo lo relacionado en cuanto a insumos para enfermería, aseo personal de los adultos mayores, insumos de aseo y lo más importante los alimentos.

Atentamente,

Ana Lucia Borja Cabrera
Representante Legal

REPORTE ANUAL DEL HOGAR GERIÁTRICO CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA VALLE

- ***DATOS GENERALES DE LOS RESIDENTES***

CATEGORÍA	CANTIDAD
RESIDENTES TOTAL	**62 RESIDENTES**
HOMBRES	**39 RESIDENTES**
MUJERES	**23 RESIDENTES**
EDAD PROMEDIO	**75 AÑOS A 90 AÑOS**

- ***SALUD Y BIENESTAR***

En el año 2025 el hogar centro de bienestar dela anciano se caracterizó por brindar un bienestar mental, el cual fue nuestro pilar fundamental para atención de nuestros residentes, con ayuda de la estimulación cognitiva gran partes de los residentes participación activamente, en las actividades realizadas por el personal del hogar, estudiantes de enfermería de la universidad, personal enviado por parte de la alcandía.

a) Atención médica: se lograr un grande avance contando con el apoyo de atención en casa brindada por el home care vivi, fue un gran logro ya que se encuentran con un control más personalizado, para cada residente; gracias a la atención en domiciliaria la mayoría de nuestros adultos mayores cuentan con valoraciones con especialistas.

b) Medicamentos: los residentes recibieron tratamiento farmacológico adecuado, Se implementó control más personalizado para cada residente, teniendo en cuenta sus patologías.

c) Programas preventivos: Vacunación antigripal

- ***NUTRICIÓN***

Se ofrecieron 5 comidas diarias con supervisión de nutricionista.

Adaptación de menús para patologías crónicas (diabetes, hipertensión, falla renal).

Evaluación nutricional: se estableció dietas para nuestros residentes que se encuentra en sobre peso, residentes que presentan poco apetito se establece metodologías como administración de suplementos alimenticios (ensure, alimentos procesado), adicional se llevada un control junto a los especialistas.

- ***ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TERAPÉUTICAS***

Terapia ocupacional, Actividades recreativas (manualidades, música), Fisioterapia grupal e individual, Celebraciones y eventos especiales Mensual.

- ***EVALUACIÓN Y LOGROS***

1. Mejoras en atención médica.
2. Reducción del riego en caídas accidentales.
3. Aumento de la participación en actividades recreativas.
4. Reducción en los reportes de tristeza o aislamiento social.
5. Reducción en los riegos cardiovasculares debido a un control oportuno y adecuado.
6. Mejor comunicación con los familiares, en el momento contamos con más ayuda en cuestión de asistencias a citas médicas, la red de apoyo hay tenido una gran evolución positivamente.
7. Atención más personalidad para cada uno de nuestros residentes.
8. Reducción en el deterior cognitivo, (residentes con patologías: demencia, alzhéimer).
9. Mejora en nutrición y alimentación personalizada.
10. Atención oportuna y seguimiento en sus actividades continuas

- ***CAMBIOS POSITIVOS DURANTE ESTE AÑO***

1. **Luis Carlos Vidal**: residente nuevamente se encuentra con atención domiciliaria, ha recibido valoraciones con especialista, se encuentra con terapias físicas, respiratorias, las cuales ha sido de gran ayuda para realiza actividades cotidianas.
2. **Ana Asprilla**: gracias a la atención oportuna se encuentra con terapias físicas, respiratorias las cuales le han ayudo mucho para su salud debido a su patología de base.
3. **Álvaro Román**: familiar se ha involucrado más brindando acompañamiento para citas médicas, entrega de insumos.
4. **Isidro Chacón**: gracias a la red de apoyo familiar residente se encuentra con mejor estado de ánimo, su comportamiento presento una mejoría.
5. **Jaime Gómez:** se encuentra con mejor disponibilidad, para interactuar con los demás residentes.
6. **Eliud García:** se encuentra en controles con especialistas, un tratamiento farmacológico más adecuando a sus patologías.
7. **Carlos Fidencio Benavidez:** sus patologías se encuentran con un mejor tratamiento farmacológico, gracias el apoyo y disponibilidad del

residente y familiar.

8. **Oliva arboleda:** gracias al cumplimiento de dieta se observa una ayuda para realizar actividades de la vida cotidianas, cuentan con terapias físicas, control con nutricionista.
9. **Jorge cárdenas:** residente que se encuentra con gran mejoría en su comportamiento, cuentan con controles con especialista psiquiatría, lo que ayudado a lograr ese gran cambio en el residente.
10. **María mercedes Caicedo:** residente que se encuentra con atención domiciliarias, terapias físicas, se observa que el tiempo que llevaba en el hogar su estado de ánimo ha cambiado le gusta participar en actividades, cuenta con una red apoyo familiar muy atenta a las necesidades de la residente.

- ***CONCLUSIÓN***

El Hogar Geriátrico **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO DE PALMIRA** continuamos comprometido con el cuidado digno, seguro y humano de los adultos mayores, fortaleciendo cada año su misión de brindar calidad de vida, respeto y calidez nuestros residentes.

Durante el año 2025, el Hogar, junto a su equipo brindó atención integral a 62 adultos mayores, garantizando su bienestar físico, emocional y social. Se realizaron mejoras en programas de salud, con resultados positivos en la convivencia y gestión institucional reafirmamos el compromiso con el hogar y con cada uno de nuestros residentes, trabajando por una vejez digna, activa y acompañada donde cada uno de nuestros adultos mayores se sienta valorado, cuidado y en familia.

EVIDENCIAS












Calle 37 No. 25-36 Telefax: 245 9616 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3








M. Alejandra Castro
Aux. de enfermeria
C.c.1006341278
Resolución: 763322

Calle 37 No. 25-36 Telefax: 245 9616 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Resumen Anual de Evolución de Residentes Hogar Geriátrico:
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL MENDIGO PALMIRA

1. EVOLUCIÓN GENERAL DEL BIENESTAR Y SALUD

El año 2025 se caracterizó por una evolución positiva y estable en la calidad de vida de nuestros 62 residentes. La implementación del modelo de Atención Centrada en la Persona ha permitido identificar y potenciar las capacidades individuales, resultando en un ambiente más activo y saludable.

- Estabilidad en Salud

Logramos mantener una baja tasa de morbilidad grave y una notable reducción del en hospitalizaciones de corta duración respecto al año anterior, lo que refleja una gestión preventiva eficaz de las patologías crónicas.

- Gestión del Dolor y Confort:

Gracias a la monitorización constante, se ajustaron los protocolos de manejo del dolor, con un resultado eficaz, con respeto al dolor crónico obteniendo una mejoría en su calidad de descanso y participación en actividades.

- Nutrición Óptima

El plan nutricional individualizado y mejorado permitió que cada uno de nuestros residentes presente una gran mejoría en su estado nutricional, con un seguimiento especial a aquellos en riesgo de sobre peso, movilidad reducida, enfermedades crónicas.

2. EVOLUCIÓN EN LA CAPACIDAD FUNCIONAL (FÍSICA Y COGNITIVA)

Los programas de rehabilitación y estimulación demostraron ser claves en la conservación de la autonomía de los adultos mayores.

- Avances en Movilidad y Funcionalidad

La intervención de Fisioterapia y estudiantes de la universidad Santiago de Cali, se centró en la prevención de caídas y el mantenimiento de la independencia.
Mantenimiento de la Autonomía: De los residentes que ingresaron con un nivel de dependencia leve a moderada mantuvieron o incrementaron su capacidad funcional en las Actividades de la Vida Diaria como vestirse, bañarse y alimentarse.
Reducción de Caídas: El programa de fortalecimiento muscular y equilibrio, junto con mejoras en la seguridad de las instalaciones, contribuyó a una disminución en el número de caídas accidentales.

- Evolución Cognitiva y Psico-Social

La estimulación constante fue esencial para el bienestar mental y social.
Estimulación Cognitiva: Gran parte de los residentes participaron en las sesiones grupales e individuales. En aquellos con deterioro cognitivo leve, se logró estabilizar el avance de los síntomas de pérdida de memoria, según las observaciones durante este tiempo.
Sociales y Aislamiento: Las actividades recreativas y sociales (pintar, bailar, etc) lograron que los residentes se sintieran integrado en la comunidad. Se logró un descenso en los reportes de tristeza o sensación de soledad por parte de los residentes. Esto combate la soledad, uno de los mayores riegos en la tercera edad y fortalece el sentido de pertenecía.
Mejora del Ánimo: Los programas de musicoterapia y el apoyo psicológico resultaron en un ambiente general más positivo y participativo, con un aumento notorio en la expresión de emociones positivas y la iniciativa para interactuar.

3 CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y CUIDADOS DE SOPORTE

Nuestro equipo humano es el motor de esta evolución positiva, garantizando un cuidado con calidez y profesionalismo.

- Atención Centrada en la Persona: Se validó un plan de vida personalizado para el 100% de los residentes, asegurando que las actividades, la alimentación y los cuidados estuvieran alineados con sus intereses, historias de vida y preferencias individuales.
- Relación Familia-Hogar: Se fortaleció la comunicación con las familias mediante números de teléfonos, acompañamientos a cita médicas,
- Atención medica constante, y prevención: gracias al servicio de atención en casa nos permitió una detención temprana y el manejo rápido de problemas, de salud reduciendo complicaciones y hospitalizaciones.

CONCLUSIÓN

La evolución de nuestros 62 residentes durante el año 2025 es un testimonio del éxito de la atención integral. Cada residente no solo fue cuidado, sino que su potencial para el bienestar y la autonomía fue activamente promovido. Lo que llevamos de este año, no conlleva a sentir, decir con satisfacción de que hemos brindado un entorno que garantiza a cada uno de nuestros residentes una vida dignidad, la salud y la felicidad en la vejez.

El centro bienestar del anciano casa del mendigo de palmira, al proporcionar un modelo de atención integral centrado en la nutrición, la terapia y la atención profesional continua, genera una transformación positiva y cuantificable para nuestros 62 residentes. La principal conclusión que podemos brindar es que el

entorno institucional elimina las principales vulnerabilidades de la vejez (soledad, inseguridad, y deterioro funcional) para establecer una base sólida de seguridad, salud y conexión social. En última instancia, esta estructura no solo prolonga la esperanza de vida, sino que asegura una vejez activa y digna, marcada por la reconexión social y la máxima preservación de la autonomía física y cognitiva.

CAMBIOS POSITIVOS

1) **Domitila peña**: residente se encuentra con atención domiciliaria.
2) **María alejandrina martines**: residente que se encuentra con atención domiciliaria, terapia física, se encuentra con mejoría en su estado de ánimo.
3) **Leocaris campo**: residente que se encuentra con atención domiciliaria, se observa con mayor participación en las actividades, mayor indepencia para movilizarse por el hogar gracias a las terapias físicas.
4) **Omar Saavedra**: residente que no contaba control médico, gracias a la gestión del personal enfermería se logra un control con especialistas, recibe atención oportuna para su salud.
5) **Flor maría Perea**: residente que se encuentra en control con especialidades para manejo de sus patologías, es una paciente con gran avance acepta terapias físicas, su evolución a ha sido muy notoria.
6) **Daniel López**: residente que se encuentra con gran avance en su perdida de peso gracias a las dietas establecidas, manejo que se brinda para ayudar con su estado de salud y emocional.
7) **Dioselina Tobón**: gracias a la participación en terapias físicas/ cognitivas su deterior mental presento una reducción leve, con participación de familiar se ha logrado llevar un control asistiendo a citas de control, toma de exámenes.
8) **Luis Adriano duran**: residente que mejoro su indepencia debido que recupera visión (cirugía cataratas), su estado de ánimo, movilidad mejoro en gran parte, gracias a la red de apoyo de familiar se logró la evolución con resultados positivos.
9) **María palacios**: se logra un control con atención medica oportuna, con especialista, se estable una red de seguimientos para manejo de su patología (diabetes), estabilizando un control en su alimentación.
10) **Fraticelly franco**: se establece un control con especialidades psicología/psiquiatría medico general, para mejorar su estado de ánimo, se logra que la residente interactúe más con los demás residentes del hogar.

11) **Gladys del Carmen montes**: residente que observa con mejoría en su estado animo positivo, interactúa más con los demás residentes, sale sin acompañantes en algunas ocasiones.
12) **Oscar morales**: se encuentra con valoraciones con especialistas, su estado de ánimo ha mejorado, cuenta con atención domiciliaria.
13) **Honorio zapata**: gracias a una atención oportuna, se logra un gran avance en su estado de salud, luego de haber pasado por una acv nuevamente se logra que el resiente continua con sus actividades cotidianas, en el momento recibe atenciones domiciliarias, terapias físicas.
14) **Evangelista plaza**: residente que durante este ultimo año ha presentado una mejoría en su estado de salud, gracias a la participación en las actividades físicas el uso de equipo de oxigeno reducción, casi en su totalidad.
15) **Edisson Ortiz**: residente que se encuentra con un mejor control médico, cuenta con un gran apoyo por parte de familiar, se logró un control para sus patologías, luego de haberse aislado un tiempo nuevamente se observa compartiendo con los demás residentes, todo se logro gracias a terapias con psicología, físicas, atención oportuna.

Evidencias









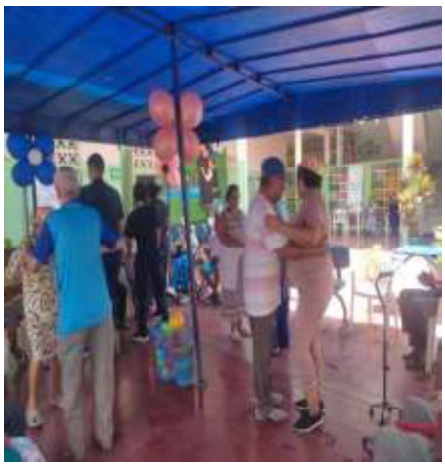





Calle 37 No. 25-36 Telefax: 245 9616 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

Centro de Bienestar del Anciano
Casa del Mendigo Palmira
Nit: 800.107.454-3















Calle 37 No. 25-36 Telefax: 245 9616 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CASA DEL MENDIGO
REPORTE DE EVOLUCIONES – ANA MARIA DUDAMEL PPT: 1282844 R:761177

REPORTE DE RESIDENTES INDIVIDUAL CON EVOLUCIONES POSITIVAS DURANTE EL 2025

Ana Asprilla: residente que presento cuadros de fiebre descompensación entre otros síntomas se gestiona traslado en ambulancia de bomberos para el centro asistencial Raúl orejuela donde queda hospitalizada por cuadro infeccioso

Manejo: se realiza acompañamiento al familiar donde se le facilita la entrega de insumos ropa pañales cremas entre otros, también se realizan rondas de visitas al hospital durante su estadía al salir de la hospitalización se inicia control de laboratorios y especialista se realiza monitoreo de signos vitales e hidratación administración de medicamentos en hora y tiempos estipulados en fórmula médica.

Actualmente: adulta cuenta con homecare lo cual recibe visita médica mensual recibe terapia física respiratoria dos veces por semana se realiza monitoreos de signos vitales hidratación de su piel alimentación adulta que en el momento cuenta con citas asignadas con especialistas como otorrinolaringología entre otros, su estado de salud ha mejorado en relación a los primeros meses del año.

Aranced Sepúlveda: Adulta que presenta una condición deterioro cognitivo, lo cual el manejo para su atención médica se dificulta, adulta que se comporta de manera histérica a la hora de sacarla del hogar.

Manejo: adulta que pertenece al control de crónicos del centro asistencial Gesencro, se solicita atención domiciliaria lo cual nunca fue validada por el centro asistencial se procede a solicitar una tele consulta al centro Hospitalario Raúl orejuela bueno, el cual se le asigna en dicha llamada el médico tratante le formula orden de atención domiciliaria y fórmula para el tratamiento de hipertensión arterial.

Actualmente: adulta cuenta con home care recibe visita domiciliaria de atención médica mensual recibe dos veces por semana terapia física, se le realiza acompañamiento en su aseo personal, ha estado incorporándose a las actividades recreacionales y físicas

María Alejandrina Martínez: residente que no contaba con atención médica ya que desde su incorporación al hogar su difícil manejo en relación a salidas es muy difícil ya que no accede, es una adulta qué es dependiente del grupo de enfermería en relación a su aseo personal, adulta que presenta inapetencia.

Manejo: se solicita que la consulta el cual es asignada médico tratante asigna atención médica domiciliaria. En relación a la inapetencia se inicia monitoreo de suministro de alimentos y administración de suplementos nutricionales para mejorar la ingesta nutricional requeridas.

Actualmente: recibe atención médica domiciliaria mensual, terapia física dos veces por semana su ingesta calórica ha mejorado, se realiza baño diarios cortes de uñas hidratación de piel entre otras actividades.

Helmer Vargas: Dx de Hernia umbilical HTA, problema visual

Manejo: se inicia proceso para CX, radicación, toma, de citas laboratorios, consulta con especialista, realizan Cirugía el cual fue satisfactoria regresa al hogar bajo el cuidado del grupo de enfermería se monitorea progreso post operatorio, curación, acompañamiento en actividades diarias aseo, se realiza dieta blanda, administración de medicamentos, controles.
Se realiza monitoreos de HTA
Se radican órdenes con especialista

Actualmente: Adulto con control en programa de Hipertensión arterial Control con especialistas.

Silvio cruz: adulto que presentó intervención quirúrgica por reemplazo de válvula aórtica, adulto que presenta insuficiencia renal, presenta hiperplasia prostática, trauma en rodilla derecha post quirúrgico, problemas de la visión entre otras afecciones

Manejo: adulto que se realiza acompañamiento durante la estadía hospitalaria, luego de su egreso se le realiza controles continuos en el monitoreo de signos vitales control con especialistas en el área de cardiología urología nefrología traumatología optometría se realiza acompañamiento a cada cita médica se le administra los medicamentos

formulados en hora y tiempo estipulados se realiza acompañamientos en terapia físicas.

Actualmente: adulto que tiene un estado de salud conservado para las patologías que presenta realiza actividades físicas, adulto que conserva su dependencia en relación a su aseo personal y actividades cotidianas.

Manuel Barona: adulto que presenta sonda púbica el cual no tenía un control con especialista de urología, adulto que también presenta ceguera parcial

Manejo: se realiza controles rutinarios con especialista en medicina general y se solicita la orden para iniciar nuevo proceso con especialista de urología al tener autorizada las órdenes se inicia el control con el especialista lo cual envía diferentes laboratorios entre ellos cistoscopias uro cultivos, uro análisis exámenes de creatinina entre otros se realizan todos los exámenes. Es evaluado nuevamente por el especialista lo cual indica nuevos exámenes para posible cirugía de reconstrucción de uretra dependiendo de los resultados, adulto que es de independiente sin embargo se le realiza hidratación de piel hidratación ocular cambio de sonda entre otras actividades.

Actualmente: adulto cuenta con controles con especialista su estado de ánimo ha mejorado, está la espera de asignación de cita para laboratorio en la ciudad de Cali ya se encuentran autorizados todas las órdenes.

Luis Vidal: adulto que iniciando año no contaba con el servicio de atención domiciliaria ya que la entidad encargada había terminado convenio con el Home care que prestaba su servicio al paciente. Se gestionan de nuevo la atención domiciliaria el cual fue asignada al Home care vita vi, adulto que presentó problemas de salud y fue trasladado al servicio hospitalario del hospital Raúl orejuela bueno donde sus familiares estuvieron a cargo

manejo: adulto luego de su egreso se realiza administración de tratamiento farmacológico en horarios formulados por el médico durante su estadía en hospitalización se realizaron visitas y acompañamiento a familiares suministro de insumos como pañales ropa entre otros culminando tratamiento se inicia control con

especialista como cirujano urólogo internista control de laboratorios se inicia proceso para cirugía de hernia inguinal, adulto que es dependiente del personal de enfermería el cual realiza actividades diarias de baño e hidratación cepillado cambio de pañal entre otras

Actualmente: residente que se le evidencia mejoría en afecciones antes nombradas se encuentran control con especialistas se encuentra en proceso para la evaluación de médicos cirujano de tercer nivel para posible cirugía adulto que es completamente dependiente en el manejo del aseo y movilidad por parte del personal recibe visita domiciliaria de médico general mensual terapia física respiratoria dos veces por semana control de nutricionista cada tres meses.

Nelson marmolejo: adulto que presentó crisis hipertensivas dificultad en el movimiento caídas desde la cama, presentó hongos en los pies

Manejo: se informa a familiar sobre las crisis hipertensivas del paciente donde se le realizó monitoreo de signos vitales se evidenciaba elevación de presión arterial esta información familiar la da al médico donde realizan ajuste en medicamentos se le administran nueva fórmula en horarios correspondientes notando mejoría, se realiza manejo en sillas de rueda para su movilización, se realiza cambio de cama para una con barandas de protección para evitar caídas. Se le realizó aseo y aplicación de antimicóticos en los pies Adulto que es dependiente del cuidado de aseo personal y alimentación

Actualmente: adulto que no ha vuelto a presentar crisis hipertensivas, su manejo es en cama con barandas lo cual se erradicó el riesgo de caídas, sus pies mejoraron con el manejo dado.

Honorio Zapata: adulto que presenta ACV a inicios de año su diagnóstico era reservado, adulto que presenta erupciones cutáneas

Manejo: adulto que fue trasladado al servicio de urgencias dónde diagnosticaron un acv se realiza acompañamiento a familiares en el cuidado del paciente luego del egreso se inicia el cuidado para su recuperación lo cual consistió en el manejo en el área de enfermería como monitoreos permanentes administración de medicamentos en los horarios correspondientes adultos que se le realizaba baño cambio de pañal hidratación terapia física se le gestiona el control con especialista

se gestiona home care , se realiza tratamiento formulado para problemas cutáneos

Actualmente: paciente que cuenta con h o m e care recibe consulta médica mensual terapia física dos veces por semana, paciente que recupera su movilidad es dependiente del personal de enfermería por presentar ceguera total en el momento cuenta con controles de los laboratorios, citas programadas en el programa de crónicos del centro asistencial Gesencro.

Daniel López: Adulto que presentó sobrepeso, hiperglucemia, ITU, micosis en pies. Sonda vesical

Manejo: se realizan los respectivos informes sobre el estado de salud del adulto a familiar, lo cual se procede a llevarlo al servicio de urgencias dónde queda hospitalizado luego del egreso se realiza traslado de habitación para mejor manejo, adulto que se ayuda en el proceso de recuperación con acompañamiento en el baño, monitoreo en cumplimiento de Dietas, administración de medicamentos en horarios estipulado. Lavado y colocación de antimicóticos tópicos, Monitoreo en Glucometria.

Actualmente: paciente maneja mejor peso lo cual facilita su desplazamiento, ya no cuenta con sonda vesical, presenta mejoría en micosis, actualmente es un adulto insulino dependiente con control con especialista.

Luis Duran: adulto con ceguera parcial, irrigación de Hernia inguinal

Manejo: adulto que es sometido a CX ocular derecha y CX de hernia inguinal, él cual se realiza los respectivos cuidados en su recuperación como acompañamiento en el baño, administración de medicamentos, evitar que realizará actividades físicas, constante hidratación ocular.

Actualmente: adulto que presentó un post operatorio satisfactorio, recupera la visión y está a la espera de su segunda CX ocular, con respecto a la hernia inguinal continúa en seguimiento por especialista en cirugía

Óscar Rengifo: Adulto que al ingresar al hogar presentaba dificultad

para desplazamiento, sonda vesical , delgado y con comportamientos depresivos a su condición de salud , cuadro de seborrea en cuero cabelludo.

Manejo: adulto que se le realiza baños diarios, alimentación, administración de medicamentos en hora y tiempos correspondientes a fórmulas médicas, hidratación, cortes de cabello constante, incorporación a las actividades físicas, recreacionales que se brindan en hogar , se brinda al familiar acompañamiento en la atención médica (se brinda información de cómo ha estado el paciente en su condición médica)

Actualmente: Adulto que recupera su dependencia con relación a su aseo personal, movilidad al desplazamiento ha mejorado gracias a las actividades físicas y de motivación que se han realizado, actualmente Paciente no cuenta con medicamentos ya que no requiere manejo para dolor, adulto no requiere sonda vesical ya que su control de esfínter mejora con su recuperación física. Actualmente presenta mejores condiciones físicas

Oscar Morales: adulto que a inicio de año presentaba cuadro de insomnio, no contaba con ningún diagnóstico médico ya que el adulto es de difícil manejo para su traslado a centros asistenciales, adulto agresivo, no se dejaba realizar corte de cabello ni uñas.

Manejo : se inicia gestión para su atención médica general, urología, y psiquiatría actualmente cuenta con Dx y tratamiento psiquiátrico, DX de urología adulto que se gestiona Home care el cual se negaron a dárselo Pero se encuentra caso abierto en Vitavi para su incorporación a la atención médica domiciliaria, actualmente el paciente recibe su tratamiento farmacológico en hora y tiempo estipulado en formula medica su conciliación del sueño ha mejorado notablemente, también su cambio de temperamento al realizar actividades de aseo como corte de cabello y uñas ha mejorado.

Actualmente participa en actividades físicas y recreativas.

Oscar Olmes: adulto hipocondriaco de muy difícil manejo, adulto que consume medicamentos neopatas, adulto independiente para sus actividades diarias, presenta dificultad para la micción.

Manejo: adulto que se lleva a control médico, dónde se inicia monitoreo de sus actividades para evitar consumo de medicamentos neopatas, se gestiona atención con urología.

Actualmente: adulto que se realizan todos los exámenes ordenados para el control con urología ecografía, uro análisis, uro cultivo, se solicita cita control lo cual fue negada por el hospital, Pero se gestiona una solicitud por atención al paciente y se la asignan. Adulto participa en actividades recreativas, psicológicas, física que se realiza en centro de Bienestar del Anciano.

Omar Saavedra: Residente que se encuentra en el hogar sin atención médica ya que el adulto en el sistema Adres aparecía Difunto. Adulto que presenta insomnio.

Manejo: se gestiona antes la EPS Emssanar la solicitud de incorporación al sistema de salud los cual se llevan evidencias, fotos, videos e informe de la veracidad de la información suministrada del paciente, lo cual dicha EPS realiza la gestión al caso y lo incorporan de nuevo al sistema de salud, ya teniendo EPS nos dirigimos al centro Hospitalario Raúl Orejuela Bueno y se solicita tele consunta lo cual fue asignada y al recibir la llamada el médico tratante escuchando el caso le indica orden de visita médica domiciliaria. Adulto se le asigna Home care.

Actualmente: Adulto cuenta con diagnóstico clínico, tratamiento, atención de médico general mensual recibe terapia física, psicológica, atención nutricional. Se le administra medicamentos en hora y tiempos correspondientes.

DOMITILA: Residente que se encuentra en el hogar sin atención médica ya que el adulto no cuenta con familiares ni responsables.

MANEJO: Se acude a DEFENSORIA DEL PACIENTE para agendar TELECONSULTA con medicina general. Se asiste a cita se explica situación del adulto mayor, envían órdenes para atención domiciliaria por medicina general, se retiran ordenes, se radican ordenes es asignado VIVI se atiende visita médica y ordenan laboratorios de control para iniciar proceso.

ACTUALMENTE: Residente que se es parcialmente independiente, se colaboran con tareas diarias como baño y desplazamiento, se mantiene dependiente para consumo de alimentos, no presenta signos de alarma.

HERNAN IBAÑEZ: Residente que se encuentra en CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO, Con red de apoyo débil a inicio de año a causa de DEPRESION NO ESPECIFICADA POR CONDICION NEURODEGENERATIVA paciente se comienza con pérdida de movilidad y habla. Se comienza a quedar en cama, sufre de UPP en cadera lado izquierdo y derecho.

MANEJO: Se informa a familiar a de condición en deterioro de residente decide trasladarlo al servicio de urgencias, es hospitalizado por infección urinaria, cuando se da alta ingresa con HOMECARE VIVI por antibiótico endovenoso, se evidencia deterioro en UPP derecha e izquierda, auxiliares de enfermería se apropian de situación y se realizan curaciones, estas apoyadas por JEFES DE ENFEMERIA DE LA USACA para desbridamiento, se inicia control con MEDICINA INTERNA este envía consulta con demás especialistas se inicia control con esto, se envían órdenes para atención domiciliara, se radican órdenes y se asigna HOMECARE VIVI este envía órdenes para terapia física y curaciones por JEFE DE ENFERMERIA TEOSTOMAL

ACTUALMENTE: Se realiza manejo con cambios de posición y colchón anti escaras se atienden visitas mensuales de medicina general, recibe terapias físicas y curaciones semanales por Teo.

LUIS GUECHE: Residente institucionalizado en CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO procesos médicos a cargo de familiar, durante su estadía se evidencia inicios posibles infecciones en zona genital. Se informa a familiar a cargo y esta agenda cita con medicina general, se evidencia inicio de infecciones en miembros inferiores izquierdos y derechos posiblemente por humedad.

MANEJO: para infección en zona genital envían CLOTIMAZOL AL 1% se realiza aplicación y lavado diario por equipo de enfermería. Para infección en miembros inferiores se realiza manejo en hogar con lavado con jabón quirúrgico y ketoconazol cada 2 días por una semana se evidencia mejoría.

LEUCARIS: Residente que se encontraba sin manejo médico por pobre red de apoyo familiar, en mediados de año se evidencia edematización en miembros inferiores.

MANEJO: Equipo de enfermería se apropia de situación se agenda cita con medicina general se explica situación y envían ordenes por atención domiciliaria por medicina general, se radican órdenes y se asigna homecare viví, se atiende visita y envían ordenes de laboratorios y terapia física.

ACTUALMENTE: Residente se cuenta con visita mensual de medicina general y semanalmente se atiende terapia física a la espera de toma de laboratorios.

Jorge Cárdenas: Adulto que presenta conductas de intolerancia.

Manejo: adulto que se le realiza acompañamiento a citas para iniciar proceso con especialistas en psiquiatría se realiza acompañamiento mientras estuvo hospitalizado, adulto que inicia integración actividades recreativas, se le administran medicamentos en horas formuladas

Estado actual: adulto que se encuentra en tratamiento psiquiátrico el cual ha mejorado mucho su comportamiento

LUCILA: Residente que se encuentra en CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO con poca movilidad dado por complicaciones de la edad y condición NEURODEGENERATIVA, por poca movilidad se evidencia inicios de upp en tobillo derecho y edematización en miembros inferiores.

MANEJO: Equipo de enfermería se apropia de upp y se realizan curaciones avanzadas y manejo con cambios de pociones e hidratación, se informa a familiar de complicaciones para su movilidad, estas quedan de pedir órdenes para visita domiciliaria.

ACTUALMENTE: Se realiza cambios de posición durante la noche, hidratación y medidas anti edema.

MARIA MERCEDES: Residentes que llega al hogar por medio de

personería, se recibe con red apoyo familiar fuerte. Se evidencia dificultad para la marcha y deterioro en condición neurodegenerativa.

MANEJO: Se informa a familiar de situación esta se apropia de situación comienza proceso médico, envían ordenes por atención domiciliaria envían terapias físicas y orden para control de psiquiatría.

ACTUALMENTE: Residente se encuentra bajo control con psiquiatra, exámenes al día y terapias físicas.

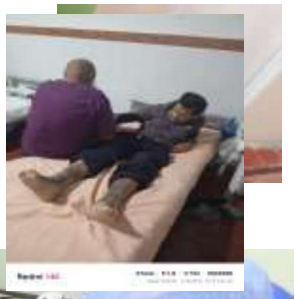
FRATICELLY: Residente que no contaba con órdenes de medicamentos ni control con especialista vigentes.

MANEJO: Se informa a familiares de situación, pero por lejanía equipo de enfermería se apropia de situación y asignan cita con medicina general envían órdenes para cirugía y psiquiatría.

ACTUALMENTE: Cuente con exámenes y control con psiquiatría y pendiente próxima cita para valoración con cirugía

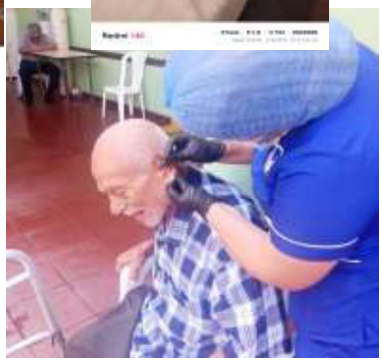
SE MUESTRAN EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE EVOLUCIONES ACOMPAÑAMIENTOS, MAENJOS Y ACTIVIDADES CON RESIDENTES









































Calle 37 No. 25-36 Telefax: 245 9616 – 313 613 6803
E-mail: centrodebienestardelancianopalmira@live.com
Palmira, Valle del Cauca